MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO



# COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y AGROALIMENTARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CARACTERIZACIÓN Y MAPEO GEORREFERENCIAL.

2023











## COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y AGROALIMENTARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CARACTERIZACIÓN Y MAPEO GEORREFERENCIAL

**Marzo 2023** 





## COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y AGROALIMENTARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CARACTERIZACIÓN Y MAPEO GEORREFERENCIAL

### Autoridades:

- Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Axel Kicillof
- Vicegobernadora de la Provincia de Buenos Aires Verónica Magario
- Ministro de Desarrollo Agrario PBA Javier Rodríguez
- Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca PBA Carla Seain
- Director de Cooperativas Agropecuarias PBA Nicolás Bento
- \* Universidad Provincial de Ezeiza: Daniel Galli Rector
- \* Universidad Provincial de Ezeiza Macarena Forneris Vicerrectora
- \* Universidad Provincial de Ezeiza Ricardo Castro Lechtaler Secretario de Investigación, Ciencia y Tecnología UPE.

Autores: Alejandra Paulette, Flavio Bonanno.

Colaboradores: Cecilia Conci, Juan Borches, Silvina Alegre, Paula Rodriguez Genin, Verónica Sánchez de León, Ivana Vaskof, Cecilia Curti Frau.

1er edición — Buenos Aires: Universidad Provincial de Ezeiza - Ministerio de Desarrollo Agrario. 2023.

1. Cooperativas 2. Agrario 3. Distribución geográfica

Fecha de catalogación: 22/06/2023

Universidad Provincial de Ezeiza, 2023 Alfonsina Storni 41 (B1802ARA) Barrio Justicialista N°1, Ezeiza - Buenos Aires - Argentina Tel: (+54) 011 4480-0513 / (+54) 011 4480-0428 info@upe.edu.ar - www.web.upe.edu.ar

-----

El MDA y UPE promueven el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las instituciones editoras.





### Presentación

El presente estudio surge del trabajo colaborativo que la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) ha realizado junto con la Dirección de Cooperativas Agropecuarias de la Provincia de Buenos Aires (DICA), en el marco de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Agrario bonaerense (MDA) y la universidad.

Este proyecto propone contribuir al entendimiento del sector cooperativo agrario bonaerense, a través de tareas de relevamiento, sistematización, caracterización y mapeo que arrojan datos actuales sobre las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires. Para ello, se toman algunos criterios específicos tales como su actividad económica, objeto social, locación y composición, entre otros, que favorecen su identificación y clasificación en un aporte significativo para su mejor entendimiento.

En consecuencia, el trabajo analiza una base de datos de cooperativas consideradas específicamente por sus actividades agropecuarias y afines, de acuerdo al registro que la Dirección de Cooperativas bonaerense viene desarrollando: mediante encuentros regionales, capacitaciones, talleres y congresos se ha podido recolectar información que permite identificar y caracterizar a las cooperativas de interés, sobre lo que el equipo técnico a cargo de este trabajo ha contribuido procesando datos, y profundizando en casos de estudio particulares en los que se relevan logros, desafíos y perspectivas de sector al que pertenecen.

Finalmente, este estudio pretende ser una herramienta de trabajo, reflexión y planificación a futuro, que acompañe al desarrollo de las cooperativas en cada sector productivo e invite a la sinergia colaborativa de aquellas relacionadas por proximidad geográfica, con el fin de promover el intercambio mutuo, el encadenamiento productivo y el fortalecimiento de cada sector.





### Índice

### Contenido

| Introduccion   | 11    |
|--|-------|
| Marco conceptual   | 13    |
| Objetivos  | 16    |
| Metodología  | 16    |
| Capítulo I. Clasificación de las cooperativas                          | 18    |
| Marco jurídico de las cooperativas                                     | 18    |
| 2. Cooperativas Agropecuarias y Agroalimentarias de la Provincia de Bu | uenos |
| Aires  | 20    |
| 2.1. Variables de datos: su clasificación                              | 21    |
| 2.2 Locación   | 22    |
| 2.2.1. Regiones Productivas Provincia de Buenos Aires                  | 23    |
| 2.3 Objeto Social  | 24    |
| 2.3.1. Sector Productivo   | 27    |
| 2.4. Año constitutivo  | 29    |
| 2.4.1 Longevidad   | 30    |
| 2.5. Grado   | 30    |
| 2.5.1 Integración cooperativa  | 31    |
| 2.6. Asociados   | 33    |
| 2.6.1 Dimensión  | 33    |
| Capítulo II. Mapas georreferenciados                                   | 34    |
| 1. Locación  | 34    |
| Mapa Cuenca del Salado.  | 36    |
| Mapa Noroeste  | 38    |
| Mapa Norte   | 40    |
| Mapa Centro  | 42    |
| Centro Norte.  | 44    |
| Costera Marítima   | 46    |
| Metropolitana I, Metropolitana II                                      | 48    |
| Sudoeste   | 50    |
| 2. Objeto Social   | 52    |
| Sector productivo  | 54    |
| Hortícola  | 55    |
| Cereales y oleaginosas   | 57    |
| Ganadero   | 59    |
|  |       |





| Servicios   | 61                             |
|---|--------------------------------|
| Pesca   | 63                             |
| Apícola   | 65                             |
| Alimentos   | 67                             |
| Agricultura Familiar  | 69                             |
| Frutícola   | 71                             |
| Florícola   | 73                             |
| Forestal  | 75                             |
| 3. Longevidad   | 77                             |
| 4. Integración cooperativa  | 82                             |
| Cooperativas de segundo grado: Fede   | eraciones 83                   |
| Cooperativas de tercer grado: Confed  | eraciones 85                   |
| Capítulo III. Actividades económicas de la  |                                |
| agroalimentarias de la provincia de Bueno   |                                |
| Actividades Económicas  | 87                             |
| 2. Actividades económicas específicas   | 88                             |
| Hortícola:  | 89                             |
| Cereal y Oleaginosas:   | 90                             |
| Ganadero:   | 91                             |
| Servicios:  | 93                             |
| Pesca:  | 94                             |
| Apicultura:   | 94                             |
| Alimentos:  | 95                             |
| Agricultura familiar:   | 96                             |
| Frutícola:  | 96                             |
| Forestal:   | 97                             |
| Florícola:  | 98                             |
| 3. Consideraciones de la elaboración de   | alimentos. 101                 |
| Capítulo IV. Caracterización de las cooper  | <u> </u>                       |
| agroalimentarias de la Provincia de Bueno<br>integración y dimensión del sector.                              | os Aires en longevidad,<br>103 |
| Año constitutivo  | 103                            |
|   | 103                            |
| 1.1 Longevidad<br>2. Grado  | 113                            |
|   | 113                            |
| <ul><li>2.1 Integración</li><li>3. Asociados</li></ul>  | 116                            |
| 3. Asociados<br>3.1 Dimensión   | 117                            |
|   |                                |
| <ol> <li>Género y diversidad en el sector coope</li> <li>Capítulo V. Estudios de caso por sector p</li> </ol> |                                |
| Capitulo V. Estudios de Caso por Sector (   | nouucuvo. 124                  |





| Sector Cereales y Oleaginosas                                    | 124 |
|--|-----|
| 2. Sector Forestal   | 129 |
| 3. Sector Florícola  | 133 |
| 4. Sector Frutícola  | 137 |
| 5. Sector Hortícola  | 141 |
| 6. Sector Ganadero   | 144 |
| 7. Sector Pesca  | 147 |
| 8. Sector Apícola  | 151 |
| 9. Sector Agricultura Familiar                                   | 155 |
| 10. Sector Servicios   | 162 |
| 11. Sector Alimentos   | 163 |
| 12. Los desafíos organizacionales logísticos de las Cooperativas |     |
| Agropecuarias y Agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires | 166 |
| Consideraciones finales  | 169 |
| Sector Cereales y Oleaginosas                                    | 169 |
| 2. Sector Ganadero   | 170 |
| 3. Sector Servicios  | 172 |
| 4. Sector Pesca  | 173 |
| 5. Sector Apícola  | 174 |
| 6. Sector Alimentos  | 175 |
| 7. Sector Agricultura Familiar                                   | 177 |
| 8. Sector Frutícola  | 178 |
| 9. Sector Hortícola  | 179 |
| 10. Sector Forestal  | 180 |
| 11. Sector Florícola   | 182 |
| Bibliografía   | 184 |
| Fuentes documentales   | 187 |
| Anexos   | 188 |







Dr. Javier Rodríguez - Ministro de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.

Desde nuestra mirada y concepción general entendemos que las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias son actores elementales en el desarrollo agrario y local. Y ello es porque las cooperativas permiten generar escala, mejorar la calidad, acceder a mercados y potenciar el comercio. Es importante que estas fortalezas sean articuladas y comprometidas con acciones concretas de políticas públicas, ciencia y tecnología, profesionales y especialistas, en donde cada uno contribuya con sus respectivas responsabilidades.

Las cooperativas de primer grado, las Federaciones y Confederaciones tienen una lógica diferente, y en nuestra provincia de Buenos Aires -con una enorme desigualdad territorial- resultan fundamentales para generar mayor equidad; por su capilaridad, presencia territorial, condiciones para impulsar a pequeños y medianos productores. Con trayectorias históricas que demuestran su fuerte presencia, raigambre y sostenibilidad.

Desde el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires entendimos esto siempre. Cuando comenzamos la gestión una de las primeras acciones fue crear la Dirección de Cooperativas Agropecuarias de la Provincia, con un objetivo claro y exitosamente alcanzado, ayudar a la constitución de nuevas cooperativas agropecuarias y agroalimentarias, fortalecer las cooperativas existentes y acompañar a cada una de ellas con asistencia técnica, legal y contable. Acciones concretas que impulsen la producción asociativa, la comercialización de sus productos y, especialmente, el agregado de valor en origen, porque de esa manera se genera más trabajo y desarrollo local, regional y provincial. Existen otros logros inmediatos, y muchos desafíos futuros. Hemos construido espacios de diálogo e intercambio que permiten conocer las necesidades de las y los productores permitiendo así pensar estrategias





concretas como ha sido el programa de Proyectos de Agregado de Valor Cooperativo, que busca aumentar la competitividad de las cooperativas agropecuarias mediante su inclusión en las cadenas de valor, el fortalecimiento de los procesos de industrialización y la integración cooperativa. Además, convencidos de diversificar e impulsar las exportaciones bonaerenses tanto en producciones como en cuanto a actores económicos, impulsamos que grupos asociativos se incorporen a la exportación y puedan fortalecer su presencia externa mediante estrategias de apertura y expansión comercial a nuevos mercados nacionales e internacionales.

Hoy en la Provincia tenemos muchas más cooperativas agropecuarias y agroalimentarias que cuando iniciamos la gestión y eso es muy satisfactorio porque estamos hablando de un hecho concreto, de una transformación que tiene que ver con nuestra mirada de que las cooperativas son un vehículo fundamental para fortalecer a los pequeños y medianos productores. Está claro que este crecimiento muestra el esfuerzo de muchos productores y productoras y es el resultado de una política del Ministerio enfocada en potenciar y multiplicar el cooperativismo en todo el territorio bonaerense.

Uno de nuestros principales desafíos es industrializar la producción primaria y generar cada vez más alimentos elaborados localmente en la provincia de Buenos Aires con la calidad que los caracteriza. La integración regional de nuestra economía nos desafía a seguir impulsando sostenibilidad, arraigo, integración , empleo, calidad, valor en origen como así también la expansión comercial. En ese proceso, las cooperativas tienen un rol fundamental porque los pequeños y medianos productores encuentran en las formas asociativas la fuerza que potencia sus capacidades individuales mediante el asociativismo y la vinculación cooperativa. Por ello seguimos convencidos que fortalecer el rol de las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias es fundamental para tener una provincia con más oportunidades de trabajo, de producción y de desarrollo económico en cada distrito, en cada región, con una mayor equidad territorial y con mayor justicia social.

Dr. Javier Rodríguez





### Introducción

Desde el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires (MDA) se trabaja al servicio de las pymes agropecuarias y agroalimentarias bonaerenses, a través del acompañamiento con planes y programas dirigidos al sector. Según testimonio del ministro de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, Javier Rodríguez<sup>1</sup>:

"es indispensable generar políticas públicas que impulsen al desarrollo de alimentos sanos y nutritivos, cuiden los ecosistemas, permitan una agricultura duradera y saludable, enmarcada en sistemas de producción y distribución equitativos e igualitarios, para la toma de decisiones de precios justos para todas y todos los productores y consumidores bonaerenses".

A la vez, el ministro ha destacado que "el desafío es impulsar las producciones intensivas necesarias para el desarrollo local como generadoras de empleo, y motorizar el desarrollo, la producción y el trabajo". En el marco de estos objetivos ministeriales, se enmarca la Dirección de Cooperativas Agropecuarias (DICA) del MDA, que tiene por objeto orientar estas políticas y su impulso sobre el sector cooperativo vinculado con lo agrario.

A través de la DICA, cuyo objeto es desarrollar planes y programas destinados a fortalecer el sector cooperativo agropecuario y agroindustrial bonaerense, se propone identificar las necesidades del movimiento cooperativo agropecuario en la región para luego elaborar planes, programas y proyectos destinados a atender la problemática de los distintos actores involucrados en la producción, el desarrollo regional y territorial, teniendo siempre presente el arraigo y la inclusión social<sup>2</sup>.

El desarrollo e implementación de este tipo de políticas públicas tiene como ejes principales el fomento de la práctica asociativa, el financiamiento de proyectos productivos y de agregado de valor, el asesoramiento técnico-legal, la articulación interinstitucional y el vínculo permanente con las organizaciones representativas del sector en general, y del cooperativismo agropecuario en particular. La vinculación con los distintos actores es el motor de trabajo de la dirección, en vistas de una serie de principios generales que impulsan a contribuir con la soberanía y seguridad alimentaria de la provincia de Buenos Aires, a través del fortalecimiento de los sistemas de producción agropecuarios.

Específicamente, las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias que tienen presencia en la provincia se distribuyen por las siguientes actividades vinculadas: cereales y oleaginosas, forestal, florícola, frutícola, pesca, hortícola, ganadería, apicultura, agricultura familiar, servicios y alimentos. Dadas las

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Palabras del discurso inaugural del Congreso de Cooperativas Agropecuarias, realizado en la Universidad Provincial de Ezeiza, (julio 2022).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Disponible en: https://www.gba.gob.ar/desarrollo agrario/dica





características asociativas de la forma jurídica cooperativa, se considera que éstas organizaciones contribuyen con las interrelaciones comerciales generando sinergia productiva, encadenamiento y agregado de valor en cada uno de los sectores.

El último informe productivo provincial del Ministerio de Economía<sup>3</sup> de la Nación, sostiene que de la producción de cereales de la provincia de Buenos Aires, el 53,5% corresponde a maíz y el 28,8% a trigo. Respecto de la producción de oleaginosas, la soja representa el 89,5% y el girasol el 10,1%. En Ganadería, se destaca la ganadería bovina, tanto en producción como en extensión territorial. En pesca, Mar del Plata es el principal puerto en términos de desembarques marítimos, tanto en la provincia como en el país. En relación con la producción láctea, la provincia es la tercera en stock. Respecto de la horticultura, se destaca predominancia en la producción de papa, tomate, cebolla y hortalizas de hoja, cuyo principal destino es el mercado interno. La producción apícola bonaerense representa el 53% de la producción total de miel del país, y Argentina se ubica como el tercer productor y exportador del mundo. A lo largo de este trabajo, la caracterización de las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la provincia de Buenos Aires, dan cuenta de la magnitud e importancia del sector cooperativo en relación con actividades que en la provincia se desarrollan y resultan elementales para la economía provincial y nacional.

En este contexto, el MDA ha llevado a cabo una estrategia de articulación interinstitucional que favorezca el acompañamiento del sector, y en ese sentido es que celebró un convenio de colaboración con la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE). En relación con las actividades de interés para la cartera, la UPE dispone de las carreras de grado Licenciatura en Logística y Licenciatura en Comercio Internacional, ambas con un amplio equipo de profesionales docentes, investigadores, graduados y estudiantes, que se especializan en herramientas necesarias para gestionar la cadena de suministros de las organizaciones, desde el abastecimiento hasta la producción y distribución de bienes y servicios. Además, la universidad puso a disposición un equipo técnico reunido en la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología (SICyT) que propuso, en articulación con la Secretaría Académica, esta propuesta fundamentada en los lineamientos de interés del Ministerio de Desarrollo Agrario.

En consecuencia, y a partir de celebrarse el convenio, se puso en marcha este proyecto en el que las cooperativas agropecuarias son el sujeto principal; y los docentes investigadores de la UPE, como institución educativa y tecnológica, junto con la DICA, hemos de aportar herramientas analíticas que favorezcan una mejor comprensión del sector en pos de fomentar la integración cooperativa con

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/35 2020 buenos aires.pdf





proyección a futuro. Considerando que el presente trabajo se enmarca en los lineamientos del MDA bonaerense, centraremos el análisis en las empresas cooperativas de la jurisdicción.

Se propone, entonces, un análisis descriptivo sobre las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la provincia de Buenos Aires. Para ello, en el capítulo I se presentan las dimensiones de análisis con las cuales se caracterizarán las cooperativas identificando las variables de datos. En el capítulo II, se visualiza la distribución de las mismas mediante mapas georreferenciales estratégicamente elaborados. El análisis continúa en el capítulo III, con la identificación de las actividades productivas principales de cada uno de los sectores. Y luego, en el capítulo IV, lo referente a longevidad, integración y dimensión de las cooperativas. Por último, el capítulo V, recupera casos testigos para cada uno de los sectores productivos.

### Marco conceptual

Existe cierto consenso en interpretar a las *cooperativas* como empresas que reúnen voluntariamente a un grupo de personas autónomas, reconocidas como *asociados*, y que persiguen objetivos económicos, sociales y culturales (Bergier, F. 2016). Sus características principales, que las diferencian del resto de las organizaciones jurídicas, son el compromiso organizativo y la gestión interna, que les otorga a estas empresas un carácter democrático y participativo a través del que se logra poner en primacía a las personas que las integran, por sobre el capital, en el reparto de los excedentes.

En relación con ciertas definiciones institucionales, podría decirse que se trata de organizaciones que pertenecen a sus asociados, quienes tienen la responsabilidad de dirigir y gestionar democráticamente para dar respuesta a las necesidades del conjunto de los miembros. Así lo interpreta la Alianza Cooperativa Internacional (ACI): "una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para enfrentar necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta, democráticamente controlada".

Este tipo de empresas cooperativas suelen ser identificadas como parte de un supuesto tercer sector económico<sup>5</sup>, comúnmente denominado economía social (ES). El Centro Internacional de Investigaciones y de Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIREC), se refiere a este sector y a las empresas que lo componen de la siguiente manera:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Disponible en: <a href="https://www.ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa">https://www.ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativas/

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Disponible en <a href="https://www.ciriec.uliege.be/">https://www.ciriec.uliege.be/</a>





"Las empresas y organizaciones situadas fuera del sector público y del sector privado capitalista (...) se están configurando como un polo de utilidad social en el sistema económico, que es objeto de creciente atención por parte de políticos y científicos sociales (...) Las empresas y organizaciones a las que nos referimos adaptan diversas formas y estatutos jurídicos, siendo las más conocidas las cooperativas, las asociaciones, las mutuales y las fundaciones, conjunto de entidades que se suelen agrupar bajo la denominación común de Economía Social (ES). Esta denominación, de raíz francesa y acuñada en el siglo XIX, es la más divulgada en amplias regiones europeas, y en algunos países latinoamericanos, de Asia y del continente africano."

de empresas pueden Este tipo interpretarse como organizacionales y comerciales que han llegado a la Argentina, como en el resto del mundo, con los inmigrantes que se instalaron en el país (Acosta, M.C., Levin, A y Verbeke G. E (2013). La creación de cooperativas y mutuales en el mundo se remontan al siglo XIX, a partir de las "experiencias fundadoras" de la tradición cooperativa, inspiradas en parte por Robert Owen (1771-1858) y Charles Fourier (1772-1837)<sup>6</sup>, con antecedentes en toda Europa: en Alemania con la Darlehenskassenverein, mutual de crédito, en 1862; en España se crea la Compañía Fabril de Tejedores en 1842; en Italia la Societaopèraria di Torino, en 1853; en Francia L'association Chrétienne des Bijoutiers en Doré, en 1834 (Monzón & Chaves 2012). Se reconoce al movimiento cooperativo moderno, a partir de la experiencia de los trabajadores de Rochdale. Durante esas primeras etapas del nuevo medio económico-social, los obreros y empleados soportaban condiciones de vida y de trabajo desfavorables. Ante estos problemas, se manifestaron las ideas y las experiencias de los precursores del cooperativismo: allá por el 1844, un grupo de personas deciden conformar una cooperativa, la cual se conoció como la Cooperativa de Rochdale, también conocida como Tejedores de Rochdale (Monzón, 1989).

En Argentina, en 1875, un grupo de inmigrantes franceses creó la Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo de Buenos Aires. En 1884, comenzó a operar en la ciudad de Buenos Aires la Sociedad Cooperativa de Almacenes fundada por David Atwell. La cooperativa de consumo Les Egaux nace en 1885. En 1889, se fundó la Sociedad Cooperativa Italiana de Villa Libertad, y en 1891, la Sociedad Cooperativa de Panadería de Gualeguaychú; ambas en la provincia de Entre Ríos. En 1905 se crea El Hogar Obrero. El

-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Antes de que Robert Owen impulsara cientos de cooperativas entre 1825 y 1835 se crearon multitud de cooperativas promovidas de forma espontánea por trabajadores industriales. Estas cooperativas practicaron reglas de funcionamiento en las que luego se inspiraron los Pioneros de Rochdale. De hecho, se sabe que 23 cooperativas creadas antes de 1844 continuaban existiendo en 1944 y, de ellas, sólo 3 se habían creado en el seno del movimiento owenista (Fauquet, 1944).





Banco Credicoop Cooperativo Limitado es, desde su origen, una genuina organización cooperativa, que fue creada en 1979. Cabe destacar que actualmente en el último informe del World Cooperative Monitor<sup>7</sup> Argentina participa en el ranking de las 300 cooperativas más grandes del mundo por facturación en dólares con tres lugares, puesto Nº 117, 242 y 230; y puesto Nº 9 a la Asociación de Cooperativas Argentinas ACA en el Top 10 de Facturación/PIB per cápita.

En nuestro país, las empresas cooperativas son constituidas y amparadas por la Ley Nacional 20.3378 del año 1973 mediante la cual, a diferencia de otras formas jurídicas empresariales, adquieren la particularidad de conformarse por asociados que voluntariamente se juntan para desarrollar la actividad que da vida a su existencia. Esta forma jurídica presenta muchos beneficios y enfrenta grandes desafíos y desventajas. Mientras la forma asociativa permite un esfuerzo conjunto que alivia ciertos procesos e inversiones, es a su vez un desafío de relaciones y decisiones conjuntas que muchas veces ralentiza los procesos. Como también la dificultad de acceso a créditos o financiamiento. No obstante, estas empresas cooperativas han demostrado a lo largo de la historia y su presente que son organizaciones con gran fortaleza de existencia y sostenimiento, como así también responsabilidad asociativa, experiencia y conocimiento.

En la actualidad, las empresas asociativas han adquirido mayor reconocimiento, lo que implica la valorización de su sostenimiento y desarrollo no sólo por parte de organismos municipales, provinciales, nacionales e internacionales, sino también por las universidades e instituciones que gestionan herramientas. conocimiento. transferencia financiamiento У para fortalecimiento, enfatizando en generar valor agregado e innovación sobre su productividad, eficiencia, generación de empleo y calidad productiva. Este trabajo es un aporte al conocimiento de la composición cooperativa agropecuaria y agroalimentaria de la Provincia de Buenos Aires, que pretende servir de acompañamiento a las planificaciones estratégicas organizacionales de las propias cooperativas, así como también a la gestión de más y mejores herramientas de fortalecimiento al sector.

-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> "El Monitor Cooperativo Mundial (WCM) es un proyecto diseñado para recopilar datos económicos, organizacionales y sociales sólidos sobre las cooperativas en todo el mundo. Es el único informe de este tipo que recopila datos cuantitativos anuales sobre el movimiento cooperativo mundial. La publicación informa sobre las cooperativas y mutuales más grandes del mundo, o grupos de cooperativas y mutuales, incluidas clasificaciones de las Top 300 y análisis sectoriales" (Fuente: <a href="https://www.monitor.coop">https://www.monitor.coop</a>)

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Ley nacional 20337 de Cooperativas, sancionada en mayo de 1973 (Disponible en: <a href="https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/lev-20337-18462">https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/lev-20337-18462</a>)





### **Objetivos**

### General:

Clasificar, georreferenciar y caracterizar las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la provincia de Buenos Aires, tomando como punto de partida los relevamientos implementados por la DICA y llevando a cabo estudios de caso por sector.

### Particulares:

- Sistematizar información de las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias vigentes en la provincia de Buenos Aires, a partir de datos suministrados por la DICA, para su identificación y clasificación.
- Desarrollar un mapeo estratégico georeferencial de tales cooperativas, que permita visualizar su distribución por locación, objeto social, sector productivo, longevidad.
- Caracterizar las cooperativas relevadas por su composición, tomando para ello factores vinculados con sus actividades productivas, cantidad de asociados, grado asociativo, longevidad y aspectos de género.
- Describir estudios de caso por sector productivo, mediante el relato propio de asociados y directores de área que permitan dimensionar los desafíos, logros alcanzados y las perspectivas del sector.

### Propósito:

Obtener información de base empírica sobre el sector cooperativo agropecuario y agroalimentario de la provincia de Buenos Aires, para favorecer la toma de decisiones estratégicas que promuevan el intercambio mutuo, el encadenamiento productivo y su fortalecimiento, contribuyendo así con su desarrollo.

### Metodología

La metodología implementada para la elaboración de este trabajo base empírica es de matriz *mixta, cuali-cuantitativa*, en la medida que recoge y lleva a cabo mediciones sobre una base cuantificable (cantidades, coordenadas, porcentajes, etc.), a la vez que se vale de apreciaciones y discursos (documentos institucionales, leyes, testimonios, etc.). Se elige esta matriz metodológica con el objetivo de comprender aspectos característicos de las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias bonaerenses mediante un análisis sectorial, y así generar una serie de aportes que favorezcan su conocimiento. El alcance de este trabajo es *descriptivo*.





Su población de estudio consta de todas aquellas cooperativas agropecuarias y agroalimentarias con matrícula vigente del Instituto Nacional de Economía Social y Asociativismo (INAES), al cierre de esta edición. Como se ha mencionado, las cooperativas abordadas fueron seleccionadas por su actividad específica y por su ubicación dentro de la provincia de Buenos Aires.

Respecto de las *técnicas* implementadas para el acceso a *datos cuantitativos* de las cooperativas, se procedió al relevamiento y construcción de una base única a partir de la sistematización de información obtenida de *fuentes secundarias*, recogida a través de diferentes organismos: a través del INAES, se accedió a la información relativa a la matrícula, nombre, locación, cuit, objeto social y año constitutivo de las diferentes cooperativas; mediante la DICA, se recolectó información sobre el registro del programa INCUBA, principalmente cantidad de asociados y documentación respaldatoria; finalmente, se integró información de actividad declarada en AFIP, región y sector productivo de cada empresa. Por otro lado, y específicamente para el apartado de género en el capítulo III, se implementaron encuestas sobre *fuentes primarias* (mujeres asociadas). En consecuencia, pudieron ubicarse, medirse, clasificarse y cruzarse las variables intervinientes en gráficos, tablas y mapas, favoreciendo su caracterización.

En relación con el abordaje cualitativo, se desarrolló un análisis documental sobre fuentes secundarias (documentos, leyes, políticas) del sector cooperativo y de los organismos e instituciones involucrados antes descritos. Respecto de fuentes primarias, se ha desarrollado observación de campo en congresos, encuentros y reuniones del sector, así como se han recogido testimonios de actores clave del sector mediante entrevistas semiestructuradas en visitas a las empresas, esto en relación con los estudios de caso por sector que se propone el trabajo.

De este modo, el desarrollo del trabajo comienza con un enfoque descriptivo y cuantitativo del sector en general, para determinar la sectorización geográfica y productiva y la composición de cada cooperativa (basada en localidades de radicación, fechas de constitución, objetos sociales, actividades homologadas por AFIP, entre otros.). Sin embargo, hacia el final de este trabajo, se evocan testimonios de actores clave cooperativos por cada sector productivo, con el propósito de proyectar posibles estrategias sectoriales de cara al futuro.





### Capítulo I. Clasificación de las cooperativas

El presente capítulo constituye una introducción conceptual al objeto de estudio, mediante la clasificación de las variables de datos que dimensionan la caracterización de las cooperativas. Se organiza en dos aspectos principales. Por un lado se describe a las cooperativas como formas de organización productiva, para luego clasificar aquellas agropecuarias y agroalimentarias de la provincia de Buenos Aires. Por otro lado, se describen las variables de datos que permitirán caracterizar a las cooperativas de interés para este estudio.

### 1. Marco jurídico de las cooperativas

Una cooperativa, desde el marco jurídico nacional, se define como una persona de existencia ideal regulada por la ley, la cual consiste en una forma de organización entre asociados con un objeto en común9. Las definiciones de cooperativa son variadas, pues son muchas las características que la definen; no obstante, existe cierto consenso alrededor de la definición de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) quien declara a una cooperativa como "una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales por medio de una empresa de propiedad democráticamente controlada"10.

A partir de estas definiciones, debe interpretarse que las cooperativas forman parte de lo que se considera tercer sector económico, también caracterizado como economía social a partir del reconocimiento de diversas dimensiones sociales, además de lo estrictamente económico (Bastidas-Delgado y Richer, 2001). Este tercer sector o economía social, cuyas definiciones suelen ser polisémicas según el contexto, consistiría en un sector de la actividad económica identificado por principios de cooperación, en vistas de generar formas de gestión alternativas a las de la producción capitalista, reconociendo en el proceso valores como la solidaridad y la sustentabilidad en contraposición con los supuestos de lucro, competencia y máxima rentabilidad en la ganancia individual, que regirían en formas de producción hegemónicas del capitalismo industrial del siglo XX (Ibidem; Guerra, 2020).

El Tercer sector económico se conforma de cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, fundaciones, trabajadoras y trabajadores de la economía popular (Coraggio, 2007). Cabe destacar que las cooperativas son empresas (Berguier, 2016) diferentes de las sociedades comerciales, fundaciones,

\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Ley de Cooperativas 20337 de 1973. Disponible en: <a href="https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/18462/texact.htm">https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/18462/texact.htm</a>

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Declaración sobre Identidad Cooperativa. Alianza cooperativa internacional. (1995). Disponible en: <a href="https://www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/96021704.pdf">https://www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/96021704.pdf</a>





asociaciones civiles, mutuales y simples asociaciones (Berguier, 2016). En ese sentido, si bien tienen características comunes, existen diferencias sustanciales: las cooperativas son únicas frente al resto en cuanto a su capacidad de comercializar y generar excedente, que puede ser distribuido entre sus asociados con un marco jurídico habilitante diferente al de las empresas privadas, pues tienen un ideario de compromiso social prioritario para sus asociados y para la comunidad.

El marco legal del cooperativismo en Argentina data de 1926. La primera ley de cooperativismo fue la número 11.388<sup>11</sup> de aquel año que constaba de 13 artículos. Dado el crecimiento del sector cooperativo en el país, fue necesario reformular atento a las necesidades de una nueva ley de cooperativas, que se promulgó en 1973: la Ley 20.337 que continúa vigente. Durante ese mismo año también se creó la Ley de Mutuales 20.321<sup>12</sup>. Las cooperativas son reguladas a nivel nacional por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), que es la autoridad de aplicación de las Leyes de Cooperativas (20.337) y Mutuales (20.321), y tiene a su cargo la reglamentación de los requisitos para la constitución, registro y fiscalización de estas sociedades.

En el contexto actual, destacan dos hechos políticos significativos para el sector cooperativo, que visibilizan su importancia como actores en la matriz productiva: por un lado, el INAES ha sido transferido desde la cartera del Ministerio de Desarrollo Social a la del Ministerio de Desarrollo Productivo (2020), y desde esa órbita a la Jefatura de Gabinete de Ministros (2022), situación que da cuenta de su presente valor productivo. Por otra parte, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha integrado recientemente a la figura cooperativa en sus convocatorias, impulsando financiamiento específico para que el sector desarrolle ciencia y tecnología.

En la actualidad, una cooperativa nace cuando los asociados fundadores la constituyen en cumplimiento de lo establecido por la Ley 20.337, la cual dispone de 121 artículos en XIII capítulos. Se rigen por su estatuto, el cúal es el conjunto de reglas y derechos establecidos y aprobados por el conjunto de asociados fundadores de la cooperativa durante la asamblea constitutiva. Esta es una de las características que asignan valor democrático a estas organizaciones; las decisiones se llevan a cabo mediante asamblea, tanto para su constitución como durante la vida de la cooperativa.

Respecto de ciertos criterios concernientes a las formas cooperativas, debe decirse que sus asociados pueden ser personas físicas y/o jurídicas, y pueden asociarse y retirarse voluntariamente. Que las cooperativas, además,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>Ley de Sociedades Cooperativas (1926) (Disponible en:

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=96249)

12Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales (1973) (Disponible en http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25392/texact.htm)





pueden prestar sus servicios a sus asociados y no asociados, que no poseen límite estatutario para la cantidad de asociados aunque sí requieren una cantidad mínima para su constitución, que no limitan el capital social, que conceden un voto a cada asociado, que distribuyen los excedentes en proporción al uso de los servicios sociales -lo que hace que el reparto sea equitativo y no igualitario-, y que limitan la responsabilidad de los asociados al monto de las cuotas sociales suscriptas. Por otra parte, cuentan con la obligación por ley de constituirse con el nombre de "cooperativa", al inicio, y "limitada", al final; o sus abreviaturas "Coop" y "Ltda".

Las cooperativas presentan diferencias estatutarias establecidas por ley en relación a su objeto constitutivo (artículo 8 Inc.2), el cúal limita las actividades de las mismas respecto al objeto elegido para su constitución. La cooperativa elige el mismo, el cual puede ser de Servicios (prestar servicios de agua, luz, gas, turismo, agropecuarios, otros), vivienda ( acceso a vivienda de forma asociada), consumo (abastecimiento de productos de consumo), crédito (servicios de crédito), seguro (servicio de seguros), trabajo (trabajo de sus asociados, entre ellas las empresas recuperadas, textiles, agropecuaria, agrícola, construcción, gastronomia, tecnologia, artesanias, otras), agropecuarias (servicios para y por productores agropecuarios asociados), provisión de servicios (Están conformadas por personas que desempeñan un mismo oficio o profesión con el objeto de obtener a menor costo posible insumos específicos).

### 2. Cooperativas Agropecuarias y Agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires

Dadas a conocer en el apartado anterior el marco jurídico de las cooperativas, se definen las cooperativas de interés para este trabajo, que son aquellas agropecuarias y agroalimentarias de la provincia de Buenos Aires.

Es importante destacar que en la actualidad se carece de información estadística pública de datos concernientes al sector, por lo que la única fuente de información que se tiene es la que ofrece el INAES a través del *Padrón de entidades*, una plataforma de consulta<sup>13</sup> que permite ver la información resumida de una o todas las cooperativas al momento de la consulta. Ello hace que no exista acceso a datos históricos, series, indicadores, informes secuenciales, entre otros.

Esta situación insta al equipo a cargo de este trabajo a la construcción de una base de datos única mediante fuentes alternativas y formas de recolección de datos y sistematización, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

-

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Disponible en: <a href="https://vpo3.inaes.gob.ar/entidades/buscarentidades">https://vpo3.inaes.gob.ar/entidades/buscarentidades</a>





En consecuencia, la Dirección de Cooperativas Agropecuarias de la provincia de Buenos Aires (DICA), junto con el equipo técnico a cargo de este trabajo, se ha propuesto construir una base de datos del sector recolectado información clave de cada cooperativa a través de registros contables, formularios de inscripción a programas, asistencias técnicas, administrativas y con información especifica У documentación respaldatoria. relevamientos que se hicieron mediante encuestas en encuentros regionales, congresos y ferias, así como visitas de campo (ver metodología en "Introducción"). Dicha información ha permitido registrar datos específicos, que han favorecido el ordenamiento y configuración teórica (a los efectos de este trabajo) de un sector cooperativo agropecuario y agroalimentario, en la provincia de Buenos Aires.

Fue entonces que, mediante este trabajo, se pudo constatar la existencia de 327 cooperativas que dimensionan dicho sector. Esta doble denominación, agropecuarias y agroalimentarias, tiene que ver con que no sólo se reconocen a las cooperativas agropecuarias mediante su registro de objeto social "agropecuarias", sino también a muchísimas otras cooperativas que realizan actividades relacionadas directamente al sector agropecuario y de alimentos, sean elaboradoras de alimentos, productoras o de servicios, entre otras actividades que, al tener objeto social diferente pero vincularse con el agro, las hemos denominado "agroalimentarias". Esta salvedad no es menor, puesto que las primeras son 90, mientras que las segundas son 237, y corresponden a más de un objeto social.

### 2.1. Variables de datos: su clasificación

A partir de la construcción de una base de datos única, se han determinado cinco variables de estudio que aquí se clasifican, para luego abordar en una caracterización más específica a lo largo del trabajo, con el objetivo de conocer mejor y con mayor precisión los sectores productivos de las cooperativas identificadas, y poder construir mapas georreferenciados que dimensionen el sector y visualicen su importancia en la provincia de Buenos Aires.

En el cuadro 1, se presentan cada una de estas variables, el anclaje que tienen en la caracterización del sector, y una descripción de indicadores internos para cada una de ellas.





Cuadro 1.
Clasificación de cooperativas agropecuarias y agroalimentarias.

| Clasificación de Cooperativas Agropecuarias y Agroalimentarias |                          |  |  |  |  |
|--|--------------------------|--|--|--|--|
| Variable de dato   | Clasificación            | Descripción  |  |  |  |
| Locación   | Región productiva<br>PBA | Se determinan 9 (nueve) regiones<br>productivas en la Provincia de Buenos<br>Aires             |  |  |  |
| Objeto Social  | Sector Productivo        | Se determinan 11 (once) sectores productivos clasificados de las actividades especificas AFIP. |  |  |  |
| Año constitutivo   | Longevidad               | Se determinan 6 (seis) rangos de<br>Iongevidad.  |  |  |  |
| Grado  | Integración              | Se clasifican las cooperativas por<br>integración de 1er, 2do y 3er grado                      |  |  |  |
| Asociados  | Dimensión                | Se dimensionan las cooperativas en cantidad de asociados por sector productivo.                |  |  |  |

### 2.2 Locación

La variable locación se construye mediante el acceso a las direcciones físicas (provincia, dirección, localidad, municipio, código postal) de cada una de las cooperativas, del padrón INAES. Luego se procedió a verificar, ordenar y adecuar sus domicilios con documentación respaldatoria en informes, cuestionarios, relevamientos y visitas domiciliarias que la DICA ha realizado, y cuya información ha sido compartida con este equipo de trabajo. De esta forma, se han determinado nueve regiones productivas establecidas por la DICA para la provincia de Buenos Aires, lo que dio como resultado una distribución de las cooperativas registradas en cada una de estas regiones, configurando la primera clasificación de este trabajo: la locación.

Por otra parte, se procedió a ubicar a las cooperativas registradas en mapas virtuales interactivos, los que serán presentados en el próximo capítulo.



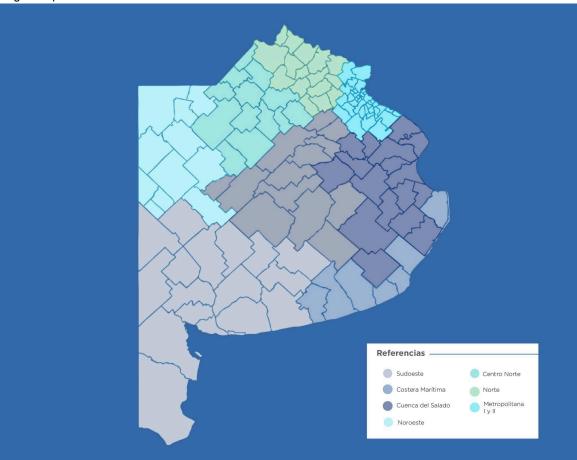


Esta tarea contribuye no sólo con la ubicación real de estas empresas, sino con un entendimiento posible sobre las formas en que se relacionan, al menos, geográficamente según estos criterios.

### 2.2.1. Regiones Productivas Provincia de Buenos Aires

Con el objetivo de georreferenciar las actividades productivas que realizan las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la provincia de Buenos Aires, se definen nueve (9) regiones productivas a saber: Cuenca del Salado, Noroeste, Norte, Centro, Centro Norte, Costera Marítima, Metropolitana I, Metropolitana II y Sudoeste. 14





Elaboración propia.

**Cuenca del Salado (CS)**: Municipios de Ayacucho, Balcarce, Castelli, Chascomús, Dolores, General Belgrano, General Guido, General Paz, Las Flores, Lezama, Magdalena, Maipú, Monte, Pila, Punto Indio y Tordillo.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Región productiva: agrupamiento de los 137 municipios determinada por la Dirección de Cooperativas Agropecuarias del Ministerio de Desarrollo Agrario provincia de Buenos Aires.





**Noroeste(NS)**: Carlos Tejedor, Daireaux, General Villegas, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Salliqueló, Trenque Lauquen y Tres Lomas.

**Norte (NO):** Arrecifes, Baradero, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Colon Mercedes, Pergamino, Ramallo, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Nicolás, San Pedro, Suipacha.

**Centro Norte (CN):** Alberti, Bragado, Carlos Casares, Chacabuco, Chivilcoy, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln, 9 de Julio.

**Centro (C):** Azul, Bolívar, General Alvear, Lobos, Navarro, Olavarría, Rauch, Roque Pérez, Saladillo, Tandil, Tapalqué, 25 de Mayo.

Costera Marítima (CM): General Alvarado, General Lavalle, General Madariaga, General Pueyrredón, La Costa, Lobería, Mar Chiquita, Necochea, Pinamar, San Cayetano, Villa Gesell.

**Metropolitana II (MII)**: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Cañuelas, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Presidente Perón, Quilmes, San Vicente, Zarate, Berisso, Brandsen, Ensenada, La Plata, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Metropolitana I (MI)**: Campana, Escobar, General las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Luján, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López.

**Sudoeste (SE):** Adolfo Alsina, Adolfo Gonzales Chaves, Bahía Blanca, Benito Juárez, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Rosales, Coronel Suárez, General la Madrid, Guaminí, Laprida, Monte Hermoso, Patagones, Puán, Saavedra, Tornquist, Tres Arroyos, Villarino.

### 2.3 Objeto Social

Las organizaciones cooperativas se constituyen por acto único y por instrumento público o privado, labrándose acta que debe ser suscripta por todos los fundadores ante el órgano de contralor INAES, expresado así en el Capítulo II de la Ley 20.337/73. El mismo, es el encargado de matricular y dar vigencia o quitar la habilitación de su matrícula. Asimismo, cada cooperativa debe elegir el objeto de su constitución, el que dará respaldo a las actividades que la misma desarrolle a lo largo de su vida. El estatuto de la cooperativa es el conjunto de reglas de derecho establecidas y aprobadas por el conjunto de asociados fundadores de la misma durante la asamblea constitutiva. Son los asociados fundadores quienes determinan el objeto social de la cooperativa. Los objetos sociales constitutivos están establecidos por el INAES y son: Agropecuarias, de Consumo, Crédito, Provisión, Seguros, Servicios Públicos, Trabajo y Vivienda y Construcción.

Del universo total de objetos sociales para cooperativas en la provincia de Buenos Aires, el último registro (de marzo 2023) del INAES, arroja un total de





cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro (5.474) cooperativas<sup>15</sup> vigentes, cuyo objeto se detalla en la Tabla 1.

Tabla 1. Cooperativas vigentes por objeto social

| Objeto   | Unidades |
|--|----------|
| AGROPECUARIA                                     | 90       |
| AGROPECUARIA - AGROINDUSTRIAL - AVÍCOLA          |          |
| APÍCOLA  | 3        |
| AGROPECUARIA - AGROINDUSTRIAL - TAMBERA          | 1        |
| AGROPECUARIA - SIN INDUSTRIALIZACIÓN             | 1        |
| AGROPECUARIA - SIN INDUSTRIALIZACIÓN -           | _        |
| GRANJERA   | 1        |
| 000101100  | 1        |
| CONSUMO  | 0        |
| CONSUMO - PROVISIÓN                              | 1        |
| CONSUMO - PROVISIÓN - CRÉDITO                    | 1        |
| CONCLING MUNICIPAL                               | 1        |
| CONSUMO - VIVIENDA                               | 5        |
| CRÉDITO  | 1<br>0   |
| CRÉDITO - CONSUMO - VIVIENDA                     | 1        |
| CRÉDITO - CONSUMO - VIVIENDA  CRÉDITO - VIVIENDA |          |
| CREDITO - VIVIENDA                               | 5<br>1   |
| DE PROVISIÓN                                     | 47       |
| DE PROVISIÓN - ASIS. MED. ODONT. Y RAD.          | 1        |
| DE PROVISIÓN - CONST. VIDR. MUEBLES Y ART.       |          |
| HOGAR  | 1        |
| DE PROVISIÓN - CONSUMO                           | 6        |
| DE PROVISIÓN - ENSEÑANZA                         | 1        |
| DE PROVISIÓN - TRANSPORTE                        | 6        |
| DE SEGUROS                                       | 5        |
|  | 1        |
| FEDERACIONES - CONFEDERACIONES                   | 6        |
|  | 3        |
| SERVICIOS PÚBLICOS                               | 09       |
|  | 1        |
| SERVICIOS PÚBLICOS - AGUA POTABLE                | 0        |
| SERVICIOS PÚBLICOS - CRÉDITO                     | 2        |
| SERVICIOS PÚBLICOS - ELÉCTRICA                   | 2        |
| SERVICIOS PÚBLICOS - TELEFÓNICA                  | 4        |

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Padrón cooperativas 2023 (Fuente: INAES, 2023).

\_





|                                     | 4    |
|-------------------------------------|------|
| TRABAJO                             | 701  |
| TRABAJO - AGROINDUSTRIAL - PESQUERA | 1    |
| TRABAJO - CONSUMO                   | 2    |
| TRABAJO - CREDITO                   | 1    |
| TRABAJO - ENSEÑANZA                 | 1    |
| TRABAJO - ESTIBAJE                  | 3    |
|                                     | 4    |
| VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN             | 4    |
|                                     | 1    |
| VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN - CONSUMO   | 0    |
| VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN - CONSUMO - | 1    |
| VIVIENDA                            | 3    |
| VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN - CRÉDITO   | 1    |
| VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN - CRÉDITO - |      |
| ORIENTADA CRÉDITO                   | 1    |
| VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN - CRÉDITO Y | 4    |
| CONSUMO                             | 3    |
| VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN - SOLAMENTE | 4    |
| Total general                       | 5474 |

De las 5.474 cooperativas, no todas realizan actividades agropecuarias y/o agroalimentarias, y discriminarlas por objeto social dejaría fuera de estudio muchas otras cooperativas que realizan diversas actividades y muy variadas, que forman parte de la cadena de valor del sector agrario. Es por ello que se ha identificado por variables excluyentes, trescientas veintisiete<sup>16</sup> (327) cooperativas con actividades reconocidas por DICA dentro del sector agropecuario y agroalimentario de la provincia de Buenos Aires, que exceden el objeto social "agropecuario". Estas, se detallan a continuación en la Tabla 2.

Cooperativas vigentes del sector agropecuario y agroalimentario.

| Objeto constitutivo | Unid<br>ades |
|---------------------|--------------|
| TRABAJO             | 147          |
| AGROPECUARIA        | 89           |
| DE PROVISIÓN        | 62           |
| SERVICIOS PÚBLICOS  | 13           |
| CONSUMO - VIVIENDA  | 4            |

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ver anexo 1.

26





| AGROPECUARIA - AGROINDUSTRIAL - APÍCOLA | 3   |
|---|-----|
| TRABAJO - ESTIBAJE                      | 3   |
| AGROPECUARIA - AGROINDUSTRIAL - TAMBERA | 1   |
| AGROPECUARIA - SIN INDUSTRIALIZACIÓN -  |     |
| GRANJERA                                | 1   |
| CONSUMO                                 | 1   |
| CONSUMO - PROVISIÓN                     | 1   |
| CONSUMO - PROVISIÓN - CRÉDITO           | 1   |
| TRABAJO - AGROINDUSTRIAL - PESQUERA     | 1   |
|   | 327 |

### 2.3.1. Sector Productivo

Para la clasificación por sector productivo, se han relevado las actividades específicas según lo declarado ante la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP), para ubicarlas dentro de un posible sector productivo que, para el caso, tenga alguna relación directa o indirecta con la actividad agropecuaria y agroalimentaria.

Para ello, se accedió al CUIT de cada cooperativa, se identificaron sus actividades por *Código Único de Nomenclador*<sup>17</sup> de actividades económicas en AFIP y la descripción de las actividades específicas declaradas por las cooperativas. Luego, se verificó que dichas actividades correspondan al objeto social declarado y se procedió a clasificarlas dentro de los sectores productivos determinados para agroalimentarias según la DICA, unificando así un criterio de segmentación para las cooperativas seleccionadas.

Se han determinado, para su orden y clasificación, los siguientes sectores productivos que se corresponden con más de una actividad declarada, con relación directa o indirecta a lo agropecuario y agroalimentario: *Alimentos, Agricultura familiar, Apicultura, Cereales y oleaginosas, Forestal, Frutícola, Florícola, Hortícola, Ganadero, Pesca* y *Servicios*. Cada uno de ellos compuesto por actividades específicas y afines a cada sector que se visualizan en la tabla 3.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Nomenclador de actividades económicas de AFIP: permite conocer el Código de Actividad Económica de cada empresa, buscarla según el rubro, código o palabra clave de actividad, y así reconocer en qué sector productivo desarrolla actividades. Disponible en: https://serviciosweb.afip.gob.ar/genericos/nomencladorActividades/index.aspx





Tabla 3 Composición de cooperativas por sector productivo

| SECTOR PRODUCTIVO      | CANTIDAD |
|------------------------|----------|
| HORTÍCOLA              | 51       |
| CEREALES Y OLEAGINOSAS | 46       |
| GANADERO               | 43       |
| SERVICIOS              | 37       |
| PESCA                  | 36       |
| APÍCOLA                | 32       |
| AGRICULTURA FAMILIAR   | 24       |
| ALIMENTOS              | 24       |
| FRUTÍCOLA              | 18       |
| FLORÍCOLA              | 8        |
| FORESTAL               | 8        |
| TOTAL                  | 327      |

En el gráfico 1 se observa que los sectores Hortícolas, Cereales y Oleaginosos y Ganadero son los de mayor participación. Con 16%, 14% y 13% respectivamente. Seguido de Servicios y Pesca con el 11% cada uno. El resto de los sectores son Alimentos, Agricultura familiar, Frutícola, Forestal y Florícola que se ubican entre 7% y 2%.

Gráfico 1.
Porcentajes de participación por sector productivo



Nota: Elaboración propia.





En la tabla 4 se muestra la participación de los sectores productivos Agricultura Familiar (AF), Alimentos (AL), Apícola (API), Cereales y Oleaginosas (CyO), Florícola (FLO), Forestal (FOR), Frutícola (FRU), Ganadero (GAN), Hortícola (HOR), Pesca (PES), Servicios (SERV), en cada una de las regiones Centro (C), Centro norte (CN), Costera Marítima (CM), Cuenca del Salado (CS), Metropolitana I (MI), Metropolitana II (MII), Norte (NO), Noroeste (NS), Sudoeste (SE) en las que cada cooperativa declara domicilio constitutivo de actividad:

Tabla 4
Participación de los sectores por región.

| REGIÓN | AF   | AL   | API  | CYO  | FLO  | FOR  | FRU  | GAN  | HOR  | PES  | SERV |
|--------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| С      | 8%   | 4%   | 13%  | 24%  |      | 13%  | 17%  | 5%   | 10%  |      | 8%   |
| CN     |      |      | 6%   | 13%  |      |      |      | 10%  | 8%   |      | 8%   |
| СМ     | 13%  | 17%  | 3%   | 4%   |      | 13%  | 11%  | 10%  | 8%   | 64%  | 5%   |
| cs     |      |      | 13%  |      |      |      |      | 7%   | 8%   | 8%   | 3%   |
| MI     | 25%  | 25%  | 9%   | 2%   | 25%  | 38%  | 22%  | 12%  | 18%  | 3%   | 22%  |
| MII    | 29%  | 38%  | 22%  |      | 63%  | 38%  | 28%  | 17%  | 24%  | 8%   | 16%  |
| NO     | 4%   |      |      | 2%   |      |      |      | 10%  | 2%   | 3%   | 3%   |
| NS     | 4%   | 13%  | 6%   | 22%  | 13%  |      | 11%  | 2%   | 5%   | 11%  | 11%  |
| SE     | 17%  | 4%   | 28%  | 33%  |      |      | 11%  | 27%  | 17%  | 3%   | 24%  |
|        | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
|        |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |

Nota: Elaboración propia

### 2.4. Año constitutivo

Mediante la variable de fecha de inscripción (dd/mm/aaaa) que ofrece INAES en el padrón de entidades, se ha podido acceder a los años constitutivos de cada cooperativa. Se verificó la información con documentación respaldatoria, y se amplió la información con fechas de inscripción en AFIP. De esta forma, se pudo ordenar y clasificar a las cooperativas por año de constitución caracterizando su longevidad. Ordenada la información, se determinaron rangos de longevidad cada dos décadas, entre enero de 1920 y diciembre de 2022 tal como se representa en el Gráfico 2, se identifican la cantidad de cooperativas agrupadas por rangos de años de constitución.





Gráfico 2.

Cooperativas agrupadas por rangos de años de constitución



### 2.4.1 Longevidad

Se pudieron hallar cooperativas vigentes que datan desde 1928 en la provincia de Buenos Aires, lo que demuestra una sostenibilidad de más de 90 años del sector cooperativo bonaerense. A nivel nacional, la más antigua cooperativa del tipo agrícola data de 1924. Los rangos de longevidad se han mencionado en el apartado anterior y en el capítulo IV se amplía esta información.

### **2.5.** Grado

Las Ley de cooperativas clasifica a las mismas por grado asociativo de acuerdo a su constitución, siendo estas identificadas de primero, segundo y tercer grado. Las asociaciones de voluntades individuales (físicas o jurídicas) pueden constituir una cooperativa de primer grado, mientras las asociación entre cooperativas lo hacen de segundo y tercer grado.

Las 327 cooperativas objeto de estudio corresponden a unidades de primer grado. Muchas de ellas integradas a grados superiores. En el siguiente apartado se profundiza la conceptualización de integración cooperativa para segundo y tercer grado.





### 2.5.1 Integración cooperativa

Ley 20.337 en el artículo 82, establece el concepto de integración cooperativa, refiriéndose a la asociación entre las mismas para la constitución de cooperativas de grado superior. Las cooperativas se asocian voluntariamente cuando sus objetos son comunes o complementarios. Para ello debe respetarse la autonomía de las cooperativas asociadas, y no perjudicar los intereses de los asociados. La integración persigue la colaboración conjunta, ayuda mutua, esfuerzos compartidos con alcance local, nacional e internacional. Cada integración tiene objetivos, derechos y obligaciones propios de su estructura y objeto.

Cabe destacar que la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), creada en 1895, es la máxima organización mundial del cooperativismo. Actualmente integrada por más de 305 organizaciones cooperativas (confederaciones) de 103 países miembros. Su presidente, electo por asamblea general<sup>18</sup> es Ariel Guarco, argentino, cooperativista, quien ha sido reelecto en 2022 a ese cargo que ejerce desde 2017.

### Cooperativas de Segundo Grado: Federaciones

La Ley 20.337 en su artículo 84 admite la *integración federativa*, esto es, la constitución de cooperativas de segundo grado. Se entiende por *federaciones de cooperativas* aquellas que están integradas por sociedades cooperativas, uniones de cooperativas o ambas:

"Las cooperativas pueden convenir la realización de una o más operaciones en común, determinando cuál de ellas será la representante de la gestión y asumirá la responsabilidad frente a terceros (...) Por resolución de la asamblea, o del consejo de administración ad-referéndum de ella, pueden integrarse en cooperativas de grado superior para el cumplimiento de objetivos económicos, culturales o sociales (...) "

En un último informe de INAES del año 2022<sup>19</sup>, describe 124 Federaciones a nivel nacional y 5 Confederaciones. Consultando el padrón de INAES (Marzo, 2023), encontramos registradas en la Provincia de Buenos Aires 33 federaciones: con actividades de Trabajo (13), Provisión (3), Servicios Públicos (1) y Federaciones (16). Asimismo, verificamos que en Ciudad Autonoma de Buenos Aires se registran 37 Federaciones. Sin embargo, no todas ellas realizan actividades relacionadas directa o indirectamente al sector agropecuario.

18 Disponible en: https://www.ica.coop/es/consejo-administracion-2022-2026

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Fuente: *Aspectos básicos del cooperativismo* (INAES, 2022) (Disponible en: <a href="https://www.Argentina.gob.ar/sites/default/files/aspectos-basicos-cooperativos-inaes.pdf">https://www.Argentina.gob.ar/sites/default/files/aspectos-basicos-cooperativos-inaes.pdf</a>)





Es por ello que hemos clasificado las Federaciones con actividad en la Provincia de Buenos Aires y CABA, identificando 13 federaciones relacionadas en la provincia con el sector. A saber: Federación de Cooperativas Federadas (FECOFE), Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA). A las que se suman Federaciones que atienden sectores específicos: Federación Argentina de Cooperativas Apícolas y Agropecuarias Ltda. (FACAAL), Federación de Cooperativas Apícolas (FECOAPI), Federación de Cooperativas y Entidades Sociales de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ltda (FEDECAP), Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC), Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Limitada (FEDECOBA), Federación de Cooperativas de Servicios de la Provincia de Buenos Aires (FECOSER), Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA), Federación de Cooperativas de Trabajo de Actividades Portuarias, Navales, Pesqueras y Afines de la República Argentina (FECOOAPORT), Federación de cooperativas "Unión de trabajadores de la tierra Ltda." (UTT); Asociación de cooperativas hortícolas y frutícolas argentinas Ltda. (ACOHOFAR).

### Cooperativas de Tercer grado: Confederaciones

Las cooperativas de tercer grado, o confederaciones, son agrupamientos de federaciones existentes. De las confederaciones se eligen los representantes del país que participan en la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

Hemos relevado el Padrón de cooperativas INAES, encontrando que las cinco confederaciones de Argentina se encuentran radicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tabla 5.
Confederaciones argentinas.

| Matrícu<br>la | Nombre  | CUIT          | Estado  |
|---------------|---|---------------|---------|
| 4057          | Confederación Intercooperativa agropecuaria Coop Ltda CONINAGRO   | 30-54474664-9 | Vigente |
| 5733          | Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda COOPERAR   | 30-63779558-5 | Vigente |
| 37204         | Confederación nacional de cooperativas de trabajo Ltda. CNCT  | 30-71122667-9 | Vigente |
| 38835         | Confederación Argentina interfederativa de cooperativas de electricidad y otros servicios públicos Ltda CONAICE | 33-71176106-9 | Vigente |





|       | Confederación | Argentina de | Trabajadores |               |         |
|-------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------|
| 56060 | Cooperativos  | Asociados    | Ltda         | 30-71608139-3 | Vigente |
|       | CONARCOOP     |              |              |               |         |

### 2.6. Asociados

Los asociados a las cooperativas son personas mayores de edad -o menores de edad por medio de sus representantes legales determinados por ley- que se asocian voluntariamente por un propósito productivo conjunto. Esta figura se define en los artículos del 17 al 23 (capítulo III) de la Ley. La misma establece las condiciones, derecho de ingreso, asociación, derecho de información, retiro, exclusión y apelación, obligando a las cooperativas a llevar registro de sus asociados en el *Libro de Registro de Asociados* (artículo 38, inciso 1).

El asociado a una cooperativa lo hace de forma voluntaria, con el objetivo de satisfacer una necesidad. Según sea el objeto del que se trate esta satisfacción, su participación adquirirá esas características: trabajo, adquirir un producto, vender un producto, desarrollar una profesión, proveerse de servicios tales como luz, gas, energía, agua potable, construcción de vivienda, acceder a crédito, acceder a seguros, entre otras.

Para identificar la cantidad de asociados al sector, la Dirección de Cooperativas Agropecuarias, junto con el equipo técnico de este trabajo, realizó la sistematización de información relevada mediante registros en formularios de inscripción, documentos de asistencia técnica, legal y administrativa brindada, así como mediante registros del Programa Incubadora. De esta manera, se ha llegado a una muestra significativa de datos reales que identifican el 40% de la variable dato y sobre la misma se proyectó un total aproximado de 27.408 asociados para el sector agropecuario y agroalimentario de la provincia de Buenos Aires.

Conocer la cantidad de asociados permite comprender dimensiones asociativas por sector productivo. Estimar la media de asociación para esos sectores tiene ese propósito. En el capítulo IV se amplía esta información.

### 2.6.1 Dimensión

A partir de la variable de asociados antes mencionada, se procede a la clasificación de la dimensión de asociados a una cooperativa. De esta forma podemos estimar dimensiones según el sector productivo y comprender algunas características de asociación. En el capítulo IV se amplía esta información.





### Capítulo II. Mapas georreferenciados

El presente capítulo tiene como objetivo ubicar las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias identificadas en mapas georreferenciados, a partir de las variables introducidas en el primer capítulo: distribución por locación según la región productiva, distribución por objeto social, distribución por sector productivo, distribución por longevidad y distribución por grado de integración.

Los mapas antes mencionados, tiene como propósito favorecer un entendimiento de las distribuciones y características de cada región productiva bonaerense, en relación con el sector agropecuario y agroalimentario cooperativo, lo cual podría facilitar una mejor comprensión de posibles relaciones y agrupamientos, con vistas al diseño de políticas de fortalecimiento con proyección a futuro.

Cuadro 2.

Clasificación de cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por variable Locación.



Nota: Elaboración propia.

### 1. Locación

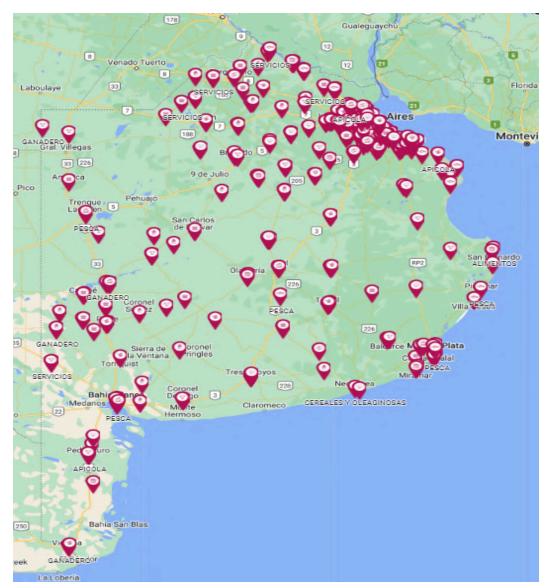
A partir de la variable locación y mediante acceso, relevamiento, revisión y adecuación de domicilios declarados, se ha creado el mapa 2 en el que se distribuyen las 327 cooperativas agropecuarias y agroalimentarias identificadas. Al ubicarlas geográficamente podemos observar una amplia distribución a lo largo y ancho de la provincia, constatando así la presencia de este tipo de cooperativas en 100 de los 137 municipios de la provincia.





Mapa 2.

Cooperativa agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires.



### <u>Ubicación digital</u>

Con el objetivo de visualizar estratégicamente la distribución de las cooperativas, se presentan los mapas elaborados para cada una de las nueve regiones productivas en la Provincia, a saber: Cuenca del Salado, Noroeste, Norte, Centro, Centro Norte, Costera Marítima, Metropolitana I, Metropolitana II y Sudoeste.

A continuación se muestran los mapas para cada una de las regiones.





### Mapa Cuenca del Salado.

La región **Cuenca del Salado** agrupa los Municipios de Ayacucho, Balcarce, Castelli, Chascomús, Dolores, General Belgrano, General Guido, General Paz, Las Flores, Lezama, Magdalena, Maipú, Monte, Pila, Punto Indio y Tordillo.

En el Mapa 3 se accede a cada una de las cooperativas, identificadas por el logotipo de sector. Y se puede visualizar los datos de la cooperativa: Sector, Nombre y Región.

Como se puede observar se identificaron 15 cooperativas. Clasificadas por Localidad y sector productivo. A saber, *Apicola* Chascomus (1), Las Flores (2), Magdalena (1). *Ganadero* Balcarce (1), Castelli (1), Punta Indio (1). *Hortícola* Balcarce (1), Chascomús (1), Maipú (1), Punta Indio (1). *Pesca* Magdalena (1), Punta Indio (2). *Servicios* Ayacucho (1).

Las cooperativas localizadas en Cuenca del Salado representan el 5% del total de las 327 objeto de estudio.





Mapa 3.

Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Cuenca del Salado de la Provincia de Buenos Aires.



Nota: Elaboración propia.

<u>Ubicación digital</u>





# **Mapa Noroeste**

La región **Noroeste** agrupa los municipios de Carlos Tejedor, Daireaux, General Villegas, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Salliqueló, Trenque Lauquen y Tres Lomas.

En el Mapa 4 se accede a cada una de las cooperativas, identificadas por el logotipo de sector. Y se puede visualizar los datos de la cooperativa: sector, nombre y región.

Se han identificado 9 cooperativas. Clasificadas por localidad y sector productivo. A saber: Agricultura familiar Trenque Lauquen (1). Cereales y oleaginosas Hipolito Yrigoyen (1). Ganadero Daireaux (1), General Villegas (2) y Trenque Lauquen (1). Hortícola Daireaux (1). Pesca Trenque Lauquen (1). Servicios Rivadavia (1).

Las cooperativas localizadas en Noroeste de la Provincia de Buenos Aires representan el 3% del total de las 327 objeto de estudio.



Aires.



Mapa 4. Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del Noroeste de la Provincia de Buenos



Nota: Elaboración propia.. Ubicación digital





## **Mapa Norte**

La región **Norte** agrupa los municipios de Arrecifes, Baradero, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Colon Mercedes, Pergamino, Ramallo, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Nicolás, San Pedro, Suipacha.

En el Mapa 5 se accede a cada una de las cooperativas, identificadas por el logotipo de sector. Y se puede visualizar los datos de la cooperativa: sector, nombre y región.

Se identificaron 30 cooperativas. Clasificadas por localidad y sector productivo. A saber: *Agricultura familiar* en Salto (2), *Alimentos* Colón (1), San Pedro (1), Pergamino (1). *Apícola* Ramallo (1), *Cereales y oleaginosas* San Nicolás (2), Colon (2), Pergamino (2), Rojas (1), San Carmen de Areco (1), Pergamino (2). *Frutícola* en San Pedro (2). *Ganadero* Suipacha (1), San Nicolás (1). *Hortícola* Suipacha (1), Mercedes (1). *Pesca* Ramallo (1). Baradero (2). San Pedro (1). *Servicios* Ramallo (1), Pergamino (2), salto (1).

Las cooperativas localizadas en el norte representan el 9% del total de las 327 objeto de estudio.

Si consideramos el Norte y Noroeste como una región norte en general, el total de cooperativas de la región representan el 12% del total.

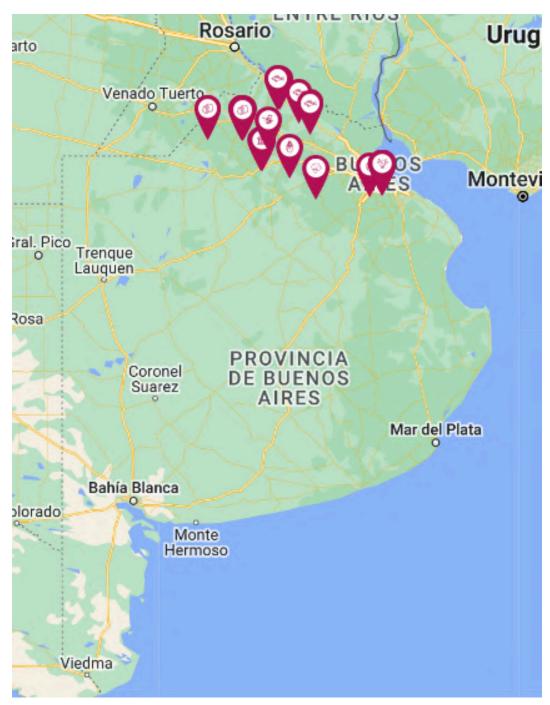
La actividad de mayor participación de origen cooperativo es Cereales y Oleaginosas 33%, seguida de Pesca y Servicios 13% cada una de ellas, Alimentos 10%, Apícola, frutícola y ganadero 7% cada una y agricultura familiar 3%.

En la actividad cereales y oleaginosas de todas las cooperativas que se dedican en la provincia a esta actividad, el Norte y Noreste representan el 24%. La región sudoeste 33%, y Centro 24%.





Mapa 5. Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del Norte de la Provincia de Buenos Aires.



Nota: Elaboración propia. Ubicación digital





## **Mapa Centro**

La región **Centro** agrupa los municipios de Azul, Bolívar, General Alvear, Lobos, Navarro, Olavarría, Rauch, Roque Pérez, Saladillo, Tandil, Tapalqué, 25 de Mayo.

En el Mapa 6 se accede a cada una de las cooperativas, identificadas por el logotipo de sector. Y se puede visualizar los datos de la cooperativa: sector, nombre y región.

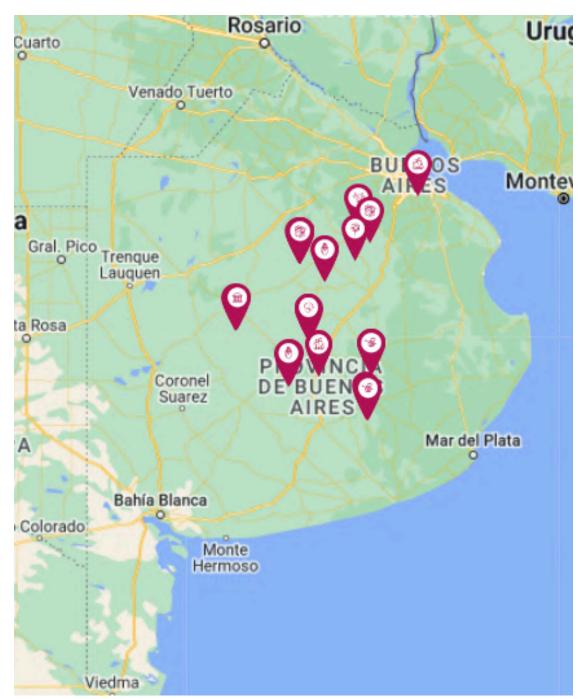
Se identificaron 32 cooperativas. Clasificadas por localidad y sector productivo en *Agricultura familiar* en Azul (1), Roque Perez (1), *Alimentos* Tapalque (1). *Apícola* Tandil (2), Tapalqué (1), Rauch (1). *Cereales y oleaginosas* Olavarría (2), Tandil (2), Bolivar (2), Saladillo (2), Rauch (2), 25 de Mayo (1). *Forestal* Roque Pérez (1). *Frutícola* en Lobos (1), 25 de Mayo (1), Olavarría (1). *Ganadero* Navarro (1), 25 de Mayo (1). *Hortícola* Azul (1), 25 de Mayo (1), Tapalqué (3). *Servicios* 25 de Mayo (2), Bolivar (1).

Las cooperativas localizadas en el centro de la provincia de Buenos Aires, representan el 10% del total de las 327 objeto de estudio.





Mapa 6. Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del Centro de la Provincia de Buenos Aires.



Nota: Elaboración propia

<u>Ubicación Digital</u>





#### Centro Norte.

La región **Centro Norte** agrupa los municipios de Alberti, Bragado, Carlos Casares, Chacabuco, Chivilcoy, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln, 9 de Julio.

En el Mapa 7 se accede a cada una de las cooperativas, identificadas por el logotipo de sector. Y se puede visualizar los datos de la cooperativa: sector, nombre y región.

Se identificaron 19 cooperativas. Clasificadas por localidad y sector productivo en *Apícola* Junin (1), 9 de julio (1). *Cereales y oleaginosas* Junín (1), General Viamonte (1), Chacabuco (2), General Arenales (1), 9 de Julio (1) *Ganadero* Florentino Ameghino (1), Bragado (2), General Arenales (1). *Hortícola* Chivilcoy (2), General Viamonte (1), 9 de Julio (1). *Servicios* General (1), Lincoln (1), Leandro N.Alem (1).

Las cooperativas localizadas en el centro de la provincia de Buenos Aires, representan el 9% del total de las 327 objeto de estudio.





Mapa 7.
Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del Centro Norte de la Provincia de Buenos Aires.



Nota: Elaboración propia.

Ubicación Digital





#### Costera Marítima

La región **Costera Marítima** agrupa los municipios de General Alvarado, General Lavalle, General Madariaga, General Pueyrredón, La Costa, Lobería, Mar Chiquita, Necochea, Pinamar, San Cayetano, Villa Gesell.

En el Mapa 8 se accede a cada una de las cooperativas, identificadas por el logotipo de sector. Y se puede visualizar los datos de la cooperativa: sector, nombre y región.

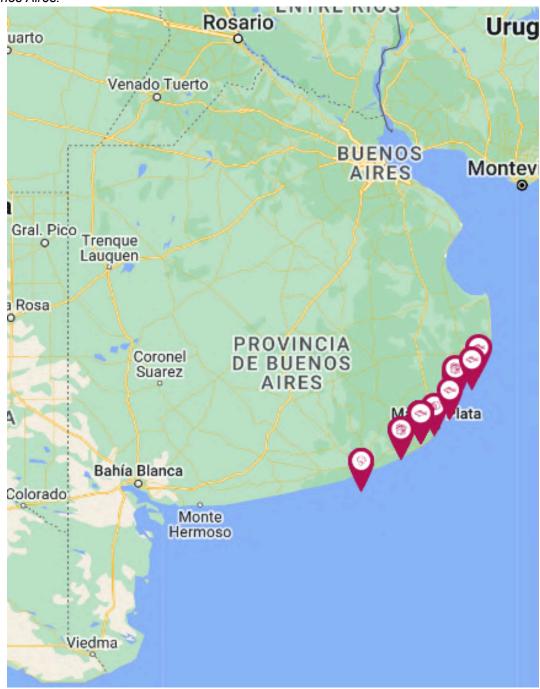
Se identificaron 46 cooperativas. Clasificadas por Localidad y sector productivo en *Agricultura familiar* General Pueyrredón (3). *Alimentos* General Pueyrredón (1), Necochea (1), De la Costa (1), Villa Gesell (1). *Apícola* General Pueyrredón (1). *Cereales y oleaginosas* Necochea (2). *Forestal* General Pueyrredón (1). *Frutícola* General Alvarado (1), de La Costa (1). *Ganadero* General Pueyrredón (4). *Hortícola* General Pueyrredón (3), Necochea (1). Pesca General Pueyrredón (19), de La Costa (2), Pinamar (1), Villa Gesell (1). *Servicios* General Pueyrredón (2).

Las cooperativas localizadas en el centro de la provincia de Buenos Aires, representan el 14% del total de las 327 objeto de estudio.





Mapa 8.
Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Costera Marítima de la Provincia de Buenos Aires.



Nota: Elaboración propia. Ubicación Digital





### Metropolitana I, Metropolitana II

La región **Metropolitana I** agrupa los municipios de Campana, Escobar, General las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Luján, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López. La región **Metropolitana II** agrupa los municipios de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Cañuelas, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Presidente Perón, Quilmes, San Vicente, Zarate, Berisso, Brandsen, Ensenada, La Plata, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el Mapa 9 se accede a cada una de las cooperativas, identificadas por el logotipo de sector. Y se puede visualizar los datos de la cooperativa: sector, nombre y región.

Se identificaron 116 cooperativas. Metropolitana I (50) y Metropolitana II (66). Clasificadas por localidad y sector productivo en Agricultura familiar Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2), Ensenada (1), Escobar (1), Ezeiza (1), Hurlingham (2), La Plata (2), Marcos Paz (1), Morón (1), San Vicente (1), Tigre (1). Alimentos Almirante Brown (1), Avellaneda (1), Berazategui (2), Berisso (1), Cañuelas (1), General Rodriguez (1), General San Martin (1), La Plata (1), Luján (1), Moreno (1), Quilmes (1), Tigre (1), Vicente Lopez (1). Apícola Berazategui (3), Escobar (2), Esteban Echeverria (1), La matanza (1), Pilar (1), San Vicente (1), Zarate (1). Cereales y Oleaginosas San Antonio de Areco (1). Florícola Florencio Varela (1), La Plata (4), Marcos Paz (1), Moreno (1). Forestal Berisso (1), Cañuelas (1), La Plata (1), San Fernando (1), Tigre (2). Frutícola Berisso (1), Esteban Echeverria (1), Florencio Varela (1), La Plata (2), Luján (1), Merlo (1), Pilar (1), Tres de Febrero (1). Ganadero Almirante Brown (1), Cañuelas (1), Florencio Varela (1), General Rodríguez (1), La Matanza (2), Luján (1), Marcos PAz (2), Moreno (1), Quilmes (1), San Antonio de Areco (1), San Vicente (1). Hortícola Almirante Brown (1), Berazategui (4), Escobar (1), Florencio Varela (3), General Rodriguez (1), General San MArtín (1), La Plata (6), Lujan (3), Marcos Paz (1), Moreno (2), San Isidro (1), Pesca Berisso (1), Tigre (1), Zarate (2), Servicios Florencio Varela (1), General Rodriguez (1), La Matanza (3), La Plata (1), Luján (1), Marcos Paz (1), Moreno (3), Pilar (1), San Fernando (1), Zarate (1).

Las cooperativas localizadas en la región metropolitana I representa el 15%, y la II el 20% del total de las 327 objeto de estudio.





Mapa 9.

Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Región Metropolitana de la Provincia de Buenos Aires.



**Ubicación Digital** 





#### Sudoeste

La región **Sudoeste** agrupa los municipios de Adolfo Alsina, Adolfo Gonzales Chaves, Bahía Blanca, Benito Juárez, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Rosales, Coronel Suárez, General la Madrid, Guaminí, Laprida, Monte Hermoso, Patagones, Puán, Saavedra, Tornquist, Tres Arroyos, Villarino.

En el Mapa 10 se accede a cada una de las cooperativas, identificadas por el logotipo de sector. Y se puede visualizar los datos de la cooperativa: sector, nombre y región.

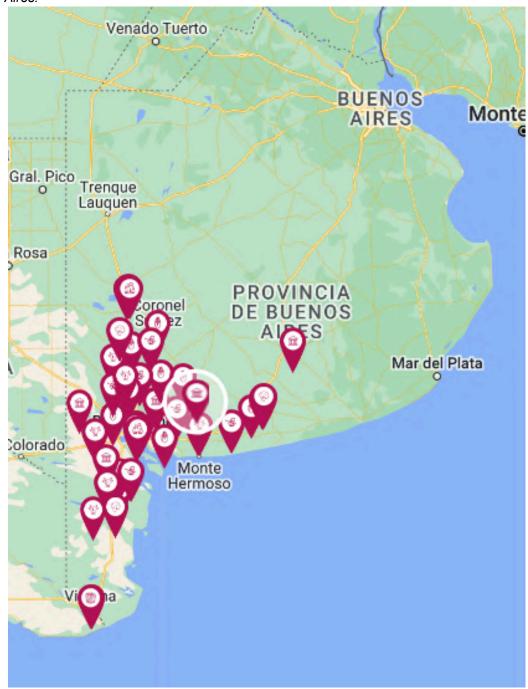
Se identificaron 60 cooperativas. Clasificadas por localidad y sector productivo en *Agricultura familiar* Bahía blanca (2), Coronel Dorrego (1), Guamini (1). Alimentos Bahía Blanca (1). *Apícola* Adolfo Alsina (1), Laprida (1), Patagones (2), Saavedra (1), Tornquist (1), Tres Arroyos (1), Villarino (2). Cereales y oleaginosas Adolfo Alsina (2), Bahía Blanca (1), Coronel Pringles (1), Coronel Rosales (1), Coronel Suárez (1), Guaminí (2), Puan (1), Saavedra (1), Tres Arroyos (4). *Frutícola* Bahía Blanca (1), Paragones (1). *Ganadero* Adolfo Alsina (1), Bahía Blanca (2), Coronel Dorrego (2), General Lamadrid (1), Guamini (1), Patagones (1), Puan (3), Villarino (1). *Hortícola* Bahía Blanca (1), Benito Juarez (1), Guamini (1), Tres Arroyos (1), Villarino (3). *Pesca* Bahia Blanca (1). *Servicios* Adolfo Alsina (1), Bahía Blanca (1), Benito Juarez (1), General Lamadrid (1), Puan (2), Saavedra (3).

Las cooperativas localizadas en la región sudoeste representan el 18%, del total de las 327 objeto de estudio.





Mapa 10.
Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.



Nota: Elaboración propia.

Ubicación Digital





# 2. Objeto Social

Por Ley 20.337, las cooperativas se crean mediante acto constitutivo, estatuto social y reglamentos internos en el que se determina el objeto de las mismas. Los objetos pueden ser: Agropecuarias, Consumo y vivienda, Provisión, Consumo y Provisión, Consumo. Provisión y Crédito, Trabajo, Trabajo. Agroindustrial. Pesquera, Seguros, Servicios Públicos. Agropecuaria. Agroindustrial. Apícola., Trabajo. Estibaje, Agropecuaria. Agroindustrial. Tambera, Agropecuaria. Sin industrializar. Granjera.

Cuadro 3

Clasificación de cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por variable Objeto Social.

| Clasificación de Cooperativas Agropecuarias y Agroalimentarias |                   |  |  |  |
|--|-------------------|--|--|--|
| Variable de dato   | Clasificación     | Descripción  |  |  |
| Objeto Social  | Sector Productivo | Se determinan 11 (once) sectores<br>productivos clasificados de las<br>actividades especificas AFIP. |  |  |

Nota: Elaboración propia.

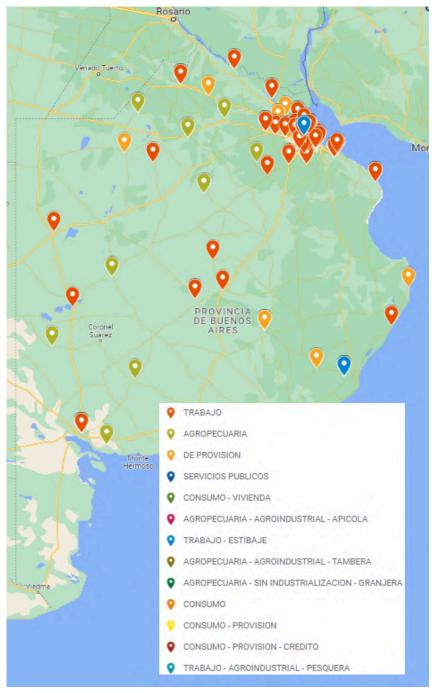
En el mapa 11 se han ubicado las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias identificadas por los objetos constitutivos de las 327 cooperativas vigentes en la provincia de Buenos Aires.





Mapa 11.

Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias identificadas por Objeto Social en la Provincia de Buenos Aires.



Acceso virtual





En la Tabla 6 se presentan la clasificación de las 327 cooperativas por objeto social. Se observa que el objeto Trabajo representa un 45% del total, seguido por Agropecuaria 27% y Provisión 19%.

Tabla 6. Cooperativas por Objeto Social

| Cooperativas por Objeto Social                  |    |                    |
|---|----|--------------------|
| Objeto Social                                   |    | %<br>participación |
| TRABAJO   | 47 | 45%                |
| AGROPECUARIA                                    | 9  | 27%                |
| DE PROVISIÓN                                    |    | 19%                |
| SERVICIOS PÚBLICOS                              | 3  | 4%                 |
| CONSUMO - VIVIENDA                              |    | 1%                 |
| AGROPECUARIA - AGROINDUSTRIAL - APÍCOLA         |    | 1%                 |
| TRABAJO - ESTIBAJE                              |    | 1%                 |
| AGROPECUARIA - AGROINDUSTRIAL - TAMBERA         |    | 0%                 |
| AGROPECUARIA - SIN INDUSTRIALIZACIÓN - GRANJERA |    | 0%                 |
| CONSUMO   |    | 0%                 |
| CONSUMO - PROVISIÓN                             |    | 0%                 |
| CONSUMO - PROVISION - CREDITO                   |    | 0%                 |
| TRABAJO - AGROINDUSTRIAL - PESQUERA             |    | 0%                 |
|   | 27 |                    |
| N. ( <b>F</b> !   '/ '                          |    |                    |

Nota: Elaboración propia.

### **Sector productivo**

Con el objetivo de visualizar las actividades de las cooperativas por sector productivo y acceder a una distribución de las mismas en relación con esa variable, se han determinado al alcance del presente los sectores Hortícola, Cereales y Oleaginosas, Ganadero, Servicios, Pesca, Apícola, Alimentos, Agricultura familiar, frutícola, Forestal y Florícola. A continuación, se presentan los mapeos de cada uno de estos sectores, los cuales se caracterizan a lo largo del capítulo 3.







#### Hortícola

Se han identificado 51 cooperativas con actividades específicas de Horticultura. Ubicadas en el Mapa 12. La mayor parte de ellas se registran en la región metropolitana, representando un 47% del total. Mientras que Centro, Centro Norte, Costera Marítima, Cuenca del Salado, Noroeste, Norte y Sudoeste también tienen presencia de actividad con una participación menor al 10% en cada una de las regiones.

Se encontraron cooperativas con actividad desde 1949, no obstante el 63%<sup>20</sup> de las mismas se han constituido en el periodo 2020-2022.

Representado el sector con 51 cooperativas, alberga actividades específicas identificadas por su código de nomenclador de actividades económicas tales como (011331<sup>21</sup>) Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas (incluye acelga, apio, coles, espinaca, lechuga, perejil, radicheta, repollo, etc.); (011329) Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p. (incluye ají, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallo, zapallito, etc.); (013019) Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Elaboración propia.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Se especifican los códigos de actividad del nomenclador de actividades económicas y su denominación para su correcta identificación.





Mapa 12. Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del sector Hortícola en la Provincia de Buenos Aires.



Acceso virtual





# Cereales y oleaginosas

Se detectan 46 cooperativas con actividades del sector cereal y oleaginosas, con presencia en todas las regiones productivas de la provincia. Ver Mapa 13. Se puede observar mayor concentración en la región centro en donde la participación de la actividad es de Centro Norte y Centro 37%. Mientras que en Sudoeste 33%, seguida de, Norte 22%, y Costera Marítima 4%. Metropolitana y Noroeste 1%.

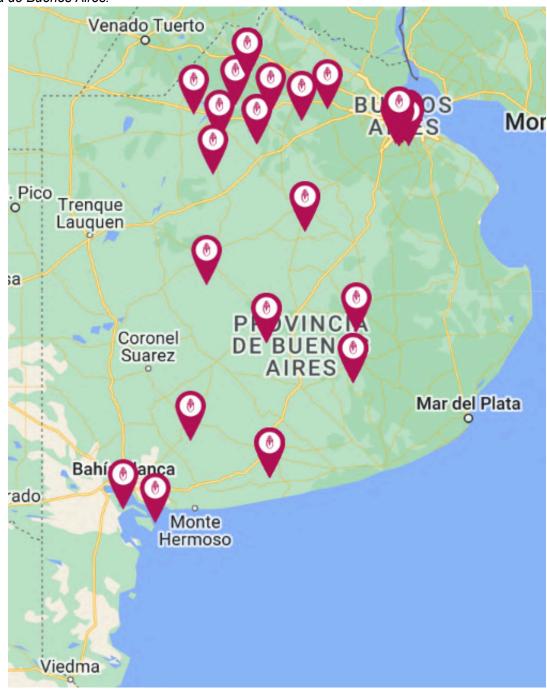
Se registra actividad desde 1928, el 63% de las mismas se ha constituido en el periodo 1941-1960.

Compuesto por 46 cooperativas, el sector realiza principalmente actividades de (461011) Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas.





Mapa 13.
Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del sector Cereales y Oleaginosas en la Provincia de Buenos Aires.



Acceso virtual





### Ganadero

Se han identificado 43 cooperativas. Ver Mapa 14. Se observan actividades específicas del sector ganadero, ubicadas en Sudoeste 28%, Metropolitana II 17%, Metropolitana I 12%, Noroeste 10%, Centro norte 10%, Costera Marítima 10%, Cuenca del salado 7%, Centro 5%, Norte 2%.

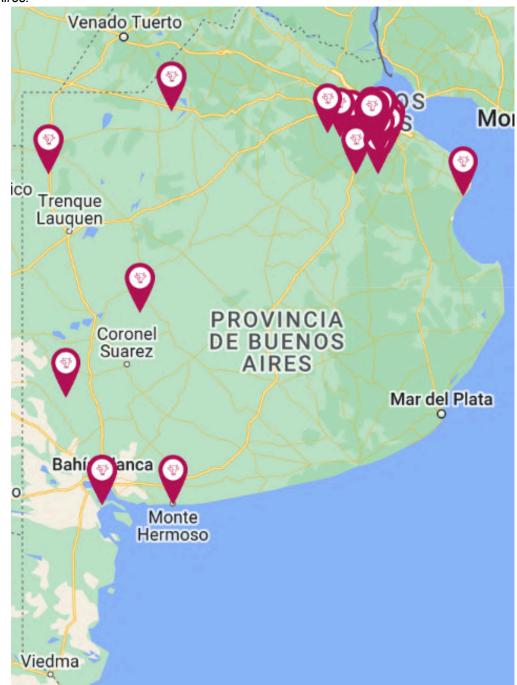
Se registra actividad desde 1928. En el último periodo 2020-2022 el sector aumentó las constituciones de nuevas cooperativas en un 29%.

Se reconocen en el sector 43 cooperativas con actividades específicas tales como (014113) Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche (incluye: ganado bufalino); (101011): Matanza de ganado bovino (incluye búfalos); (014121) Cría de ganado bovino realizada en cabañas (incluye: ganado bufalino y la producción de semen); (014520) Cría de ganado porcino realizado en cabañas; y otras actividades afines al sector como (681098).





Mapa 14. Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del sector Ganadero en la Provincia de Buenos Aires.



Nota: Elaboración propia Acceso virtual







#### **Servicios**

Se localizan 37 cooperativas. Ver Mapa 15.Con actividad específica de servicios, ubicadas en las regiones del Sudoeste 24%, Metropolitana I 24%, Metropolitana II 16%, Norte 11%, Centro y Centro Norte 8% cada una, Costera Marítima 5%, Cuenca del Salado y Noroeste 3% respectivamente.

Se registra actividad vigente desde 1932, con un 38% de crecimiento en la matrícula del periodo 2020-2022.

En el sector servicios hemos reconocido para el presente trabajo 37 cooperativas. Las mismas han sido identificadas primero por su Objeto constitutivo: (1) Agropecuaria, (4) Consumo, (11) de provisión, (13) Servicios Públicos (6) de Trabajo. Luego, en cada una de ellas se han relevado sus actividades específicas encontrando actividades muy variadas, al tratarse de un sector tan amplio, pero que podemos considerar directamente relacionadas a Agropecuario y Agroalimentario por tratarse de cooperativas que realizan estos servicios directamente relacionados al desarrollo de la actividad de la localidad a la que pertenecen, o al sector productivo que asisten. Se han encontrado actividades específicas tales como (016120): Servicios de cosecha mecánica (incluye la cosecha mecánica de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfardado, enrollado, etc.); (016111): Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales; (016119): Servicios de maguinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica (incluye clasificado y/o tamaño, rastrillado, roturación de terreno, etc.); y actividades afines directamente relacionadas como (351320): Distribución de energía eléctrica; (949930): Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades;





Mapa 15.
Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del sector Servicios en la Provincia de Buenos Aires.



**Acceso Virtual** 





Pesca

Se ubican 36 cooperativas. Ver Mapa 16. Con actividades específicas del sector Pesca, distribuidas principalmente en la Región Costera. Con un 64% del total. Luego encontramos cooperativas en Cuenca del salado 8%, Región Metropolitana 11%, Noroeste 3%, Norte 11% y Sudoeste 3%.

Se registra actividad vigente desde 1950. Con un aumento del 50% en la matrícula de constitución en los últimos años 2020-2022

Representado el sector con 36 cooperativas, con actividades específicas tales como (102001) Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos; y otras actividades afines identificadas como (521020): Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario y (031300) Servicios de apoyo para la pesca.





Mapa 16.
Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del sector Pesca en la Provincia de Buenos Aires.



Acceso virtual







## **Apícola**

Se localizaron 32 cooperativas. Ver Mapa 17. Con actividades específicas del sector Apícola, ubicadas en las regiones Metropolitana 31%, Sudoeste 28%, Cuenca del Salado 13%, Centro 13%, Centro Norte 6%, Costera marítima 3%.

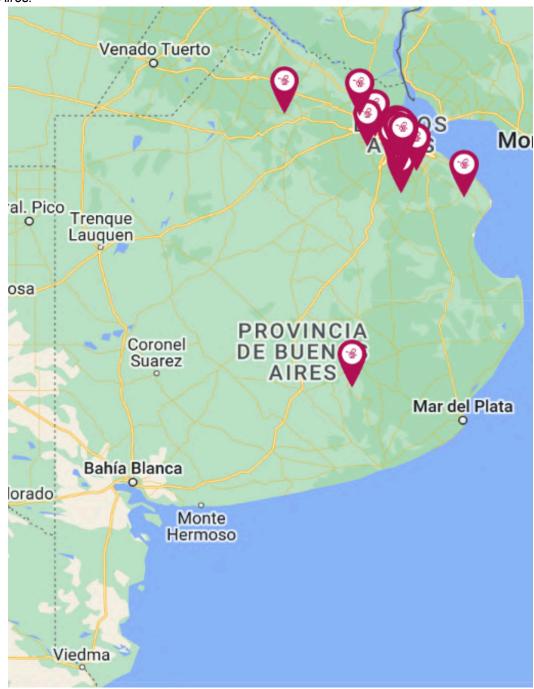
Se reconocen cooperativas vigentes desde 1986. En el periodo 2020-2022 se observa un crecimiento en la matrícula de las mismas de 25%.

Se reconocen en el sector apícola 32 cooperativas, con actividad específica en (014910) Apicultura (incluye la producción de miel, jalea real, polen, propóleos, etc.) y actividades afines relacionadas directamente al sector como (949930): Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades; (463199) Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. (incluye la venta de miel y derivados, productos congelados, etc.).





Mapa 17. Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del sector Apícola en la Provincia de Buenos Aires.



Nota: Elaboración propia Acceso virtual







#### Alimentos

Se identifican en el sector alimentos 24 cooperativas. Ver Mapa 18. Con una concentración de actividad en la región metropolitana I y II. Con el 64% de actividad. Seguida de 17% en la región costera marítima, 13% en el Norte y 4% en el centro al igual que en el sudoeste.

Durante el periodo 2020- 2022 las cooperativas del sector Alimentos crecieron en su número de matrículas en un 67%. Observamos cooperativas vigentes desde el año 1929 y 1939.

Existen cooperativas que realizan actividades de elaboración de alimentos, y que forman parte de un encadenamiento productivo directamente relacionado al sector agropecuario. En el presente trabajo se relevaron cooperativas que cumplen esta característica: se identificaron 24 con actividades específicas tales como (107999) Elaboración de productos alimenticios n.c.p. (incluye la elaboración de polvos para preparar postres y gelatinas, levadura, productos para copetín, sopas, sal de mesa, mayonesa, mostaza, etc.); (101030) Elaboración de fiambres y embutidos; (106131) Elaboración de alimentos a base de cereales; (107121) Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos (incluye la elaboración de productos de panadería frescos, congelados y secos).





Mapa 18.
Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del sector Alimentos en la Provincia de Buenos Aires.



Acceso virtual







# **Agricultura Familiar**

Se identificaron 24 cooperativas. Ver Mapa 19. Con actividad en Agricultura Familiar. Se observa una mayor concentración de actividad en la región Metropolitana I y II, con el 54%. Seguida de Sudoeste con el 17%. Costera marítima representada en el 13% y el resto se distribuye en Norte y Centro de la provincia.

Se observan cooperativas vigentes desde el año 1994. Con un crecimiento en la matrícula de las mismas del 67% en el periodo 2020- 2022

Se relevaron 24 cooperativas que realizan actividades de agricultura familiar. Hemos podido observar que muchas de ellas, si bien tienen sus matrículas vigentes y habilitadas como también cuentan con CUIT vigente, no han registrado a la fecha actividades. Las razones pueden ser variadas: muchas de ellas son cooperativas recientemente constituidas quienes pueden encontrarse al momento del relevamiento realizando las inscripciones correspondientes. No obstante, podemos observar que las actividades específicas identificadas son (000013) Agricultura familiar y actividades afines directamente relacionadas como (016190): Servicios de apoyo agrícolas n.c.p (incluye explotación de sistemas de riego, injertos de plantas, construcción y plantación de almácigos, alquiler de colmenas, etc., y no incluye mantenimiento de jardines, parques y cementerios); y (949930) Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades.





Мара 19. Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del sector Agricultura Familiar en la Provincia de Buenos Aires.



Acceso virtual







#### Frutícola

El sector frutícola se compone de 18 cooperativas. Ver Mapa 20. Ubicadas en región Metropolitana 50%, Centro 17%, Costera Marítima, Norte y Sudoeste 11% cada una de ellas.

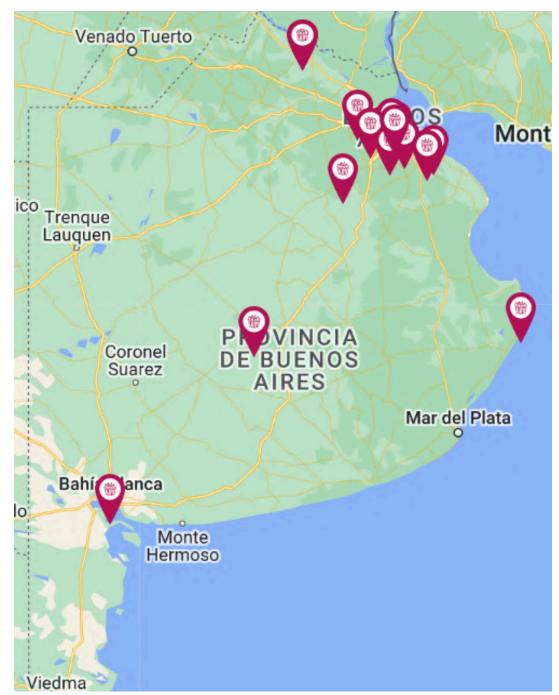
En el último periodo 2020-2022 el sector creció en cantidad 56%. Constituyeron 10 cooperativas nuevas al sector. Encontrando cooperativas activas desde 1993.

ubican 18 Se cooperativas con actividades específicas de (012490): Cultivo de frutas n.c.p. (incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); (463140): Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas; (472160): Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas; (463140): Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas; (463191): Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva; también actividades afines, como (110212): Elaboración de vinos (incluye el fraccionamiento), cuya actividad es realizada mediante la cosecha de viñedos propios; o servicios estrechamente relacionados al sector.





Mapa 20.
Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del sector Frutícola en la Provincia de Buenos Aires.



**Acceso Virtual** 





## Florícola

El sector florícola en la Provincia de Buenos Aires representa 8 cooperativas. Ver Mapa 21. Localizadas en la región Metropolitana I y II, con un 100 % de participación en las localidades de Florencio Varela, La Plata, Marcos Paz y Moreno.

Existe una cooperativa vigente desde el año 1998. Podemos identificar que todas ellas se han constituido en años anteriores a 2010, excepto una que se ha incorporado al sector en el año 2021.

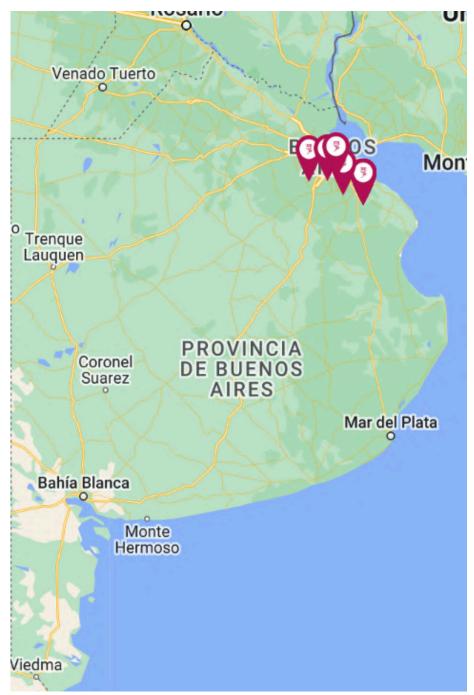
Se observa que la totalidad de ellas declara actividades específicas de cultivo y venta de flores e insumos.

Representado por 8 cooperativas, el sector florícola desarrolla actividades específicas como (011911) Cultivo de flores, (011912) Cultivo de plantas ornamentales, (477440) Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero, entre otras actividades afines al sector.





Mapa 21. Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del sector Florícola en la Provincia de Buenos Aires.



Nota: Elaboración propia.

Acceso Virtual







#### **Forestal**

Se han localizado ocho (8) cooperativas. Ver Mapa 22. Con actividad forestal en la provincia. El 75% de la producción se localiza en la región metropolitana, mientras que el resto en región Centro y Costera Marítima con un 13 % cada una de ellas.

Se registran matrículas vigentes desde 1984, verificándose en los últimos años (2020-2022) un crecimiento del 37%.

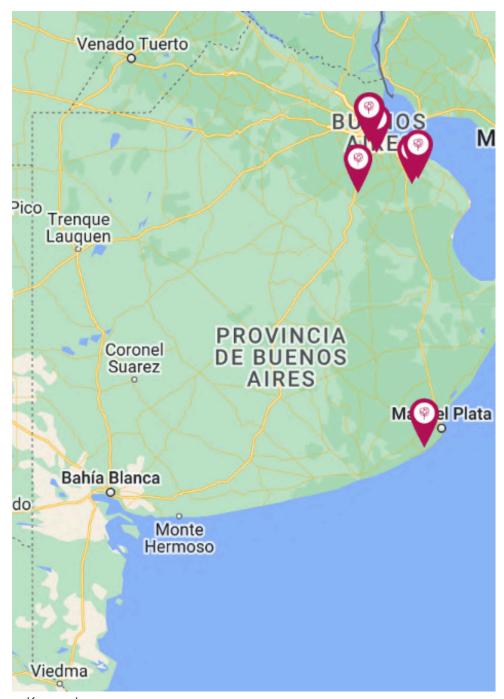
Se pueden identificar este tipo de cooperativas en las localidades de Berisso, Cañuelas, General Pueyrredón, La Plata, Roque Pérez, San Fernando y Tigre.

Se relevaron 8 cooperativas con actividades específicas al sector forestal. Entre las actividades encontradas podemos observar (022010) Extracción de productos forestales de bosques cultivados (incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes) y (016111) Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales. Existen otras actividades afines, de características generales, que son asociadas al sector por tratarse de productores forestales, como por ejemplo la Cooperativa de producción y de servicios públicos para productores forestales Ltda.





Mapa 22. Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias del sector Forestal en la Provincia de Buenos Aires



Acceso virtual





## 3. Longevidad

El año constitutivo de las cooperativas identificadas con actividades agropecuarias y agroalimentarias en la provincia de Buenos Aires, actualmente vigentes, registra actividad desde el año 1928. Esta variable permite caracterizar la longevidad de las mismas, identificando así su sostenibilidad.

#### Cuadro 4.

Clasificación de cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por variable Año constitutivo. Longevidad.

| Clasificación de Cooperativas Agropecuarias y Agroalimentarias |               |   |  |  |  |  |
|--|---------------|---|--|--|--|--|
| Variable de dato   | Clasificación | Descripción                                     |  |  |  |  |
| Año constitutivo   | Longevidad    | Se determinan 6 (seis) rangos de<br>longevidad. |  |  |  |  |

Nota: Elaboración propia.

Asimismo, se pudo observar que el mayor crecimiento de matrículas corresponde al último rango (2016-2022) con 155 nuevas cooperativas, de las cuales 135 se han constituido en el periodo 2020-2022.

Se ha elaborado el mapa 23 sectorizando los años de constitución de las cooperativas vigentes en seis rangos de veinte años, mencionados anteriormente en el capítulo I.





Mapa 23.
Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias por rango de Año Constitutivo en la Provincia de Buenos Aires



**Ubicación Digital** 





Se identifican cuatro cooperativas constituidas en el año 1928 de objeto social "agropecuario". Asimismo se realizó una matriz de variables cruzadas para visualizar longevidad por localidad. Podemos determinar que el 6 % de las cooperativas son las más antiguas según su fecha de inscripción y corresponden al rango que hemos establecido de 1920 a 1940, con presencia en 19 localidades, a saber, Colón , Puan, San Nicolás , Tres Arroyos, Bahía Blanca, Chacabuco, Coronel Dorrego, General Viamonte, Junín, Patagones, Pergamino, Rojas y Saavedra. Mientras que en un período más reciente, que va de 2020 a 2022, el registro de matrículas del sector ha sido del 41% del total, con presencia en 60 localidades, detalladas a continuación.

La Tabla 7 establece la distribución por municipio en todos los rangos establecidos por rango de año de constitución, vigentes a diciembre 2022.

Tabla 7. Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias identificadas por rango de Año Constitutivo y Municipio.

| ·                   |                |               | RA             | NGO A          | ÑO             |                | TOTAL |
|---------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------|
| MUNICIPIO           | 1920 -<br>1940 | 1941-<br>1960 | 1961 -<br>1980 | 1981 -<br>2000 | 2001 -<br>2019 | 2020 -<br>2022 |       |
| 25 DE MAYO (BA)     |                |               | 2              |                | 2              | 3              | 7     |
| 9 DE JULIO (BA)     |                |               | 1              |                |                | 2              | 3     |
| ADOLFO ALSINA (BA)  |                | 3             | 1              | 1              |                |                | 5     |
| ALMIRANTE BROWN(BA) |                |               |                |                |                | 3              | 3     |
| ARRECIFES           |                |               |                |                | 1              |                | 1     |
| AVELLANEDA (BA)     |                |               |                |                |                | 2              | 2     |
| AYACUCHO (BA)       |                |               |                | 1              |                |                | 1     |
| AZUL                |                |               |                |                |                | 2              | 2     |
| BAHÍA BLANCA        | 1              | 3             | 1              |                | 3              | 2              | 10    |
| BALCARCE            |                |               |                |                | 2              |                | 2     |
| BARADERO            |                |               |                |                |                | 2              | 2     |
| BENITO JUÁREZ       |                |               |                |                |                | 2              | 2     |
| BERAZATEGUI         |                |               |                | 1              | 6              | 1              | 8     |
| BERISSO             |                |               |                |                | 1              | 3              | 4     |
| BOLÍVAR             |                | 2             |                | 1              |                |                | 3     |
| BRAGADO             |                |               |                |                | 1              | 1              | 2     |
| CAÑUELAS            |                |               |                |                | 1              | 2              | 3     |
| CARMEN DE ARECO     |                | 1             |                |                |                |                | 1     |
| С                   |                | 1             |                |                |                |                | 1     |
| CHACABUCO (BA)      | 1              | 1             |                |                |                |                | 2     |





|                         | RANGO AÑO      |               |                |                |                | TOTAL          |    |
|-------------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----|
| MUNICIPIO               | 1920 -<br>1940 | 1941-<br>1960 | 1961 -<br>1980 | 1981 -<br>2000 | 2001 -<br>2019 | 2020 -<br>2022 |    |
| CHASCOMÚS               |                |               |                |                |                | 2              | 2  |
| CHIVILCOY               |                |               |                |                |                | 2              | 2  |
| CIUDAD DE BUENOS AIRES  |                |               |                |                | 2              |                | 2  |
| COLÓN (BA)              | 3              |               |                |                |                |                | 3  |
| CORONEL DORREGO         | 1              |               |                |                | 2              |                | 3  |
| CORONEL PRINGLES(BA)    |                | 1             |                |                |                |                | 1  |
| CORONEL ROSALES         |                | 1             |                |                |                |                | 1  |
| CORONEL SUÁREZ          |                | 1             |                |                |                |                | 1  |
| DAIREAUX                |                |               |                |                | 1              | 1              | 2  |
| DE LA COSTA             |                |               |                |                | 1              | 3              | 4  |
| ENSENADA                |                |               |                |                |                | 1              | 1  |
| ESCOBAR                 |                |               |                |                | 3              | 1              | 4  |
| ESTEBAN ECHEVERRÍA      |                |               |                |                | 1              | 1              | 2  |
| EZEIZA                  |                |               |                |                |                | 1              | 1  |
| FLORENCIO VARELA        |                | 2             |                | 1              | 1              | 4              | 8  |
| GENERAL ALVARADO        |                | 1             |                |                | 1              | 1              | 3  |
| GENERAL ARENALES        |                | 1             |                |                | 2              |                | 3  |
| GENERAL LAMADRID (BA)   |                |               |                |                |                | 2              | 2  |
| GENERAL PUEYRREDON      |                | 2             |                | 9              | 11             | 10             | 32 |
| GENERAL RODRÍGUEZ       |                |               |                |                | 1              | 3              | 4  |
| GENERAL SAN MARTÍN (BA) |                |               |                |                |                | 2              | 2  |
| GENERAL VIAMONTE        | 1              |               |                |                |                | 1              | 2  |
| GENERAL VILLEGAS        |                | 1             | 1              |                |                |                | 2  |
| GUAMINÍ                 |                | 2             |                |                | 1              | 2              | 5  |
| HIPÓLITO YRIGOYEN       |                | 1             |                |                |                |                | 1  |
| HURLINGHAM              |                |               |                |                |                | 2              | 2  |
| JUNÍN (BA)              | 1              |               |                |                | 1              |                | 2  |
| LA MATANZA              |                |               |                | 1              | 2              | 3              | 6  |
| LA PLATA                |                |               |                | 1              | 8              | 8              | 17 |
| LAPRIDA                 |                |               |                | 1              |                |                | 1  |
| LAS FLORES              |                |               |                |                | 2              |                | 2  |





|                      | RANGO AÑO      |               |                |                |                | TOTAL          |   |
|----------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---|
| MUNICIPIO            | 1920 -<br>1940 | 1941-<br>1960 | 1961 -<br>1980 | 1981 -<br>2000 | 2001 -<br>2019 | 2020 -<br>2022 |   |
| LEANDRO N. ALEM (BA) |                |               |                |                |                | 1              | 1 |
| LINCOLN              |                |               |                |                | 1              |                | 1 |
| LOBOS                |                |               |                |                |                | 1              | 1 |
| LUJÁN                |                |               | 1              |                | 2              | 4              | 7 |
| MAGDALENA            |                |               |                |                |                | 2              | 2 |
| MAIPÚ (BA)           |                |               |                |                |                | 1              | 1 |
| MARCOS PAZ           |                |               |                |                | 1              | 5              | 6 |
| MERCEDES (BA)        |                |               |                |                |                | 1              | 1 |
| MERLO                |                |               |                |                | 1              |                | 1 |
| MORENO (BA)          |                |               |                | 1              | 1              | 6              | 8 |
| MORÓN                |                |               |                |                |                | 1              | 1 |
| NAVARRO              |                |               |                |                | 1              |                | 1 |
| NECOCHEA             |                | 2             |                |                | 1              | 1              | 4 |
| OLAVARRÍA            | 1              | 1             |                |                |                | 1              | 3 |
| PATAGONES            |                | 1             |                | 1              |                | 2              | 4 |
| PERGAMINO            | 1              | 2             | 1              |                |                | 2              | 6 |
| PILAR                |                |               |                | 1              | 2              |                | 3 |
| PINAMAR              |                |               |                |                | 1              |                | 1 |
| PUÁN                 | 3              | 2             |                |                | 1              |                | 6 |
| PUNTA INDIO          |                |               |                |                |                | 4              | 4 |
| QUILMES              |                |               |                |                | 2              |                | 2 |
| RAMALLO              |                | 1             |                | 1              |                | 1              | 3 |
| RAUCH                |                | 2             |                |                | 1              |                | 3 |
| RIVADAVIA            |                |               |                |                | 1              |                | 1 |
| ROJAS                | 1              |               |                |                |                |                | 1 |
| ROQUE PÉREZ          |                |               |                |                | 1              | 1              | 2 |
| SAAVEDRA             | 1              | 4             |                | 1              |                |                | 6 |
| SALADILLO            |                | 1             |                |                | 1              |                | 2 |
| SALTO                |                | 2             |                |                | 1              |                | 3 |
| SAN ANTONIO DE ARECO |                | 2             |                |                |                |                | 2 |
| SAN FERNANDO (BA)    |                |               |                | 1              | 1              |                | 2 |





|                  | RANGO AÑO      |               |                |                |                |                | TOTAL |
|------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------|
| MUNICIPIO        | 1920 -<br>1940 | 1941-<br>1960 | 1961 -<br>1980 | 1981 -<br>2000 | 2001 -<br>2019 | 2020 -<br>2022 |       |
| SAN ISIDRO       |                |               |                |                |                | 1              | 1     |
| SAN NICOLÁS      | 2              |               |                |                |                | 1              | 3     |
| SAN PEDRO(BA)    |                |               |                |                | 2              | 2              | 4     |
| SAN VICENTE      |                |               |                | 1              |                | 2              | 3     |
| SUIPACHA         |                | 1             |                |                |                | 1              | 2     |
| TANDIL           |                | 2             |                |                | 1              | 1              | 4     |
| TAPALQUÉ         |                |               |                |                |                | 5              | 5     |
| TIGRE            |                |               |                | 1              | 1              | 3              | 5     |
| TORNQUIST        |                |               |                |                | 1              |                | 1     |
| TRENQUE LAUQUEN  |                |               |                | 1              |                | 2              | 3     |
| TRES ARROYOS     | 2              |               |                |                | 2              | 2              | 6     |
| TRES DE FEBRERO  |                |               |                | 1              |                |                | 1     |
| VICENTE LÓPEZ    |                |               |                |                | 1              |                | 1     |
| VILLA GESELL     |                |               |                |                |                | 2              | 2     |
| VILLARINO        |                |               |                |                | 5              | 1              | 6     |
| ZÁRATE           |                |               |                | 1              | 2              | 1              | 4     |
| TOTAL MATRÍCULAS | 19             | 47            | 8              | 28             | 92             | 133            | 327   |
| TOTAL MUNICIPIOS | 13             | 30            | 7              | 20             | 49             | 60             | 179   |





# 4. Integración cooperativa

En el capítulo I se introdujo la clasificación por grado asociativo de cooperativas de acuerdo a su constitución. Para caracterizar la integración de las mismas en grados superiores de segundo y tercer grado.

Cuadro 5.

Clasificación de cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por variable Grado. Integración.



Nota: Elaboración propia.

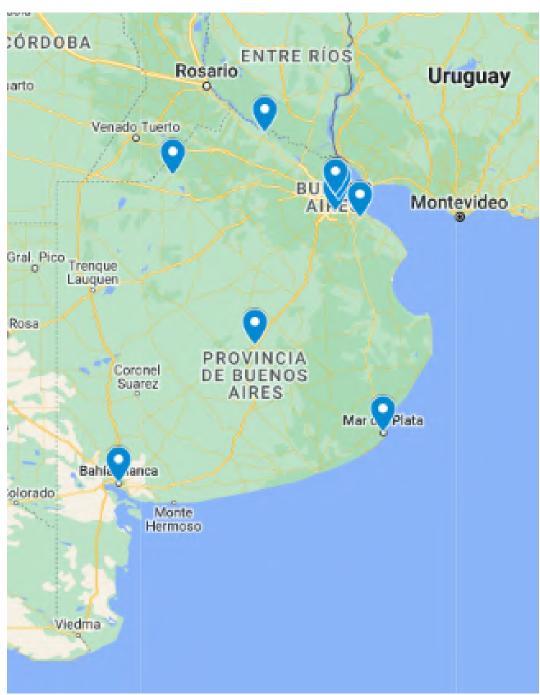
## Cooperativas de segundo grado: Federaciones

Se identifican 13 cooperativas de segundo grado (federación), relacionadas al sector agropecuario y agroalimentario de la provincia de Buenos Aires. Hemos elaborado un mapa georreferencial de su distribución por grado de integración, donde además se puede acceder a los siguientes datos: matrícula, dirección, localidad, teléfono, email, CUIT, fecha de inscripción, actividad y estado. Ver Mapa 24.





Mapa 24. Federaciones de Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias en la Provincia de Buenos Aires



Nota: Elaboración propia.

<u>Ubicación Digital</u>





Estas 13 federaciones, identificadas con el sector agropecuario y agroalimentario, ya fueron caracterizadas en el capítulo anterior. En la Tabla 8 se describen las localidades de radicación de estas entidades informadas por INAES, con matrículas habilitantes actualmente vigentes.

Tabla 8.

Federaciones agropecuarias y agroalimentarias con incidencia en la Provincia de Buenos Aires

| LOCALIDAD               | CANTIDAD |
|-------------------------|----------|
| ABASTO                  | 1        |
| AVELLANEDA (BA)         | 1        |
| AZUL                    | 1        |
| BAHÍA BLANCA            | 1        |
| C. AUTONOMA DE BS<br>AS | 1        |
| FERRE                   | 1        |
| LA PLATA                | 1        |
| MAR DEL PLATA           | 1        |
| ROSARIO                 | 3        |
| SAN PEDRO (BA)          | 1        |
| TOTAL                   | 12       |

Nota: Elaboración propia.

## Cooperativas de tercer grado: Confederaciones

Las cooperativas de tercer grado (confederaciones) a diferencia de las federaciones (cooperativas de segundo grado), son cinco en total. Todas ellas con dirección de matrícula habilitante en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se puede considerar que todas ellas están relacionadas directa o indirectamente con el sector agropecuario y agroalimentarios, asimismo son las representantes del todo el sector cooperativo argentino, y de sus miembros son quienes representan al sector a nivel internacional. Ver Mapa 25.

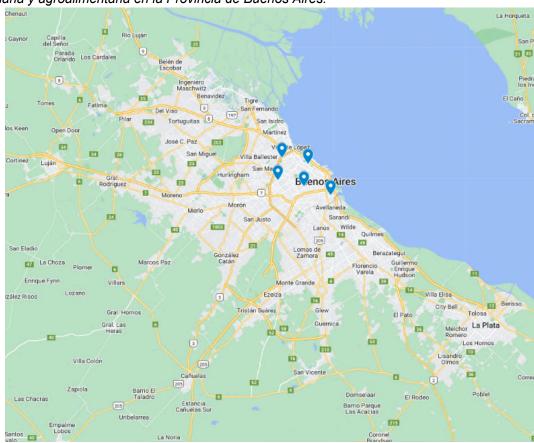
A saber: Confederación Intercooperativa Agropecuaria Coop Ltda (CONINAGRO); Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda (COOPERAR); Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo Ltda. (CNCT); Confederación Argentina interfederativa de cooperativas de electricidad





y otros servicios públicos Ltda. (CONAICE); Confederación argentina de trabajadores cooperativos asociados Ltda. (CONARCOOP).

Mapa 25.
Cooperativas de tercer grado, Confederaciones con incidencia en la actividad agropecuaria y agroalimentaria en la Provincia de Buenos Aires.



Nota: Elaboración propia.

<u>Ubicación Digital</u>





# Capítulo III. Actividades económicas de las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la provincia de Buenos Aires.

En este capítulo vamos a identificar las actividades específicas relevadas para cada sector en la primera sección y en la segunda sección ampliamos algunas consideraciones normativas y exigencias de sanidad que deben ser consideradas para la comercialización de productos alimenticios.

Cuadro 6.

Clasificación de cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por variable Objeto Social: Sector Productivo..

| Clasificación de Cooperativas Agropecuarias y Agroalimentarias |                   |  |  |  |  |
|--|-------------------|--|--|--|--|
| Variable de dato   | Clasificación     | Descripción  |  |  |  |
| Objeto Social  | Sector Productivo | Se determinan 11 (once) sectores productivos clasificados de las actividades especificas AFIP. |  |  |  |

Nota: Elaboración propia.

#### 1. Actividades Económicas

Para poder comprender las actividades productivas de las cooperativas y su encadenamiento y sinergia colaborativa, la DICA propone distinguir once sectores productivos que se explicaron en el capítulo I, a saber: Alimentos, Agricultura Familiar, Apicultura, Cereales y Oleaginosas, Forestal, Frutícola, Florícola, Hortícola, Ganadero, Pesca y Servicios. Esta clasificación es más específica que el objeto social de la cooperativa, el cual puede indistintamente ser: Agropecuarias, de Consumo, Crédito, Provisión, Seguros, Servicios Públicos, Trabajo y Vivienda y Construcción.

Es por ello, que se ha construido una ampliación de la base de datos original de 327 cooperativas, identificando la actividad principal y secundaria declarada en AFIP para los CUIT habilitados de cada una de ellas. De esta manera se accede a la codificación del nomenclador de la actividad específica y se agrupa por sector productivo.





# 2. Actividades económicas específicas

A continuación, se describen algunas de las actividades específicas relevadas, identificadas por código y descripción según el nomenclador de actividades económicas de la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP), para cada uno de los once sectores: Cereal y Oleaginosas, Forestal, Florícola, Frutícola, Hortícola, Ganadero, Pesca, Apicultura, Agricultura familiar, Servicios y Alimentos.

Se observa que en algunos CUIT, si bien tienen sus matrículas vigentes y habilitadas, no han concluído el alta de las actividades específicas al momento de realizar el relevamiento (diciembre 2022). Identificadas con la Sigla No Registro (Nr). En cuyos casos su agrupamiento a los sectores productivos se realizó en base a los nombres identificativos de cada cooperativa.

Las razones por las cuales las cooperativas no registran actividad específica podrían estar asociadas a que muchas de ellas son cooperativas recientemente constituidas quienes pueden encontrarse al momento del relevamiento realizando las inscripciones correspondientes, también podría pensarse que no cuentan con el asesoramiento correcto en el seguimiento de los trámites que obliga al ente. Sin embargo esta situación es exigida al momento de verse obligadas a facturar, razón por la cual identificamos que es un proceso en curso.

En el gráfico 3, se representa la participación de cooperativas por sector productivo, identificando al sector hortícola como el de mayor participación.





Gráfico 3.
Participación de cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por Sector Productivo.



A continuación se describen las principales actividades específicas identificadas en cada una de las cooperativas que representan al sector.

#### Hortícola:

Representado el sector con 51 cooperativas, alberga actividades específicas tales como (011331) Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas (incluye acelga, apio, coles, espinaca, lechuga, perejil, radicheta, repollo, etc.); (011329) Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p. (incluye ají, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallo, zapallito, etc.); (013019) Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.; y otras actividades afines tales como (949930): Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades o (016111) Servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales.

Tabla 9.
Cooperativas "hortícolas" por actividad específica.

| Actividad específica  | Cantidad |
|---|----------|
| 011331: Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas (incluye acelga, apio, coles, espinaca, lechuga, perejil, radicheta, repollo, etc.) | 18       |
| 949930: Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades  | 18       |





| 011329: Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p. (incluye ají, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallo, zapallito, etc.) | 5  |
|---|----|
| 013020: Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas (incluye gajos, bulbos, estacas enraizadas o no, esquejes, plantines, etc.)   | 1  |
| 013019: Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.   | 1  |
| 016111: Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales   | 1  |
| 462190: Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p. (incluye el acopio y venta al por mayor de materiales, desperdicios, subproductos agrícola usados como alimentos para animales)           | 1  |
| 461019: Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.   | 1  |
| 471130: Venta al por menor en minimercados (incluye mercaditos, autoservicios y establecimientos similares que vendan carnes, verduras y demás productos alimenticios en forma conjunta)                                      | 1  |
| Nr <sup>22</sup> . CUIT activo sin alta de actividad  | 4  |
| Total   | 51 |

## **Cereal y Oleaginosas:**

Compuesto por 46 cooperativas, el sector realiza principalmente actividades de (461011) Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas.

Tabla 10.

Cooperativas "cereal y oleaginosas" por actividad específica

| Actividad específica  | Cantidad |
|---|----------|
| 461011: Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales |          |
| (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas        | 41       |
| 106131: Elaboración de alimentos a base de cereales               | 1        |
| 522010: Servicios de almacenamiento y depósito en silos           | 1        |
| 462131: Venta al por mayor de cereales (incluye arroz),           |          |
| OLEAGINOSAS y forrajeras excepto semillas                         | 1        |
| 477470: Venta al por menor de productos veterinarios, animales    |          |
| domésticos y alimento balanceado para mascotas                    | 1        |
| 106110: Molienda de trigo   | 1        |
| Total   | 46       |

Nota: Elaboración propia.

<sup>22</sup> La constancia de CUIT relevada se encuentra activa pero no registra código de actividad del nomenclador al momento del relevamiento.





#### Ganadero:

Se reconocen en el sector 43 cooperativas con actividades específicas tales como (014113) Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche (incluye: ganado bufalino); (101011): Matanza de ganado bovino (incluye búfalos); (014121) Cría de ganado bovino realizada en cabañas (incluye: ganado bufalino y la producción de semen); (014520) Cría de ganado porcino realizado en cabañas; y otras actividades afines al sector como (681098).

Tabla 11.

Cooperativas "ganaderas" por actividad específica

| Cooperativas gariaderas por actividad especifica                       |          |
|--|----------|
| Actividad específica   | Cantidad |
| 014113: Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para  |          |
| la producción de leche (incluye: ganado bubalino)                      | 3        |
| 105010: Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados        |          |
| (incluye la obtención de quesos, helados, manteca, postres lácteos,    |          |
| yogur y otros productos lácteos fermentados o coagulados cuando son    |          |
| obtenidos en forma integrada con la producción de leche)               | 3        |
| 101011: Matanza de ganado bovino (incluye búfalos)                     | 3        |
| 014820: Producción de huevos   | 2        |
| 681098: Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con      |          |
| bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.                             | 2        |
| 461021: Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado        |          |
| bovino en pie (incluye consignatarios de hacienda y ferieros)          | 2        |
| 472111: Venta al por menor de productos lácteos                        | 2        |
| 014930: Cría de animales pelíferos, PILÍFEROS y plumíferos, excepto    |          |
| de las especies ganaderas (incluye cría de visón, nutria, chinchilla,  |          |
| reptiles, etc.)  | 1        |
| 014121: Cría de ganado bovino realizada en cabañas (incluye: ganado    |          |
| bubalino y la producción de semen                                      | 2        |
| 014520: Cría de ganado porcino realizado en cabañas                    | 1        |
| 014510: Cría de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas        | 1        |
| 108000: Elaboración de alimentos preparados para animales              | 1        |
| 105090: Elaboración de productos lácteos n.c.p. (incluye la producción |          |
| de caseínas, manteca, postres, etc., cuando no son obtenidos de forma  |          |
| integrada con la producción de leche)                                  | 1        |
| 210020: Fabricación de medicamentos de uso veterinario                 | 1        |
| 101012: Procesamiento de carne de ganado bovino                        | 2        |
|  | •        |





| 949930: Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades | 4  |
|--|----|
| 463170: Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales    | 1  |
| 463121: Venta al por mayor de carnes rojas y derivados (incluye      |    |
| abastecedores y distribuidores de carne)                             | 1  |
| 463111: Venta al por mayor de productos lácteos.                     | 2  |
| 477440: Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos,     |    |
| fertilizantes y otros productos de vivero                            | 1  |
| 101020: Producción y procesamiento de carne de aves.                 | 2  |
| 101091: Fabricación de aceites y grasas de origen animal             | 1  |
| 461029: Venta al por mayor o consignación de productos               |    |
| agropecuarios  | 1  |
| CUIT activo sin alta de actividad                                    | 3  |
| Total  | 43 |
|  |    |

(Elaboración propia).





#### **Servicios:**

En el sector servicios se identifican 37 cooperativas. Las mismas han sido identificadas primero por su Objeto constitutivo: (1) Agropecuaria, (4) Consumo, (11) de provisión, (13) Servicios Públicos (6) de Trabajo. Luego, en cada una de ellas se han relevado sus actividades específicas encontrando actividades muy variadas, al tratarse de un sector tan amplio, pero que podemos considerar directamente relacionadas a Agropecuario y Agroalimentario por tratarse de cooperativas que realizan estos servicios directamente relacionados al desarrollo de la actividad de la localidad a la que pertenecen, o al sector productivo que asisten. Se han encontrado actividades específicas tales como (016120): Servicios de cosecha mecánica (incluye la cosecha mecánica de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfardado, enrollado, etc.); (016111): Servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales; (016119): Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica (incluye clasificado y/o tamaño, rastrillado, roturación de terreno, etc.); y actividades afines directamente relacionadas como (351320): Distribución de energía eléctrica; (949930): Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades; (649290): Servicios de crédito n.c.p. (incluye el otorgamiento de préstamos por entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario, y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda u otros bienes).

Tabla 12.

Cooperativas "servicios" por actividad específica

| Actividad específica   | Cantidad |
|--|----------|
| 351320: Distribución de energía eléctrica                            | 11       |
| 949930: Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades | 6        |
| 611090: Servicios de telefonía fija, excepto locutorios              | 3        |
| 949990: Servicios de asociaciones n.c.p.                             | 1        |
| 360010: Captación, depuración y distribución de agua de fuentes      |          |
| subterráneas   | 1        |
| 016120: Servicios de cosecha mecánica (incluye la cosecha            |          |
| mecánica de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfardado, |          |
| enrollado, etc.)   | 1        |
| 016111: Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados       |          |
| culturales   | 1        |
| 016119: Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de      |          |
| cosecha mecánica (incluye clasificado y/o tamaño, rastrillado,       |          |
| roturación de terreno, etc.)   | 2        |
| CUIT activo sin alta de actividad                                    | 10       |
| Total  | 37       |

Nota: Elaboración propia.





#### Pesca:

Representado el sector con 36 cooperativas, con actividades específicas tales como (102001) Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos; y otras actividades afines identificadas como (521020): Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario y (031300) Servicios de apoyo para la pesca.

Tabla 13.

Cooperativas "pesca" por actividad específica

| Actividad específica   | Cantidad |
|--|----------|
| 521020: Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario    | 6        |
| 949930: Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades | 8        |
| 102001: Elaboración de PESCADOS DE MAR, crustáceos y                 |          |
| productos marinos  | 5        |
| 031200: Pesca continental: fluvial y lacustre                        | 3        |
| 472150: Venta al por menor de pescados y productos de la pesca       | 2        |
| 463130: Venta al por mayor de pescado                                | 1        |
| 949990: Servicios de asociaciones n.c.p.                             | 1        |
| 031300: Servicios de apoyo para la pesca                             | 2        |
| 031110: Pesca de organismos marinos, excepto cuando es realizada     |          |
| en buques procesadores   | 1        |
| CUIT activo sin alta de actividad                                    | 7        |
| Total  | 36       |

Nota: Elaboración propia.

#### Apicultura:

Se reconocen en el sector apícola 32 cooperativas, con actividad específica en (014910) Apicultura (incluye la producción de miel, jalea real, polen, propóleos, etc.) y actividades afines relacionadas directamente al sector como (949930): Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades; (463199) Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. (incluye la venta de miel y derivados, productos congelados, etc.).

Tabla 14.

Cooperativas "apicultura" por actividad específica

| Cooperativas apicultura poi actividad especifica                      |          |
|---|----------|
| Actividad específica  | Cantidad |
| 014910: APICULTURA (incluye la producción de miel, jalea real, polen, |          |
| propóleo, etc.)   | 28       |
| 949930: Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades  | 2        |





| 463199: Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. (incluye la |    |
|---|----|
| venta de miel y derivados, productos congelados, etc.)                  | 1  |
| CUIT activo sin alta de actividad                                       | 1  |
| Total   | 32 |

#### **Alimentos:**

Existen cooperativas que realizan actividades de elaboración de alimentos, y que forman parte de un encadenamiento productivo directamente relacionado al sector agropecuario. En el presente trabajo se relevaron cooperativas que cumplen esta característica: se identificaron 24 con actividades específicas tales como (107999) Elaboración de productos alimenticios n.c.p. (incluye la elaboración de polvos para preparar postres y gelatinas, levadura, productos para copetín, sopas, sal de mesa, mayonesa, (101030) Elaboración mostaza. etc.); de fiambres embutidos: (106131) Elaboración de alimentos a base de cereales; (107121) Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos (incluye la elaboración de productos de panadería frescos, congelados y secos).

Tabla 15.

Cooperativas "alimentos" por actividad específica

| Actividad específica   | Cantidad |
|--|----------|
| 949930: Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades       | 9        |
| 107999: Elaboración de productos alimenticios n.c.p. (incluye la           |          |
| elaboración de polvos para preparar postres y gelatinas, levadura,         |          |
| productos para copetín, sopas, sal de mesa, mayonesa, mostaza, etc.)       | 7        |
| 463220: Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas (incluye la           |          |
| venta de aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos,           |          |
| concentrados, gaseosas, jugos, etc.)                                       | 1        |
| 479900: Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.         |          |
| (incluye venta mediante máquinas expendedoras, vendedores                  |          |
| ambulantes y vendedores a domicilio)                                       | 1        |
| 107121: Elaboración industrial de productos de panadería, excepto          |          |
| galletitas y bizcochos (incluye la elaboración de productos de             |          |
| panadería frescos, congelados y secos)                                     | 2        |
| 107129: Elaboración de productos de panadería n.c.p. (incluye la           |          |
| elaboración de pan, facturas, churros, prepizzas, masas de hojaldre,       |          |
| masas fritas, tortas, tartas, etc), (no incluye la fabricación de sándwich |          |
| 561040)  | 1        |
| 101030: Elaboración de fiambres y embutidos                                | 1        |
| 106131: Elaboración de alimentos a base de cereales                        | 1        |
| CUIT activo sin alta de actividad  | 1        |
| Total  | 24       |

Nota: Elaboración propia.





## Agricultura familiar:

Se relevaron 24 cooperativas que realizan actividades de agricultura familiar. No obstante, podemos observar que las actividades específicas identificadas son (000013) Agricultura familiar y actividades afines directamente relacionadas como (016190): Servicios de apoyo agrícolas n.c.p (incluye explotación de sistemas de riego, injertos de plantas, construcción y plantación de almácigos, alquiler de colmenas, etc., y no incluye mantenimiento de jardines, parques y cementerios); y (949930) Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades.

Tabla 16.

Cooperativas "agricultura familiar" por actividad específica

| Actividad específica  | Cantidad |
|---|----------|
| 949930: Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades  | 14       |
| 016190: Servicios de apoyo agrícolas n.c.p (incluye explotación de sistemas de riego, injertos de plantas, construcción y plantación de almácigos, alquiler de colmenas, etc.), (no incluye mantenimiento de jardines, parques y cementerios: actividad 813000, planificación y |          |
| diseño paisajista: actividad 711009)  | 3        |
| 000013: Agricultura familiar  | 2        |
| CUIT activo sin alta de actividad   | 5        |
| Total   | 24       |

Nota: Elaboración propia.

#### Frutícola:

Se ubican 18 cooperativas con actividades específicas de (012490): Cultivo de frutas n.c.p. (incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); (463140): Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas; (472160): Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas; (463140): Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas; (463191): Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva; también actividades afines, como (110212): Elaboración de vinos (incluye el fraccionamiento), cuya actividad es realizada mediante la cosecha de viñedos propios; o servicios estrechamente relacionados al sector.

Tabla 17.

Cooperativas "frutícolas" por actividad específica

| Actividad específica   | Cantidad |
|--|----------|
| 012490: Cultivo de frutas n.c.p. (incluye kiwi, arándanos, mora, |          |
| grosella, etc.)  | 4        |
| 463140: Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y   |          |
| hortalizas frescas   | 3        |





| 011329: Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p. (incluye ají, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallo, zapallito, |    |
|---|----|
| etc.)   | 2  |
| 472160: Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas  | 1  |
| 110212: Elaboración de vinos (incluye el fraccionamiento)   | 1  |
| 463140: Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y  |    |
| hortalizas frescas  | 1  |
| 829200: Servicios de envase y empaque   | 1  |
| 463191: Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en   |    |
| conserva  | 3  |
| CUIT activo sin alta de actividad   | 2  |
| Total   | 18 |

#### Forestal:

Se relevaron 8 cooperativas con actividades específicas al sector forestal. Entre las actividades encontradas podemos observar (022010) Extracción de productos forestales de bosques cultivados (incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes) y (016111) Servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales. Existen otras actividades afines, de características generales, que son asociadas al sector por tratarse de productores forestales, como por ejemplo la Cooperativa de producción y de servicios públicos para productores forestales Ltda.

Tabla 18. Cooperativas "actividad forestal" por actividad específica.

| Actividad específica  | Cantidad |
|---|----------|
| 422200: Construcción, reforma y reparación de redes distribución de   |          |
| electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios      |          |
| públicos (servicios forestales)                                       | 1        |
| 022010: Extracción de PRODUCTOS FORESTALES de bosques                 |          |
| cultivados (incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción |          |
| de madera en bruto, leña, postes)                                     | 3        |
| 016111: Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados        |          |
| culturales  | 1        |
| 469010: Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos          | 1        |
| CUIT activo sin alta de actividad                                     | 2        |
| Total   | 8        |

Nota: Elaboración propia.





#### Florícola:

Representado por 8 cooperativas, el sector florícola desarrolla actividades específicas como (011911) Cultivo de flores, (011912) Cultivo de plantas ornamentales, (477440) Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero, entre otras actividades afines al sector.

Tabla 19. Cooperativas "florícolas" por actividad específica

| Actividad específica   | Cantidad |
|--|----------|
| 011911: CULTIVO DE FLORES  | 2        |
| 011912: CULTIVO DE PLANTAS ORNAMENTALES                          | 2        |
| 016111: Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados   |          |
| culturales   | 1        |
| 477440: Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, |          |
| fertilizantes y otros productos de vivero                        | 2        |
| 011331: CULTIVO DE HORTALIZAS DE HOJA Y DE OTRAS                 |          |
| HORTALIZAS FRESCAs (incluye acelga, apio, coles, espinaca,       |          |
| lechuga, perejil, radicheta, repollo, etc.)                      | 1        |
| Total  | 8        |

Nota: Elaboración propia.

A continuación, resulta interesante observar la distribución de los sectores productivos en los municipios de la provincia de Buenos Aires.

Tabla 20.

Cooperativas por municipio y por sector productivo. AF: Agricultura Familiar. AL: Alimentos. API: Apícola. CYO: Cereales y Oleaginosas. FLO: Florícola.FOR: Forestal. FRU: Frutícola.GAN:Ganadero. HOR: Hortícola. PES: Pesca. SERV: Servicios.

| MUNICIPIO       | AF | AL | API | СҮО | FLO | FOR | FRU | GAN | HOR | PES | SERV |
|-----------------|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
|                 |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
| 25 DE MAYO (BA) |    |    |     | 1   |     |     | 1   | 1   | 1   |     | 2    |
| 9 DE JULIO (BA) |    |    | 1   | 1   |     |     |     |     | 1   |     |      |
| ADOLFO ALSINA   |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
| (BA)            |    |    | 1   | 2   |     |     |     | 1   |     |     | 1    |
| ALMIRANTE       |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
| BROWN (BA)      |    | 1  |     |     |     |     |     | 1   | 1   |     |      |
| ARRECIFES       |    |    | 1   |     |     |     |     |     |     |     |      |
| AVELLANEDA (BA) |    | 2  |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
| AYACUCHO (BA)   |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     | 1    |
| AZUL            | 1  |    |     |     |     |     |     |     | 1   |     |      |
| BAHÍA BLANCA    | 2  | 1  |     | 1   |     |     | 1   | 2   | 1   | 1   | 1    |
| BALCARCE        |    |    |     |     |     |     |     | 1   | 1   |     |      |





| MUNICIPIO        | AF | AL | API | СҮО | FLO | FOR | FRU      | GAN | HOR | PES      | SERV |
|------------------|----|----|-----|-----|-----|-----|----------|-----|-----|----------|------|
|                  |    |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| BARADERO         |    |    |     |     |     |     |          |     |     | 2        |      |
| BENITO JUAREZ    |    |    |     |     |     |     |          |     | 1   |          | 1    |
| BERAZATEGUI      |    | 1  | 3   |     |     |     |          |     | 4   |          |      |
| BERISSO          |    | 1  |     |     |     | 1   | 1        |     |     | 1        |      |
| BOLÍVAR          |    |    |     | 2   |     |     |          |     |     |          | 1    |
| BRAGADO          |    |    |     |     |     |     |          | 2   |     |          |      |
| CAÑUELAS         |    | 1  |     |     |     | 1   |          | 1   |     |          |      |
| CARMEN DE        |    |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| ARECO            |    |    |     | 1   |     |     |          |     |     |          |      |
| CASTELLI         |    |    |     |     |     |     |          | 1   |     |          |      |
| CHACABUCO (BA)   |    |    |     | 2   |     |     |          |     |     |          |      |
| CHASCOMÚS        |    |    | 1   |     |     |     |          |     | 1   |          |      |
| CHIVILCOY        |    |    |     |     |     |     |          |     | 2   |          |      |
| CIUDAD DE Buenos |    |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| Aires            | 2  |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| COLON (BA)       |    | 1  |     | 2   |     |     |          |     |     |          |      |
| CORONEL          |    |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| DORREGO          | 1  |    |     |     |     |     |          | 2   |     |          |      |
| CORONEL          |    |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| PRINGLES (BA)    |    |    |     | 1   |     |     |          |     |     |          |      |
| CORONEL          |    |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| ROSALES          |    |    |     | 1   |     |     |          |     |     |          |      |
| CORONEL SUÁREZ   |    |    |     | 1   |     |     |          |     |     |          |      |
| DAIREAUX         |    |    |     |     |     |     |          | 1   | 1   |          |      |
| DE LA COSTA      |    | 1  |     |     |     |     | 1        |     |     | 2        |      |
| ENSENADA         | 1  |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| ESCOBAR          | 1  |    | 2   |     |     |     |          |     | 1   |          |      |
| ESTEBAN          |    |    | _   |     |     |     |          |     | -   |          |      |
| ECHEVERRÍA       |    |    | 1   |     |     |     | 1        |     |     |          |      |
| EZEIZA           | 1  |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| FLORENCIO        |    |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| VARELA           |    |    |     |     | 1   |     | 1        | 1   | 3   |          | 1    |
| FLORENTINO       |    |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| AMEGHINO (BA)    |    |    |     |     |     |     |          | 1   |     |          |      |
| GENERAL          |    |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| ALVARADO         |    |    |     |     |     |     | 1        |     |     | 1        | 1    |
| GENERAL          |    |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| ARENALES         |    |    |     | 1   |     |     |          | 1   |     |          | 1    |
| GENERAL          |    |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| LAMADRID (BA)    |    |    |     |     |     |     | <u> </u> | 1   |     | <u> </u> | 1    |
| GENERAL          |    |    |     |     |     |     |          |     |     |          |      |
| PUEYRREDON       | 3  | 1  | 1   |     |     | 1   |          | 4   | 3   | 18       | 1    |





| OLAVARRÍA         2         1           PATAGONES         2         1         1  | MUNICIPIO   | AF | AL | API | СҮО | FLO | FOR | FRU | GAN | HOR | PES | SERV |
|--|-------------|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| RODRÍGUEZRODRI   1   |             |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
| RODRÍGUEZRODRI   1   | CENIEDAL    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
| GUEZ 1 1 1 1 1 1 1 GENERAL SAN MARTÍN (BA) 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | _           |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
| GENERAL SAN MARTÍN (BA) GENERAL VIAMONTE GENERAL VILLEGAS GUAMINÍ 1 2 1 1 HIPOLITO YRIGOYEN HURLINGHAM 2 JUNÍN (BA) LA MATANZA LA PLATA 2 1 4 1 2 6 1 LAPRIDA LAS FLORES LEANDRO N. ALEM (BA) LINCOLN LOBOS LUJÁN MARCOS PAZ 1 1 1 1 3 1 MAGDALENA MARCOS PAZ 1 1 1 1 2 3 MORÓN NAVARRO NECOCHEA OLAVARRÍA PATAGONES 2 1 1 1 1 1 2 3 MORÓN NAVARRO NECOCHEA OLAVARRÍA PATAGONES 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1  |             |    | 1  |     |     |     |     |     | 1   | 1   |     | 4    |
| MARTÍN (BA)         1 <td< td=""><td></td><td></td><td>   </td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>   </td><td>   </td><td></td><td>l</td></td<>  |             |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     | l    |
| GENERAL VIAMONTE GENERAL VILLEGAS GUAMINÍ 1 2 1 1 1 HIPOLITO YRIGOYEN HURLINGHAM 2 JUNÍN (BA) LA MATANZA 1 1 2 6 1 LAPRIDA LAS FLORES LEANDRO N. ALEM (BA) LINCOLN LOBOS LUJÁN 1 1 1 1 3 1 LOBOS LUJÁN 1 1 1 1 3 1 MAGDALENA MAIPU (BA) MARCOS PAZ 1 1 1 2 3 MORÓN NORENO (BA)  NORENO (BA)  NOREOCHEA OLAVARRÍA PATAGONES 2 1 1 1 1 2 3  MORONES CULVIAN CULTURA CULT |             |    | 1  |     |     |     |     |     |     | 1   |     |      |
| VIAMONTE         1         1         1         1         1         2         GENERAL VILLEGAS         2         3         3         2         3         3         3         3         4         1         1         4         1         1         4         1         1         4         1         1         4         1         2         3         3         3         3         3         3         3         3         3         3         3         3         4         1         2         3         3         3         3         4         1         2         3         3         3         4         1         2         3         3         4         1         2         4         1         2         6         1         1         4         1         2         6         1         1         4         1         2         3         3         4         4         1         2         6         1         1         4         1         2         3         3         4         4         1         2         3         4         4         1         2         4         1         2         4  |             |    |    |     |     |     |     |     |     | I   |     |      |
| GENERAL VILLEGAS GUAMINÍ 1   |             |    |    |     | 4   |     |     |     |     | 1   |     |      |
| VILLEGAS         2           GUAMINÍ         1         2         1         1           HIPOLITO         1         1         1         1           YRIGOYEN         1         1         1         1           HURLINGHAM         2         3         1         1         1           JUNÍN (BA)         1         1         2         3         1           LA MATANZA         1         1         2         3         1           LA PLATA         2         1         4         1         2         6         1         1           LAPRIDA         1         1         4         1         2         6         1 <td< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>   </td><td></td><td></td></td<>   |             |    |    |     | 1   |     |     |     |     |     |     |      |
| GUAMINÍ 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1  |             |    |    |     |     |     |     |     | 2   |     |     |      |
| HIPOLITO YRIGOYEN  HURLINGHAM  2  JUNÍN (BA)  LA MATANZA  LA PLATA  LAPRIDA  LAS FLORES  LEANDRO N. ALEM (BA)  LINCOLN  LOBOS  LUJÁN  1  MAGDALENA  MAIPU (BA)  MERCOS PAZ  MORÉNO (BA)  MORENO (BA)  NAVARRO  NECOCHEA  OLAVARRÍA  PATAGONES  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1   |             | 1  |    |     | 2   |     |     |     |     | 1   |     |      |
| YRIGOYEN         1         ————————————————————————————————————  |             | I  |    |     |     |     |     |     |     | I   |     |      |
| HURLINGHAM         2   |             |    |    |     | 4   |     |     |     |     |     |     |      |
| JUNÍN (BA)         1         1         1         2         3           LA MATANZA         1         4         1         2         3           LA PLATA         2         1         4         1         2         6         1           LAPRIDA         1         4         1         2         1         1           LAPRIDA         1         4         1         2         1 <td></td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>   </td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>   |             | 2  |    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
| LA MATANZA       1       2       3         LA PLATA       2       1       4       1       2       6       1         LAPRIDA       1       4       1       2       1       1         LAS FLORES       2       2       2       2       2       2       2       2       2       2       2       2       2       2       3       3       3       3       3       4       3       4       3       1       4       1 <td< td=""><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></td<>   |             |    |    | 4   | 1   |     |     |     |     |     |     |      |
| LA PLATA 2 1 4 1 2 6 1  LAPRIDA 1 1  |             |    |    | -   | 1   |     |     |     | 2   |     |     |      |
| LAPRIDA LAS FLORES LEANDRO N. ALEM (BA) LINCOLN LOBOS LUJÁN 1 MAGDALENA 1 MAIPU (BA) MARCOS PAZ 1 MERCEDES (BA) MERLO MORENO (BA) 1 NOMENO (BA) 1 NAVARRO NECOCHEA 1 OLAVARRÍA PATAGONES 1   |             |    | 4  | 1   |     | 4   | 4   | 0   |     | 0   |     |      |
| LAS FLORES       2   |             |    | 1  | 4   |     | 4   | 1   |     |     | 6   |     | 1    |
| LEANDRO N. ALEM (BA)   |             |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
| (BA)       1         LINCOLN       1         LOBOS       1         LUJÁN       1         1       1         MAGDALENA       1         MAIPU (BA)       1         MARCOS PAZ       1         1       2         MERCEDES (BA)       1         MERLO       1         MORENO (BA)       1         NAVARRO       1         NECOCHEA       1         OLAVARRÍA       2         PATAGONES       2  |             |    |    | 2   |     |     |     |     |     |     |     |      |
| LINCOLN         1         1           LOBOS         1         1           LUJÁN         1         1         1         3         1           MAGDALENA         1         1         1         1         1           MAIPU (BA)         1         1         2         1         1           MARCOS PAZ         1         1         2         1         1           MERCEDES (BA)         1  |             |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
| LOBOS       1       1       3       1         LUJÁN       1       1       1       3       1         MAGDALENA       1       1       1       1         MAIPU (BA)       1       1       1       1         MARCOS PAZ       1       1       2       1       1         MERCEDES (BA)       1       1       1       1         MERLO       1       1       1       2       3         MORENO (BA)       1       1       1       2       3         MORÓN       1       1       1       1       1       1         NAVARRO       1       2       1  |             |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
| LUJÁN       1       1       1       3       1         MAGDALENA       1       1       1       1         MAIPU (BA)       1       1       2       1       1         MARCOS PAZ       1       1       2       1       1         MERCEDES (BA)       1       1       1       1         MERLO       1       1       1       2       3         MORÉNO (BA)       1       1       1       2       3         MORÓN       1       1       1       1       1       1         NAVARRO       1       2       1  |             |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     | 1    |
| MAGDALENA       1       1       1         MAIPU (BA)       1       1       1         MARCOS PAZ       1       1       2       1       1         MERCEDES (BA)       1       1       1       1       1         MERLO       1       1       1       2       3         MORENO (BA)       1       1       1       2       3         MORÓN       1       1       1       1       1       1         NAVARRO       1       2       1  |             |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
| MAIPU (BA)       1         MARCOS PAZ       1         1       2         MERCEDES (BA)       1         MERLO       1         MORENO (BA)       1         1       1         NORÓN       1         NAVARRO       1         NECOCHEA       1         OLAVARRÍA       2         PATAGONES       2   |             |    | 1  |     |     |     |     | 1   | 1   | 3   |     | 1    |
| MARCOS PAZ       1       1       2       1       1         MERCEDES (BA)       1       1       1       1         MERLO       1       1       1       2       3         MORENO (BA)       1       1       1       2       3         MORÓN       1       1       1       2       3         NAVARRO       1       2       1       1       1         NECOCHEA       1       2       1       1       1         OLAVARRÍA       2       1       1       1       1         PATAGONES       2       1       1       1       1  |             |    |    | 1   |     |     |     |     |     |     | 1   |      |
| MERCEDES (BA)       1         MERLO       1         MORENO (BA)       1       1       1       2       3         MORÓN       1  |             |    |    |     |     |     |     |     |     | _   |     |      |
| MERLO       1       1       2       3         MORENO (BA)       1       1       1       2       3         MORÓN       1       0 <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>_</td> <td></td> <td>1</td>   |             | 1  |    |     |     | 1   |     |     | 2   | _   |     | 1    |
| MORENO (BA)         1         1         1         2         3           MORÓN         1         0  |             |    |    |     |     |     |     |     |     | 1   |     |      |
| MORÓN         1 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>   |             |    |    |     |     |     |     | 1   |     |     |     |      |
| NAVARRO         1           NECOCHEA         1         2         1           OLAVARRÍA         2         1         1           PATAGONES         2         1         1   |             |    | 1  |     |     | 1   |     |     | 1   | 2   |     | 3    |
| NECOCHEA         1         2         1           OLAVARRÍA         2         1           PATAGONES         2         1         1   |             | 1  |    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
| OLAVARRÍA         2         1           PATAGONES         2         1         1  | NAVARRO     |    |    |     |     |     |     |     | 1   |     |     |      |
| PATAGONES 2 1 1 1  | NECOCHEA    |    | 1  |     |     |     |     |     |     | 1   |     |      |
|  |             |    |    |     | 2   |     |     | 1   |     |     |     |      |
| DEDCAMINO 1 3  | PATAGONES   |    |    | 2   |     |     |     | 1   | 1   |     |     |      |
| FLINGAININO I I 3   Z  | PERGAMINO   |    | 1  |     | 3   |     |     |     |     |     |     | 2    |
| PILAR 1 1 1 1  | PILAR       |    |    | 1   |     |     |     | 1   |     |     |     | 1    |
| PINAMAR 1  | PINAMAR     |    |    |     |     |     |     |     |     |     | 1   |      |
| PUAN 1 3 2   | PUAN        |    |    |     | 1   |     |     |     | 3   |     |     | 2    |
| PUNTA INDIO 1 1 2  | PUNTA INDIO |    |    |     |     |     |     |     |     | 1   | 2   |      |
| QUILMES 1 1 1  |             |    | 1  |     |     |     |     |     | 1   |     |     |      |
| RAMALLO 1 1 1 1  |             |    |    | 1   |     |     |     |     |     |     | 1   | 1    |
| RAUCH 1 2  |             |    |    |     | 2   |     |     |     |     |     |     |      |





| MUNICIPIO               | AF | AL | API      | СУО | FLO | FOR | FRU | GAN | HOR | PES | SERV     |
|-------------------------|----|----|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----------|
|                         |    |    |          |     |     |     |     |     |     |     |          |
| RIVADAVIA (BA)          |    |    |          |     |     |     |     |     |     |     | 1        |
| ROJAS                   |    |    |          | 1   |     |     |     |     |     |     | <u>'</u> |
| ROQUE PEREZ             | 1  |    |          | ı   |     | 1   |     |     |     |     |          |
| SAAVEDRA                |    |    | 1        | 2   |     |     |     |     |     |     | 3        |
| SALADILLO               |    |    | <u> </u> | 2   |     |     |     |     |     |     | 3        |
|                         | 1  |    |          | 1   |     |     |     |     |     |     | 1        |
| SALTO                   |    |    |          |     |     |     |     |     |     |     | <u> </u> |
| SAN ANTONIO DE<br>ARECO |    |    |          | 1   |     |     |     | 1   |     |     |          |
| SAN FERNANDO            |    |    |          |     |     |     |     |     |     |     |          |
| (BA)                    |    |    |          |     |     | 1   |     |     |     |     | 1        |
| SAN ISIDRO              |    |    |          |     |     |     |     |     | 1   |     |          |
| SAN NICOLAS             |    |    |          | 2   |     |     |     | 1   |     |     |          |
| SAN PEDRO (BA)          |    | 1  |          |     |     |     | 2   |     |     | 1   |          |
| SAN VICENTE             | 1  |    | 1        |     |     |     |     | 1   |     |     |          |
| SUIPACHA                |    |    |          |     | 1   |     |     |     | 1   |     |          |
| TANDIL                  |    |    | 2        | 2   |     |     |     |     |     |     |          |
| TAPALQUÉ                |    | 1  | 1        |     |     |     |     |     | 3   |     |          |
| TIGRE                   | 1  | 1  |          |     |     | 2   |     |     |     | 1   |          |
| TORNQUIST               |    |    | 1        |     |     |     |     |     |     |     |          |
| TRENQUE                 |    |    |          |     |     |     |     |     |     |     |          |
| LAUQUEN                 | 1  |    |          |     |     |     |     | 1   |     | 1   |          |
| TRES ARROYOS            |    |    | 1        | 4   |     |     |     |     | 1   |     |          |
| TRES DE FEBRERO         |    |    |          |     |     |     | 1   |     |     |     |          |
| VICENTE LÓPEZ           |    | 1  |          |     |     |     |     |     |     |     |          |
| VILLA GESELL            |    | 1  |          |     |     |     |     |     |     | 1   |          |
| VILLARINO               |    |    | 2        |     |     |     |     | 1   | 3   |     |          |
| ZÁRATE                  |    |    | 1        |     |     |     |     |     |     | 2   | 1        |
| Total                   |    |    |          |     |     |     |     |     |     |     |          |
| general                 | 4  | 4  | 2        | 6   |     |     | 8   | 3   | 1   | 6   | 7        |

## 3. Consideraciones de la elaboración de alimentos.

Las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la provincia de Buenos Aires realizan actividades que van desde la extracción y obtención de recursos, su transformación y los servicios derivados. Asimismo, inmersa en un mercado global, interactúa con otros actores económicos, generando una sinergia colaborativa dentro del mercado al cual pertenece. Esto se relaciona con la existencia de un mercado de competencia al que las cooperativas pertenecen; no sólo porque sus productos tienen la finalidad de ser comercializados y para ellos deben ser de calidad, sino también porque deben





cumplir con los requerimientos y exigencias que el mercado y el sistema regulatorio y de sanidad impone en la preservación y comercialización de alimentos inocuos<sup>23</sup>.

La Ley Nacional N° 18.284<sup>24</sup> declara vigente en todo el territorio nacional con la denominación de "Código Alimentario Argentino", las disposiciones higiénico-sanitarias, bromatológicas y de identificación comercial del *Reglamento Alimentario*<sup>25</sup>. El *Código Alimentario Argentino* (CAA) establece que es necesario que los establecimientos productores, tanto elaboradores como fraccionadores realicen los trámites de inscripción y autorización ante la autoridad sanitaria jurisdiccional competente previo al inicio de sus actividades. Asimismo declara que se deben registrar los productos alimenticios antes de comenzar a comercializarlos.

Cuando la autoridad sanitaria autoriza el establecimiento o el producto (según el trámite que realice el interesado), otorga un número de Registro Nacional. Para los establecimientos existe el *Registro Nacional de Establecimientos* (RNE), un certificado que habilita a una empresa elaboradora de productos alimenticios. Para los productos se registra el *Registro Nacional de Productos Alimenticios* (RNPA), un certificado que habilita cada producto alimenticio. Para tramitar dicho certificado, se requiere que la empresa cuente previamente con RNE.

En la provincia de Buenos Aires, mediante la Ley 13.230<sup>26</sup>, se adhiere a la Ley Nacional 18.284 con la expresa reserva de no menoscabar aquellas facultades no delegadas por la Provincia a la Nación en materia alimentaria<sup>27</sup>. Otro dato de relevancia en relación con la producción de alimentos es que, con las facultades que se le confieren, el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires creó en el año 2020 el *Registro Provincial de Pequeñas Unidades Productivas de Alimentos Artesanales* (PUPAAs), integrando a los productores de alimentos artesanales de la Provincia que aportan al desarrollo económico, social y con sentido solidario, basados en los principios de soberanía alimentaria, con la finalidad de formalizar la actividad de estos, permitiendo el acceso al control bromatológico que garantice la inocuidad de sus productos y la comercialización de los mismos en el territorio bonaerense.

<sup>23</sup>La inocuidad de los alimentos es la ausencia -a niveles seguros y aceptables- de peligro en los alimentos que puedan dañar la salud de las consumidoras y los consumidores.

102

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup>Ley Nacional de Código Alimentario, 28 de julio de 1969 (Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/lev-18284-21841/texto)

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup>aprobado por Decreto N° 141/53 (T.O. según Decreto N° 2126/71) (Disponible en: <a href="https://www.ecofield.net/Legales/Alimentacion/dec2126-71">https://www.ecofield.net/Legales/Alimentacion/dec2126-71</a> PEN.htm)

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup>Ley provincial de adherencia a la ley nacional 18284 (Disponible en: <a href="https://normas.gba.gob.ar/documentos/BK8K7soV.html">https://normas.gba.gob.ar/documentos/BK8K7soV.html</a>)

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup>De acuerdo con lo establecido en el artículo 103 inciso 13 de la Constitución provincial.





Capítulo IV. Caracterización de las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires en longevidad, integración y dimensión del sector.

En el presente capítulo se caracteriza longevidad, integración y dimensión de las cooperativas, a partir de las variables año constitutivo, grado y asociados.

Cuadro 7.

Clasificación de cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por variable Año Constitutivo - Longevidad; Grado - Integración; Asociados - Dimensión.

| Clasificación de Cooperativas Agropecuarias y Agroalimentarias |               |   |  |  |  |  |  |  |
|--|---------------|---|--|--|--|--|--|--|
| Variable de dato   | Clasificación | Descripción   |  |  |  |  |  |  |
| Año constitutivo   | Longevidad    | Se determinan 6 (seis) rangos de<br>longevidad.                                 |  |  |  |  |  |  |
| Grado  | Integración   | Se clasifican las cooperativas por<br>integración de 1er, 2do y 3er grado       |  |  |  |  |  |  |
| Asociados  | Dimensión     | Se dimensionan las cooperativas en cantidad de asociados por sector productivo. |  |  |  |  |  |  |

Nota: Elaboración propia

#### 1. Año constitutivo

A partir de la identificación de la variable "año constitutivo" mencionada en el capítulo I, se procedió al agrupamiento de 6 rangos cada 20 años de constitución para su mejor análisis. Tal como se presentó en el Gráfico 2.

Hemos verificado que el 41% de las cooperativas se ha constituído en los últimos tres años (2020-2022).





Gráfico 4
Porcentaje de Cooperativas agrupadas por rangos de años de constitución.



El crecimiento en el número de matrículas de los últimos tres años se explica por la existencia del programa INCUBA<sup>28</sup> de la DICA, dependiente del Ministerio de Desarrollo Agrario. Este programa tiene entre sus objetivos el acompañamiento y la asistencia en la constitución de cooperativas agropecuarias y agroalimentarias. Registrando a la fecha de relevamiento la matriculación de 133 nuevas cooperativas.

28 Más información disponible

https://www.gba.gob.ar/desarrollo\_agrario/dica/incubadora\_de\_cooperativas

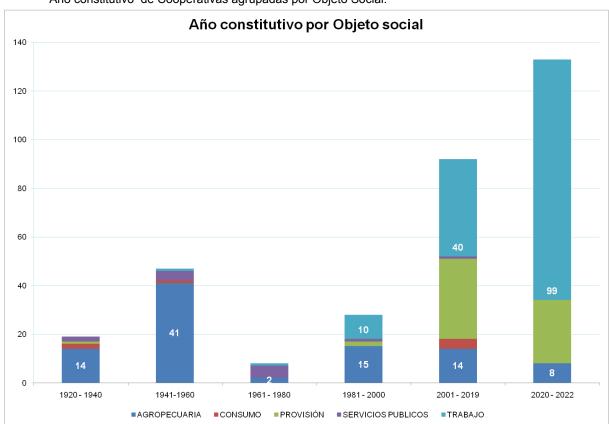
en:





Otra identificación que se puede observar respecto al año constitutivo es que las cooperativas más antiguas, constituidas antes de 1980 son en su mayoría agropecuarias representando un 77% conformado por 14 cooperativas entre los años 1920-1940; 41 cooperativas entre los años 1941-1960 y 2 cooperativas entre los años 1961-1980. Mientras que las cooperativas constituídas entre 1981 y 2022 son en su mayoría de Trabajo y Provisión representando un 64% conformado por 61 cooperativas en provisión y 149 en Trabajo.

Gráfico 5 Año constitutivo de Cooperativas agrupadas por Objeto Social.



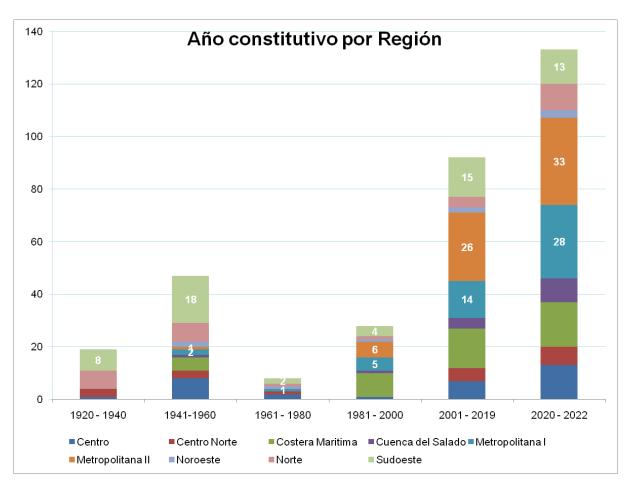
Nota: Elaboración propia.





Por otro lado, observamos que la cantidad de cooperativas ha evolucionado en las diferentes regiones respecto a los años de edad. Mientras que en los años anteriores a 1980 la región de mayor constitución es el Sudoeste bonaerense seguido de Centro y Centro Norte; entre los años 1981 y 2022 las regiones de mayor constitución son Metropolitana, Costera Marítima y Sudoeste bonaerense.

Gráfico 6 Año constitutivo de Cooperativas agrupadas por Región.



Nota: Elaboración propia.





## 1.1 Longevidad

A partir de la variable "Año constitutivo" hemos determinado 6 rangos etarios entre los años: 1920-1940; 1941-1960; 1961-1980; 1981-2000; 2001-2019; 2020-2022. Determinados así para comprender las 327 cooperativas clasificadas como agropecuarias y agroalimentarias, encontrando que las mismas han sido constituidas desde el año 1928 hasta la actualidad.

En la siguiente tabla (21) se muestran la cantidad de cooperativas constituidas en los cada uno de los rangos etarios definidos. Asimismo se clasifican por sector productivo de la provincia de Buenos Aires. Se observa que el sector de mayor crecimiento en número de matrículas ha sido la región Metropolitana I y II. Con un total de 116 cooperativas a la fecha. Seguida de Sudoeste con 60, Costera Marítima 46, Centro 32, Norte 30, Centro Norte 19, Cuenca del Salado 15, Noroeste 9.

Tabla 21.

Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por rango etario.

| REGIÓN PRODUCTIVA | 1920<br>1940 | 1941<br>1960 | 1961<br>1980 | 1981<br>2000 | 2001<br>2019 | 2020<br>2022 |
|-------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| CENTRO            | 1            | 8            | 2            | 1            | 7            | 13           |
| CENTRO NORTE      | 3            | 3            | 1            |              | 5            | 7            |
| COSTERA MARÍTIMA  |              | 5            |              | 9            | 15           | 17           |
| CUENCA DEL SALADO |              | 1            |              | 1            | 4            | 9            |
| METROPOLITANA I   |              | 2            | 1            | 5            | 14           | 28           |
| METROPOLITANA II  |              | 1            |              | 6            | 26           | 33           |
| NOROESTE          |              | 2            | 1            | 1            | 2            | 3            |
| NORTE             | 7            | 7            | 1            | 1            | 4            | 10           |
| SUDOESTE          | 8            | 18           | 2            | 4            | 15           | 13           |
| TOTAL             | 19           | 47           | 8            | 28           | 92           | 133          |

Nota: Elaboración propia.

Las cooperativas más antiguas que corresponden al primer rango etario entre 1920-1940 son 19. Ubicadas en las regiones Centro, Centro Norte, Norte y Sudoeste de la provincia. De las cuales 14 corresponden al objeto social





"Agropecuario", con actividades específicas en Cereales y Oleaginosas y Ganadero. Continúa el objeto Servicios Públicos con 2 unidades, Crédito y Consumo y Vivienda con 1 unidad respectivamente y actividades específicas en alimentos y ganadero.

Tabla 22 Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por rango etario 1920-1940.

| COOPERATIVAS AGROPECUARIAS<br>Y AGROALIMENTARIAS PBA |    | SECTOR | R PRODU | ICTIVO |
|--|----|--------|---------|--------|
| OBJETO SOCIAL  | AL | CYO    | GA      | SS     |
| AGROPECUARIA   |    | 12     | 2       |        |
| CONSUMO - PROVISION - CREDITO                        |    |        | 1       |        |
| CONSUMO - VIVIENDA                                   | 1  |        |         |        |
| DE PROVISIÓN   | 1  |        |         |        |
| SERVICIOS PÚBLICOS                                   |    |        |         | 2      |
| TOTAL  |    | 12     | 3       |        |

Nota: Elaboración propia.

En el segundo rango etario que corresponden a los años que van de 1941-1960 son 47. Ubicadas en las regiones Sudoeste, Centro, Norte, Costera Marítima, Centro Norte, Noroeste, Metropolitana, Cuenca del Salado. De las cuales 41 corresponden al objeto social "Agropecuario", con actividades específicas en Cereales y Oleaginosas (29) y Ganadero (8), Hortícola (3) y Agricultura Familiar (1). Continúa el objeto Servicios Públicos con 4 unidades, Consumo con 1 unidad y Trabajo 1 unidad, con actividades específicas en Servicios y Pesca.





Tabla 23.

Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por rango etario 1941-1960.

| COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y<br>AGROALIMENTARIAS PBA |    | SECTO | R PRO | DUCTI    | VO |    |
|--|----|-------|-------|----------|----|----|
| OBJETO SOCIAL  | AF | СҮО   | GA    | HOR<br>T | PE | SS |
| AGROPECUARIA   | 1  | 29    | 8     | 3        |    |    |
| CONSUMO  |    |       |       |          |    | 1  |
| SERVICIOS PÚBLICOS                                   |    |       |       |          |    | 4  |
| TRABAJO  |    |       |       |          | 1  |    |
| TOTAL  |    | 29    |       |          |    |    |

Nota: Elaboración propia.

En el rango etario que va de 1961 - 1980 la cantidad de cooperativas es de 8 unidades. Ubicadas en las regiones del Sudoeste, Centro, Centro Norte, Metropolitana, Noroeste, y Norte.De las cuales 5 corresponden al objeto social Servicios Públicos con actividad específica en servicios. 2 al objeto Agropecuaria y actividad específica en Cereales y Oleaginosas y Ganadero. 1 es de objeto trabajo y actividad específica en Pesca.

Tabla 24.

Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por rango etario 1961-1980.

| COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y AGROALIMENTARIAS PBA | SECTOR PRODUCTIVO |    |    |    |  |
|---|-------------------|----|----|----|--|
| OBJETO SOCIAL                                     | CYO               | GA | PE | SS |  |
| AGROPECUARIA                                      | 1                 | 1  |    |    |  |
| SERVICIOS PÚBLICOS                                |                   |    |    | 5  |  |
| TRABAJO   |                   |    | 1  |    |  |
| TOTAL   |                   |    |    | 5  |  |

Nota: Elaboración propia.

En el rango 1981 - 2000 la cantidad de cooperativas es de 28 unidades. Ubicadas en las regiones de Costera Marítima, Metropolitana, Cuenca del Salado, Noroeste, Sudoeste y Norte. 15 de ellas del objeto Agropecuarias, con





actividades específicas Apícola, Florícola, Forestal, Ganadero, Pesca y Servicios. 10 cooperativas son de objeto Trabajo, con actividad específica en Agricultura Familiar, Florícola, Forestal, Ganadero y Pesca. 2 de Provisión y 1 de Servicios Públicos con actividades específicas en servicios.

Tabla 25.

Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por rango etario 1981-2000.

| COOPERATIVA<br>S AGROPECUARIAS Y<br>AGROALIMENTARIAS<br>PBA | SECTOR PRODUCTIVO |    |     |    |     |    |      |    |    |
|---|-------------------|----|-----|----|-----|----|------|----|----|
| ОВЈЕТО  |                   |    |     |    |     |    |      |    |    |
| SOCIAL  | AF                | AP | FLO | FO | FRU | GA | HORT | PE | SS |
| AGROPECUARIA  |                   | 4  | 1   | 2  |     | 1  | 2    |    | 1  |
| AGROPECUARIA -<br>AGROINDUSTRIAL -<br>APÍCOLA               |                   | 3  |     |    |     |    |      |    |    |
| AGROPECUARIA - SIN<br>INDUSTRIALIZACIÓN -<br>GRANJERA       |                   |    |     |    | 1   |    |      |    |    |
| DE PROVISIÓN  |                   |    |     |    |     |    |      |    | 2  |
| SERVICIOS PÚBLICOS  |                   |    |     |    |     |    |      |    | 1  |
| TRABAJO   | 1                 |    | 1   | 1  |     | 1  |      | 2  |    |
| TRABAJO -<br>AGROINDUSTRIAL -<br>PESQUERA                   |                   |    |     |    |     |    |      | 1  |    |
| TRABAJO - ESTIBAJE  |                   |    |     |    |     |    |      | 3  |    |
| TOTAL   | 1                 | 7  | 2   | 3  | 1   | 2  | 2    | 6  | 4  |

Nota: Elaboración propia.

En el rango etario 2001 - 2019 la cantidad de cooperativas es de 92 unidades. Ubicadas en las regiones de Metropolitana, Costera Marítima, Centro norte, Norte, Cuenca del Salado, Centro y Noroeste. Sudoeste, 14 de ellas Agropecuarias con actividades específicas en Agricultura Familiar, Apícola, Floricola, Frutícola, Ganadera, Hortícola, Pesca y Servicios. 32 de objeto social Provisión con actividades específicas en Agricultura Familiar, Alimentos, Apicolas, Floricola, Forestal, Frutícola, Ganadero, Hortícola, Pesca y servicios. 41 de objeto Trabajo, con actividades específicas en Agricultura Familiar,





Alimentos, Apícola, Cereales y Oleaginosas, Florícola, Forestal, Frutícola, Ganadero, Hortícola, Pesca y Servicios.

Tabla 26.

Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por rango etario 2001-2019.

| COOPERATI<br>VAS<br>AGROPECUARIAS Y<br>AGROALIMENTARIA<br>S PBA |    |    |    | SE( | СТОБ    | R PR( | ODU(    | CTIVO |          |        |         |
|---|----|----|----|-----|---------|-------|---------|-------|----------|--------|---------|
| ACTIVIDAD   | AF | AL | AP | CYO | FL<br>O | FO    | FR<br>U | GA    | HO<br>RT | P<br>E | cc      |
| AGROPECUARIA  | 2  | AL | 2  | 2   |         | ГО    | 1       | 3     | 2        |        | SS<br>1 |
| AGROPECUARIA -<br>AGROINDUSTRIAL -<br>TAMBERA                   | 2  |    |    |     |         |       | ı       | 1     |          |        | I       |
| CONSUMO -<br>PROVISIÓN  |    |    |    |     |         | 1     |         |       |          |        |         |
| CONSUMO -<br>VIVIENDA   |    |    |    |     |         |       |         |       |          |        | 3       |
| DE PROVISIÓN  | 2  | 1  | 14 |     | 2       | 1     | 4       | 3     | 4        |        | 2       |
| SERVICIOS<br>PÚBLICOS   |    |    |    |     |         |       |         |       |          |        | 1       |
| TRABAJO   | 2  | 5  | 1  | 1   | 2       |       | 2       | 9     | 8        | 10     |         |
| TOTAL   | 6  | 6  | 17 | 3   | 4       | 2     | 7       | 16    | 14       | 10     | 7       |

Nota: Elaboración propia

En el rango etario que va de 2020 - 2022 la cantidad de cooperativas es de 133 unidades. Ubicadas en las regiones de Metropolitana, Costra Maritima, Sudoeste, Centro, Cuenca del Salado, Centro norte, Norte y Noroeste. Con un total de 87 cooperativas del objeto social Trabajo y actividades específicas en Agricultura Familiar, Alimentos, Apícola, Cereales y Oleaginosas, Florícola, Forestal, Frutícola, Ganadero, Hortícola, Pesca y Servicios. Del objeto Provisión por un total de 26 cooperativas con actividad específica en Agricultura Familiar, Alimentos, Apícola, Frutícola, Ganadero, Hortícola, Pesca y Servicios. Y 8 cooperativas con objeto Agropecuaria y actividad específica en Agricultura Familiar, Alimentos, Apícola, Forestal, Frutícola, Ganadero y Servicios.





Tabla 27.

Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires por rango etario 2020-2022.

| 2020-2022.     |    |                   |    |     |     |    |     |    |    |    |    |
|----------------|----|-------------------|----|-----|-----|----|-----|----|----|----|----|
| COOPERA        |    |                   |    |     |     |    |     |    |    |    |    |
| TIVAS          |    |                   |    |     |     |    |     |    |    |    |    |
| AGROPECUARIAS  |    |                   |    |     |     |    |     |    |    |    |    |
| Υ              |    |                   |    |     |     |    |     |    |    |    |    |
| AGROALIMENTARI |    | SECTOR PRODUCTIVO |    |     |     |    |     |    |    |    |    |
| AS PBA         |    |                   |    |     |     |    |     |    |    |    |    |
|                |    |                   |    |     |     |    |     |    |    |    |    |
| OBJETO         |    |                   |    |     |     |    |     |    | НО |    |    |
| SOCIAL         | AF | AL                | AP | CYO | FLO | FO | FRU | GA | RT | PE | SS |
| AGROPECUARIA   | 1  |                   | 1  |     |     | 1  | 1   | 3  |    |    | 1  |
| DE PROVISIÓN   | 1  | 1                 | 5  |     |     |    | 1   | 4  | 7  |    | 7  |
| TRABAJO        | 14 | 15                | 2  | 1   | 1   | 2  | 8   | 7  | 25 | 18 | 6  |
|                |    |                   |    |     |     |    |     |    |    |    |    |
| TOTAL          | 16 | 16                | 8  |     |     | 3  | 10  | 14 | 32 | 18 | 14 |

Nota: Elaboración propia

Como puede observarse en la información detallada, los dos sectores productivos de mayor número de cooperativas son Hortícola con 51 y Cereales y Oleaginosas con 46. Del sector hortícola se puede ver que intensifican su crecimiento a partir de 1981, son en su mayoría de objeto social Trabajo, con un 54 % de residencia en región Metropolitana seguida del Sudoeste. Mientras que el sector Cereales y Oleaginosas se constituyeron con mayor intensidad en los años anteriores a 1980 y el objeto social en su mayoría es Agropecuarias ubicadas en un 37 % centro y Centro Norte. En tercer lugar por cantidad de cooperativas en esa actividad se encuentra el sector Ganadero con 44 cooperativas, de las cuales cerca de la mitad son de objeto Agropecuario y resto de Trabajo, con presencia en todas las regiones productivas, principalmente Sudoeste. En cuarto y quinto lugar se ubican Servicios con 37 y Pesca con 36. En el sector servicios se observa mayor número de matrículas entre los años 1981-2022, respecto al objeto social observamos que el 35% son de servicios públicos con ubicaciones en el centro, sudoeste y norte de la provincia, 30% de provisión con presencia en región Metropolitana y el 16% de trabajo con principalmente en región Metropolitana, ubicación seguido y 8% consumo, ubicadas en Centro norte, Metropolitana y Costera Marítima. Para el sector Pesca pudimos observar que el 78% de ellas se constituyó después de 2001, ubicadas en su gran mayoría en Costera Marítima y Cuenca del Salado y sus objetos sociales son para todas ellas Trabajo.



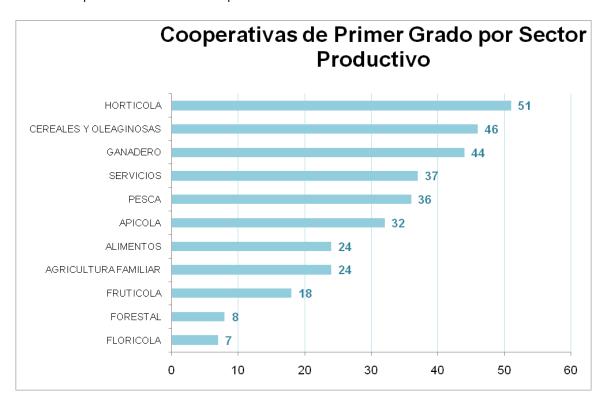


#### 2. Grado

Habiéndose descrito en el Capítulo I el grado asociativo de acuerdo a la constitución de las cooperativas objeto de estudio de este trabajo, las 327 seleccionadas corresponden a unidades de primer grado. Asimismo en el Capítulo II se presentan los mapas georreferenciados que dan cuenta de su ubicación geográfica. Y en el Capítulo III se detallan las actividades económicas de las mismas. De esta forma se caracterizan la totalidad de las cooperativas por las variables de estudio.

Gráfico 7.

Cooperativas de Primer Grado por Sector Productivo



Nota: Elaboración propia.

### 2.1 Integración

A partir de la información del padrón de INAES, hemos analizado los grados superiores (segundo y tercero), se trabajó en un ordenamiento de objetos y actividades que dé cuenta de una clasificación específica para las cooperativas relacionadas al sector agropecuario y agroalimentario en la provincia de Buenos Aires, identificando así cuales son las Federación y Confederaciones se relacionan con algunas de todas las cooperativas seleccionadas.





Las 13 Federaciones y 5 Confederaciones relacionadas directamente con el sector agropecuario y agroalimentario de la provincia de Buenos Aires se listan en la Tabla 28. La más antigua de todas ellas es la Asociación de Cooperativas Argentinas Coop Ltda. Conocida con la Sigla ACA. Constituída en 1924, actualmente vigente. Y la Federación más reciente de constitución es la Federación de cooperativas "Unión de trabajadores de la tierra Ltda." Constituida en el año 2023.

La integración cooperativa se puede identificar con 13 Federaciones y 5 Confederaciones.

De las 13 Federaciones, 3 registran Objeto Social *Provisión* y 9 *Federación*. De las 5 Confederaciones, 3 registran objeto *Federación*, 1 objeto *Trabajo* y 1 Objeto *Servicios Públicos*. Tanto Federaciones como Confederaciones representan al sector a nivel nacional ambas e internacional las de tercer grado.

Tabla 28. Integración Cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires .

|  |               |      | OBJETO                            | ESTA    | IDENTIFICA         |
|--|---------------|------|-----------------------------------|---------|--------------------|
| NOMBRE   | CUIT          | AÑO  | SOCIAL                            | DO      | IDENTIFICA<br>CIÓN |
| ASOCIACIÓN DE<br>COOPERATIVAS<br>ARGENTINAS COOP LTDA  | 30-50012088-2 | 1924 | FEDERACIONES -<br>CONFEDERACIONES | Vigente | ACA                |
| FEDERACIÓN ARGENTINA DE COOPERATIVAS DE CONSUMO LTDA (F.A.C.C.)  | 30-52531974-8 | 1940 | FEDERACIONES -<br>CONFEDERACIONES | Vigente | FACC               |
| ASOCIACION DE<br>COOPERATIVAS<br>HORTICOLAS Y<br>FRUTICOLAS ARGENTINA<br>LTDA (ACOHOFAR)                 | 30-68374352-2 | 1951 | FEDERACIONES -<br>CONFEDERACIONES | Vigente | ACOHOFAR           |
| CONFEDERACIÓN<br>INTERCOOPERATIVA<br>AGROPECUARIA<br>(CONINAGRO) COOP LTDA                               | 30-54474664-9 | 1958 | FEDERACIONES -<br>CONFEDERACIONES | Vigente | CONINAGRO          |
| COOPERAR -<br>CONFEDERACIÓN COOP<br>DE LA REPÚBLICA<br>ARGENTINA LTDA                                    | 30-63779558-5 | 1965 | FEDERACIONES -<br>CONFEDERACIONES | Vigente | COOPERAR           |
| FEDERACION DE COOP<br>DE ELECTRICIDAD Y<br>SERVICIOS PÚBLICOS DE<br>LA PROVINCIA DE<br>BUENOS AIRES LTDA | 30-60434728-5 | 1980 | FEDERACIONES -<br>CONFEDERACIONES | Vigente | FEDECOBA           |





|  |               |      | OBJETO                            | ESTA    | IDENTIFICA |
|--|---------------|------|-----------------------------------|---------|------------|
| NOMBRE   | CUIT          | AÑO  | SOCIAL                            | DO      | CIÓN       |
| FECOOTRA, FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA LTDA   | 30-69137147-2 | 1989 | FEDERACIONES -<br>CONFEDERACIONES | Vigente | FECOOTRA   |
| "FECOOAPORT" FEDERACION DE COOP DE TRABAJO DE ACTIVIDADES PORTUARIAS NAVALES PESQUERAS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA LTDA | 30-69262265-7 | 1998 | FEDERACIONES -<br>CONFEDERACIONES | Vigente | FECOOAPORT |
| FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS Y ENTIDADES SOCIALES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LTDA FEDECAP LTDA                   | 30-70799763-6 | 2002 | FEDERACIONES -<br>CONFEDERACIONES | Vigente | FEDECAP    |
| FEDERACION DE COOP<br>FEDERADAS (FECOFE)<br>LTDA   | 30-71100714-4 | 2007 | FEDERACIONES -<br>CONFEDERACIONES | Vigente | FECOFE     |
| CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE TRABAJO LTDA   | 30-71122667-9 | 2009 | FEDERACIONES -<br>CONFEDERACIONES | Vigente | CNCT       |
| FEDERACIÓN DE<br>COOPERATIVAS<br>APÍCOLAS (FE.CO.API.)<br>LTDA   | 30-71156168-0 | 2010 | DE PROVISIÓN                      | Vigente | FECOAPI    |
| "CONFEDERACIÓN ARGENTINA INTERFEDERATIVA DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS LTDA" CONAICE              | 33-71176106-9 | 2010 | SERVICIOS<br>PÚBLICOS             | Vigente | CONAICE    |
| FEDERACIÓN ARGENTINA DE COOPERATIVAS APÍCOLAS Y AGROPECUARIAS LTDA (FACAAL)  | 30-71402615-8 | 2012 | DE PROVISIÓN                      | Vigente | FACAAL     |
| CONFEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES COOPERATIVOS ASOCIADOS LTDA - CONARCOOP  | 30-71608139-3 | 2017 | TRABAJO                           | Vigente | CONARCOP   |





| NOMBRE   | CUIT          | AÑO  | OBJETO<br>SOCIAL                  | ESTA<br>DO | IDENTIFICA<br>CIÓN |
|--|---------------|------|-----------------------------------|------------|--------------------|
| "FEDERACION DE COOP<br>DE SERVICIOS DE LA<br>PROVINCIA DE BUENOS<br>AIRES LTDA" (FECOOSER) | 30-71496608-8 | 2019 | DE PROVISIÓN                      | Vigente    | FECOOSER           |
| FEDERACIÓN DE<br>COOPERATIVAS "UNIÓN<br>DE TRABAJADORES DE LA<br>TIERRA" LTDA              | 30-71793276-1 | 2023 | FEDERACIONES -<br>CONFEDERACIONES | Vigente    | UTT                |
| FEDERACIÓN<br>ARGENTINA DE<br>COOPERATIVAS<br>AGRARIAS COOP LTDA                           | 30-56211267-3 | 1948 | FEDERACIONES -<br>CONFEDERACIONES | Vigente    | FACA               |

Nota: Elaboración propia

#### 3. Asociados

Los asociados a una cooperativa son las personas que voluntariamente se unen con otras por el propósito de un objetivo conjunto. En el capítulo I se realizó una introducción al concepto que en este apartado se profundiza para luego comprender algunas características de la dimensión del sector.

La figura del "asociado" la encontramos en el capítulo III de la *Ley de Cooperativas* 20.337<sup>29</sup>. Entre los Artículos 17 al 23 establece las condiciones, derecho de ingreso, asociación, derecho de información, retiro, exclusión y apelación.

agropecuarias Las cooperativas agroalimentarias revisten У particularidad de estar organizadas por productores y/o trabajadores de actividades específicas como las detalladas en el capítulo III, los cuales deciden trabajar como asociados. Generalmente, esta asociación responde a ventajas, posibilidades y potencialidades económicas que estos trabajadores encuentran en el trabajo conjunto el cual representa un beneficio mayor que el de realizarlas de forma individual. Algunas de esas ventajas podrían ser abaratar costos, posicionarse mejor en el mercado; comercializar en conjunto; aumentar el volumen y mejorar el precio; generar compras conjuntas para reducir los costos; ampliar el poder de negociación; acceder a economías de escala; compartir la asistencia técnica y profesional y el uso de maquinaria tercerizada; agregar valor e industrializar, generar empleo; entre otras.

Una asociación entre personas que conducen un negocio no es una tarea fácil de construir, requiere del desarrollo y práctica de habilidades muy notables en las cooperativas más antiguas. El órgano democrático de las cooperativas

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup>Ley de Cooperativas, mayo de 1973 (Disponible en: <a href="http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/18462/texact.htm">http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/18462/texact.htm</a>)





exige la práctica de la consulta, el diálogo , respeto, escucha, debate, entre otras. Pero también requiere de planificación estratégica y conocimiento técnico para poder desarrollarse a escala, insertarse en el mercado, potenciar rentabilidades, ser competitivo. Características que aceleran o ralentizan el proceso normal de maduración del negocio.

Comprendiendo la importancia en la generación de empleo que cada asociado representa para el sector, en el apartado siguiente hemos dimensionado el mismo a partir de los datos relevados.

#### 3.1 Dimensión

Uno de los requisitos, al momento de conformar una cooperativa, es la cantidad de asociados mínimos que el objeto exige. Los requisitos se limitan a una cantidad mínima puesto que no existe límite de cantidad máxima. A saber, la Ley 20.337 exige un número *mínimo de diez* asociados para todos los objetos sociales (Art.2. Inc 5). No obstante, existen dos resoluciones posteriores que amplían esta condición para el caso de objetos sociales específicos: La resolución 324/1994<sup>30</sup> del Instituto Nacional de Acción Cooperativa(INAC) autoriza la constitución de cooperativas de Trabajo con un mínimos de 6 integrantes y asimismo, por Resolución 1000/2021<sup>31</sup> de INAES en su artículo 3°, autoriza la constitución de cooperativas de trabajo y de provisión de servicios a constituirse con un mínimo de 3 integrantes. Esto indica que según se trate el Objeto social de la cooperativa estará exigida de tener un mínimo de 10, 6 ó 3 asociados.

Al no considerar un número máximo de asociados, las cooperativas tienen la libertad de asociar la cantidad de voluntades que su propio negocio construya y esto dependerá de las necesidades, beneficios, habilidades, rentabilidad que el negocio desarrolle y le permita funcionar y sostenerse en el tiempo. Es por ello que las cooperativas crecen en número de asociados hasta que el negocio llega a una madurez tal que la incorporación de asociados ya no es una ventaja.

Con el propósito de cuantificar la cantidad de asociados que existe en el sector cooperativo agropecuario y agroalimentario de la provincia de Buenos Aires, se realizó un relevamiento consultando a las cooperativas la cantidad de asociados que representan. Con la respuesta y relevamientos de libros de asociados de 122 de 327 cooperativas del sector, que representan un 40% del total del universo nos propusimos estimar, un total estimado de asociados.

En cada uno de los once sectores productivos el porcentaje de respuesta fué superior al 30%, con excepción en *servicios*. A saber: en dos sectores –*hortícola, alimentos*- una respuesta superior al 55%; en tres sectores - *florícola, apícola, forestal*— un porcentaje de respuesta superior al 40%; en cinco sectores

\_

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup>Resolución sobre constitución de cooperativas de trabajo del INAC (Ver en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-324-1994-29440)

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>Publicada en boletín oficial el 29 de junio del 2021 (Ver en:https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/248024/20210812)





-cereales y oleaginosas, ganadero, frutícola, pesca, agricultura familiar- una respuesta superior al 30%; y en uno de los sectores -servicios- un 14%. Es interesante destacar que las cooperativas relevadas en número de asociados corresponden a unidades productivas constituidas en su mayoría con anterioridad al año 2019. Por lo cual podría pensarse que el aumento en cantidad de asociados no afecta significativamente el cálculo proyectado.

Para todos los sectores productivos con muestra superior al 30%, calculamos el promedio de asociados por unidad y proyectamos sobre el total del sector.

En la siguiente Tabla 29 se presentan las proyecciones para cada Sector Productivo arrojando un total de 27.408 asociados.

Tabla 29.
Proyección de asociados por Sector Productivo.

| SECTOR<br>PRODUCTIVO               | CANTIDA<br>D COOP. | PROMEDIO<br>ASOCIADOS | TOTAL<br>ASOCIADOS |
|------------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
| CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS          | 46                 | 421                   | 19381              |
| GANADERO<br>HORTÍCOLA              | 51                 | 81<br>33              | 3472<br>1659       |
| PESCA<br>APÍCOLA                   | 36                 | 17<br>19              | 608<br>604         |
| FLORÍCOLA<br>FRUTÍCOLA<br>FORESTAL | 8<br>18<br>8       | 56<br>17<br>32        | 309<br>356         |
| ALIMENTOS<br>SERVICIOS             | 24<br>37           | 11<br>6               | 256<br>255<br>215  |
| AGRICULTURA<br>FAMILIAR            | 24                 | 9                     | 204                |
| ESTIMADO                           |                    |                       | 27408              |

Nota: Elaboración propia.

Como puede observarse el Sector Productivo que mayor cantidad de asociados representa es el de Cereales y Oleaginosas.

Al estudiar la distribución de asociados por región productiva, observamos que el Norte y Sudoeste de la Provincia son las regiones con mayor incidencia de asociados por cantidad de cooperativas. Regiones en donde prevalece la producción de cereales y oleaginosas (mayor cantidad de asociados). En Cereales y Oleaginosas podemos observar un comportamiento medio de 400 asociados por cooperativas, siendo el sector de mayor asociatividad por unidad productiva. En segundo orden se ubican las cooperativas del sector ganadero,

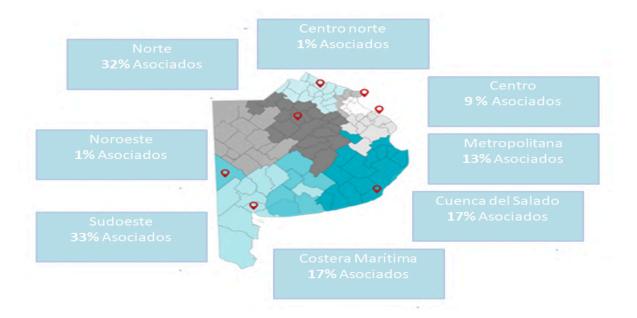




con un promedio estimado de 80 asociados por unidad productiva. En el sector florícola el comportamiento es de 56 asociados en promedio. En los sectores Hortícola y forestal los promedios son de 30 asociados. Y para los sectores Apícola, frutícola, pesca, alimentos y agricultura familiar los promedio van de 11 a 19 asociados por cooperativa.

Gráfico 8.

Porcentaje de asociados por Región Productiva.



Nota: Elaboración propia.

## 4. Género y diversidad en el sector cooperativo

En el siguiente apartado se presenta un análisis de los asociados a las cooperativas desde una perspectiva de género.

Considerando que en los últimos años las luchas de las mujeres han ganado espacio en la agenda política tanto a nivel global como en nuestro país, avanzando hacia la igualdad de derechos esto también se ve reflejado en el ámbito del cooperativismo. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer, especialmente en relación a los espacios de toma de decisiones y de representación en los consejos de administración de las cooperativas.

En este sentido, Casola, Rabasa y Millán (2022:172) manifiestan que existe una tensión entre el discurso originario del cooperativismo y la realidad:

"Si bien es cierto que la exclusión de los ámbitos de la representación política y la restricción práctica del ejercicio de la ciudadanía política han sido una característica predominante en prácticamente todas las organizaciones sociales y políticas en el siglo XX, el movimiento





cooperativo fue fundado a partir de una concepción de igualdad amplia que, al menos teóricamente, abarcaba también a las mujeres"

En el año 2022, la Dirección de Cooperativas Agropecuarias de la Provincia de Buenos Aires realizó un relevamiento<sup>32</sup>, con el objetivo de cuantificar e identificar el tipo de participación de *mujeres y disidencias* en el cooperativismo agropecuario provincial durante ese año. El objetivo estuvo puesto en conocer la cantidad de mujeres y disidencias que integran societariamente, y particularmente los *consejos de administración*, de las cooperativas agropecuarias, además de conocer y analizar estas instancias, a fin de visualizar posibilidades de mejora respecto de las decisiones actuales en cada una de las cooperativas en materia de integración, así como también en políticas públicas que promuevan la diversidad de género.

En este sentido, se relevaron 58 cooperativas agropecuarias. El método de relevamiento fue a través de encuestas que se realizaron de manera presencial y asincrónica. Como resultado, se identificó que la participación de mujeres y disidencias en las mismas no siempre se ve reflejada por la cantidad de asociados. Esto se debe a que en muchos casos existen mujeres que trabajan y participan en las cooperativas, pero no están formalmente asociadas.

Por lo anterior, el relevamiento tuvo en cuenta esta particularidad y decidió considerar la participación de mujeres y disidencias a partir de contemplar la realización de tareas relativas a las actividades de la cooperativa durante más de 30 horas semanales, con continuidad. Esta decisión se tomó ya que, si se tenían en cuenta exclusivamente las personas asociadas, el dato relevado no hubiese sido representativo de lo que sucede en la realidad. A la vez, esta situación podría estar reflejando un tipo de problemática que presentan las mujeres y disidencias a la hora de acceder a una formalidad laboral. En este sentido, se visualizan las desigualdades que sufren mujeres y disidencias en el acceso a trabajos registrados.

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (2021) manifiesta que "una de cada tres mujeres asalariadas en el país no se encuentra registrada ante la seguridad social, hecho que condiciona el acceso a derechos básicos y se asocia directamente con los bajos ingresos presentes y futuros".

La economía feminista analiza la división sexual del trabajo y las relaciones de desigualdad jerarquizadas, donde existe un claro sesgo androcéntrico, que le otorga mayor valor a lo masculino. Esos roles y estereotipos se refuerzan generando brechas, discriminación y violencias por razones de género. Asimismo, las tareas de cuidado no remuneradas asociadas al ámbito reproductivo y doméstico son desvalorizadas, generando que muchas mujeres carguen con una doble jornada laboral.

120

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup>Ver anexo 2.

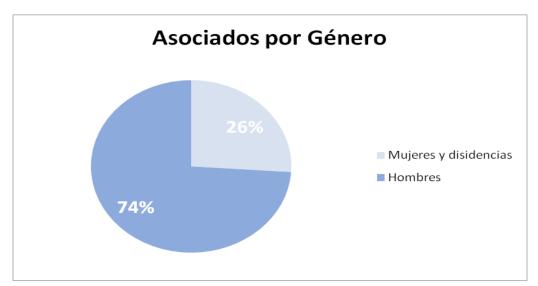




En la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se puede observar que las mujeres encabezan los datos de personas desocupadas y en empleos no registrados.

Del total de cooperativas relevadas, se observa que el 26% de sus integrantes corresponden a mujeres y disidencias, mientras que el 74% son hombres.

Gráfico 9. Asociados por Género



Nota: elaboración propia.

Sustentado en el interés de evaluar más allá de la participación de mujeres y disidencias dentro del cooperativismo agropecuario, se indagó acerca de la participación en los cargos de representación institucional de estos grupos dentro de las cooperativas, es decir, en los *consejos de administración*: mujeres o disidencias que cumplan funciones en la presidencia, secretaría o tesorería.

Los datos recabados muestran que el 24% de las Cooperativas no tienen a ninguna mujer o sujeto disidente en el consejo de administración, mientras que el 76% tienen al menos una mujer o disidencia en su consejo de administración.





Gráfico 10. Mujeres y disidencias en Consejos de administración.



Nota: elaboración propia.

De este 76%, más de un 80% de las Mujeres que integran los consejos cumplen funciones como tesoreras; el resto son presidentas. La mayoría de ellas, considera importante fortalecer y recibir capacitaciones dirigidas a temáticas relacionadas a cuestiones administrativas: sobre este dato, podemos inferir que la poca participación de mujeres y disidencias en presidencias es un espacio a trabajar con el sector en cuanto a fortalecer la confianza y empoderamiento hacia cargos de nivel superior.

Las violencias por razones de género se encuentran tipificadas y desarrolladas en la Ley 26.485 (2009) de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujer: Física, Psicológica, Sexual, Económica y Patrimonial, Simbólica.

Sobre la relación entre cooperativismo y género, a nivel internacional, en 2016 la Cooperativa de las Américas<sup>33</sup> manifestaba que:

Las cooperativas, son organizaciones que por los valores y principios que sustentan, tienen una gran potencialidad para contribuir a la construcción de sociedades más justas, solidarias y democráticas que incluyan por igual hombres y mujeres. Según una encuesta de Cooperativas de las

en:

https://www.aciamericas.coop/spip.php?page=recherche&recherche=genero)

<sup>33</sup>La Alianza Cooperativa de las Américas es la representación regional de la Alianza Cooperativa Internacional, una organización no gubernamental que reúne, representa y sirve a cooperativas asociadas de todo el mundo. Sobre el textual, se trata de un documento oficial de la género organización sobre la temática de (Disponible





Américas, la membresía de las cooperativas de la región alcanza al 52 por ciento de las mujeres. Sin embargo, esto aún no se refleja en la composición de los Consejos de Administración y otros órganos de dirección, así como en los cargos gerenciales. Por tanto, es necesario trabajar para propiciar las condiciones que faciliten la participación de las mujeres y su acceso a puestos de decisión, tanto en la gestión como en la conducción de las cooperativas, procurando de ese modo, una gobernanza equilibrada Para avanzar en ese sentido, es recomendable desarrollar procesos de formación y capacitación que favorezcan el empoderamiento de varones y mujeres en equidad y se cree conciencia sobre la necesidad de trabajar con visión de equidad de género.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>34</sup>, complementariamente, expresa lo siguiente:

La adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995 sentó las bases para la acción a favor de la igualdad de género en todos los aspectos de la económica. social, cultural y política. A medida que el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género surgen como un objetivo de la agenda para el desarrollo sostenible, se necesitan modelos organizativos y empresariales que sean igualitarios y se apoyen en principios de participación democrática. La labor de la OIT en lo que respecta a las cooperativas y al empoderamiento de las mujeres y a la igualdad de género se remonta a muchos años, e incluye actividades de política, de investigación y de formación a fin de asegurar una mayor participación de las muieres en el funcionamiento y la gobernanza de las cooperativas, brindando oportunidades para el empleo y la progresión profesional de las trabajadoras, y facilitando el acceso de las mujeres miembros a los recursos y servicios de las cooperativas, tales como la formación, los servicios financieros y el cuidado infantil.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> La Organización Internacional del Trabajo OIT (ILO, por sus siglas en inglés), es un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales. El extracto es referido de un documento que analiza las relaciones de trabajo en el cooperativismo (Disponible en: <a href="https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/areas-of-work/WCMS">https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/areas-of-work/WCMS</a> 682639/lang--es/index.htm)





# Capítulo V. Estudios de caso por sector productivo.

En el presente capítulo, se desarrolla un análisis documental sobre el sector cooperativo. Para ello, se recuperan los testimonios de *actores clave* del sector mediante entrevistas *semiestructuradas*, en los siguientes temas: características generales del sector, desafíos, logros alcanzados en los últimos 3 años, acompañamiento del sector público, perspectivas del sector y observaciones.

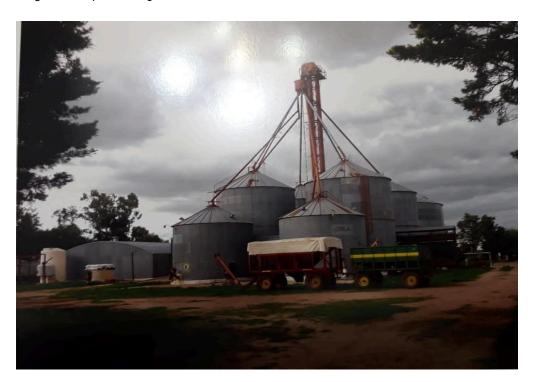
A partir de ellos, se realiza una descripción de cada uno de los sectores productivos, a saber: Cereales y Oleaginosas, Forestal, Florícola, Frutícola, Hortícola, Ganadero, Pesca, Apícola, Agricultura Familiar, Servicios y Alimentos, considerando los aportes de los asociados y autoridades institucionales.



# 1. Sector Cereales y Oleaginosas

Un caso de estudio y testimonio: Cooperativa agrícola ganadera de Garré Ltda.









A continuación se presenta un estudio de caso y un testimonio de la Cooperativa Agrícola ganadera de Garré Ltda, como representativo del sector.

La cooperativa fue fundada el 11 de octubre de 1953, con matrícula INAES Nº 3351. Se ubica en la localidad de Guaminí, partido de Garré, en la Provincia de Buenos Aires. Su actividad principal es la venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas. Cuenta con 71 asociados productores. Como parte del análisis cualitativo, conversamos con el referente de la cooperativa, Mario Eleno, quien describió la importancia de las mismas en el desarrollo de los pueblos:

"La cooperativa se formó por pequeños y medianos productores en el año 1953, todos arrendatarios que logran comprar las tierras que ellos producían, uniéndose para llevar adelante un sistema cooperativo y también así formados podían intervenir en la sesión de tierras que el Estado Nacional ofrecía en venta (Consejo Agrario Nacional). Fue así que nuestra zona cuenta con 5 colonias de 50 has. A 180 has... Cada productor donde desarrolló su chacra mixta, ha contribuido a la creación de pueblos para tener sus mínimas necesidades cubiertas y de comercialización (...)"

El cooperativista también destacó cómo a partir de la implementación de subsidios del estado, se generó valor agregado en materia prima cosechada en la zona aledaña a la cooperativa:

"La cooperativa surge con el objetivo de comercializar y (ofrecer) servicios al pequeño productor agropecuario. En el Año 2014 se llevó adelante la construcción y puesta en marcha de la extrusora de soja, con fondo rotatorios y subsidio del Ministerio de Agricultura de la Nación siendo la primera vez que la entidad recibía apoyos del Estado y la primera vez que se generaba valor agregado en materia prima cosechada por los pequeños productores Asociados y no asociados de la zona que cubre la Cooperativa".

Respecto a los desafíos del sector, se ha preguntado a su presidente y a su secretario acerca de debilidades, fortalezas y desafíos del sector, así como de la cooperativa en particular. Los testimonios dan cuenta de la fortaleza que implica la asociación, la contención y el arraigo, a la hora de generar ventajas competitivas.

"Las cooperativas en general y Garre en particular tiene una fortaleza indiscutida, que es la asociatividad, la contención y el arraigo de nuestros productores y productoras que obtienen ventajas competitivas y de fácil acceso, para lograr los objetivos que se plantean en sus distintas actividades agropecuarias. Muchas de ellas serían imposibles o con muchas desventajas si se realizan de forma individual."

Respecto a las debilidades, los entrevistados manifiestan que presentan una desventaja competitiva en cuanto a las posibilidades financieras y crediticias, lo cual les dificulta la inversión, crecimiento y desarrollo tecnológico.





"Las debilidades que presentamos es la gran competencia de los empresas privadas que cuentan con posibilidades financieras y crediticias que son de difícil acceso para nosotros las cooperativas, eso nos dificulta la inversión y crecimiento en el desarrollo de nuestras líneas de producción (...) A pesar de los años que llevamos en el sostenimiento de la cooperativa, aún nos queda mucho por aprender y crecer, algunos de esos aspectos son el mejoramiento del sistema de Elaboración de Expeller y Aceite crudo de Soja con capacidad de mayor producción diaria, mejorar con tecnología y eficiencia del trabajo en la elaboración del productor, bajar costos de energía, mejorar el producto que elaboramos para conseguir nuevos mercados que requieren mejoras en el producto ofrecido."

En este sentido, se destaca la importancia de la elaboración de materia prima de origen agropecuario con destino de mayor agregado de valor a la producción primaria, y la necesidad de que el Estado acompañe estas iniciativas. Además, se destaca la presencia significativa del cooperativismo agropecuario en la provincia de Buenos Aires, que genera empleo y contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades rurales.

"Siempre que se elabore materia prima de origen agropecuario con destino de mayor agregado de valor a la producción primaria genera un abanico de trabajo genuino y baja costos diferenciales... el Estado en su conjunto tienen que estar presentes acompañando con conocimiento cabal de las distintas iniciativas de actividades diversas que se realizan y que dan lugar a los principales alimentos y exportaciones de granos y subproductos de origen agropecuario"

Otro caso de estudio: Cooperativa de Trabajo Cerealcoop Ltda.





La cooperativa de *Trabajo Cerealcoop Ltda*. se inicia como respuesta luego de que la firma "3 Arroyos S.A." dejará de producir en las plantas ubicadas en la ciudad de Tres Arroyos, durante el año 2018, llegando a la instancia de





concurso preventivo. Según testimonio de uno de sus miembros sobre este hecho:

" afectó a un total de 150 familias aproximadamente, ya que no se plantearon proyecciones claras de medidas para una efectiva reactivación de las fuentes laborales. A la vez, género que un grupo de trabajadores y trabajadoras, auto convocado el 2 de febrero del año 2020, por medio del asesoramiento de profesionales en el área administrativa, legal, y en conjunto con las cooperativas del municipio, logramos un nexo con Empresas Recuperadas. Este contacto nos permitió afianzarnos como grupo asociativo y luego como Cooperativa de Trabajo en todos los aspectos, ya fuese desde el área legal, institucional o económico."

Este caso de estudio destaca la importancia del cooperativismo agropecuario como una alternativa para afrontar situaciones de crisis en el sector. Además, muestra cómo la cooperación entre trabajadores y trabajadoras puede generar soluciones efectivas y sostenibles en el tiempo.

En relación a los desafíos y logros y en consonancia con los del sector, la Cooperativa de Trabajo Cerealcoop Ltda., a través de su presidente, Sebastián Anta, comparte parte de su historia:

"La cooperativa asumió el compromiso de trabajar para el crecimiento de sus dos plantas, buscando generar la reactivación de puestos para sus socios y socias, en la mayor brevedad posible. Para lograr avances en lo que hace referencia a restitución de gas y servicio eléctrico, fue indispensable que se gestionará un Canon entre la firma concursada y la cooperativa, permitiendo llevar adelante las obras requeridas por los entes reguladores. A partir del 15 Julio del año 2021, la cooperativa dio inicio a sus actividades, reactivando una de las 3 líneas productivas que posee la planta ubicada en el casco de la ciudad, a la cual presentamos como Planta I.

Para esta primera etapa, se acondicionó la línea de avena en su totalidad, desde lo edilicio, mecánico, orden y limpieza general, más una fumigación acorde a lo que refiere una planta productora de alimentos. Se comenzó con la elaboración de avena arrollada en sus diversas presentaciones, harina integral, harina de avena y salvado de avena.

Para este comienzo fue necesario el ingreso de 30 socios y socias, para cubrir áreas de producción, calidad, administración, mantenimiento, logística/insumos. La cooperativa cuenta actualmente con una nómina de 84 asociados y asociadas, lo que apremia la apertura de más líneas productivas en ambas plantas. A corto plazo la cooperativa estará dando apertura a una línea de copo de maíz natural y copo de maíz azucarado, permitiendo más ingreso de socios/as.

En cuanto a la Planta II, ubicada en el Parque Industrial de Tres Arroyos, se están desarrollando actividades de limpieza, orden y mantenimiento general, tanto del predio como las instalaciones. En esta primera instancia nos resulta un poco lejano poder asumir el costo de tener la planta activa, ya que es necesario realizar la restitución de los servicios de gas y luz, con los requisitos correspondientes exigidos por los entes reguladores. Esto sin considerar los costos que conlleva la puesta a punto de la maquinaria detenida por un periodo de casi cuatro años."





Al hacer referencia al acompañamiento del sector público a la cooperativa, y en relación con las perspectivas de cara a futuro, la secretaria Belén Pereyra destaca el apoyo del Ministerio de Desarrollo Agrario en un proyecto que permitirá a la cooperativa mejorar sustancialmente en el área de logística, incorporando tecnología en esta área que en la actualidad carece de las mismas. Además, se menciona la puesta en funcionamiento de una de las líneas de copos de maíz natural, lo que representa un logro conquistado para la cooperativa y permitirá dar apertura a más fuentes de trabajo, dando el ingreso a más asociados.

"La Cooperativa de Trabajo Cerealcoop Ltda. Se encuentra en un proceso constante de recuperación de sus instalaciones y sobre todo de sus capacidades productivas. Este año y con el apoyo del Ministerio de desarrollo Agrario, estamos avanzando en un proyecto que le permitirá a la cooperativa la mejora sustancial en el área de logística, donde existen necesidades a cubrir para la optimización de sus circuitos que nos permite estar incorporando tecnología en esta área que en la actualidad carece de las mismas. Estos equipos darían una mejora no solo a la eficiencia de traslado de cargas, sino una mejora en la seguridad de nuestros asociados al momento de tener que manipular cargas, pensando en lo que refiere a zorras tanto hidráulicas como Eléctrica de traslación. Sumado a tecnología para tener un sistema de control interno con mayor eficiencia que nos dé la posibilidad de digitalizar los procedimientos de trazabilidad estandarizados, además de agilizar las labores diarias de quienes coordinan el sector. En cuanto al área de producción, la puesta en funcionamiento de una de las líneas de copos de maíz natural, es para nosotros un logro conquistado. Este equipo trabaja para dar apertura a más fuentes de trabajo, dando el ingreso a más socios/as, objetivo principal de la cooperativa."

Resulta importante destacar que la provincia de Buenos Aires dispone de una Dirección de Cereales y Oleaginosas en el Ministerio de Desarrollo Agrario que, entre sus misiones, se propone ejecutar programas relacionados con la producción y comercialización de cereales y oleaginosas que impacten en el incremento de la producción y la mejora de la calidad. El Ministerio describe entre sus funciones y misiones: elaborar estadísticas y sistematizar la información de la producción y comercialización de cereales y oleaginosas. Instrumentar las actividades que impulsen la producción de cereales y oleaginosas; medir el impacto productivo. Registrar las diferentes utilizaciones de insumos y tecnología empleada que permitan la elaboración de diagnósticos a nivel provincial; coordinar e implementar, con otros organismos y áreas, estrategias productivas y de capacitación dirigidas a mejorar las condiciones productivas de todos los actores de la cadena.







### 2. Sector Forestal

Un caso de estudio: Cooperativa de consumo Forestal y Servicios Públicos Delta Ltda.



Imagen 3: Cooperativa de consumo Forestal y Servicios Públicos Delta Ltda.

En la Provincia de Buenos Aires se radica la Cooperativa de Consumo Forestal y Servicios Públicos del Delta Ltda., con matrícula vigente Nº 400, ubicada en la localidad de Tigre. Se trata de una institución central en la vida comercial de los productores isleños, tanto por lo que ha sido el consumo de la cooperativa, como porque oficia de nexo en la comercialización de los productos forestales de los socios, defendiendo sus condiciones ante compradores y su poder de compra. En palabras de su presidente, Miguel Ángel Wronski:

"Los socios de la cooperativa son productores forestales y mimbreros en Islas del Delta. Ha sido una institución central en la vida comercial de los productores. Durante los últimos 30, 35 años se posibilitó que los pequeños y medianos productores pudiesen entregar, facturar y cobrar sus productos"





En consecuencia, la cooperativa oficia de vocera de las necesidades de los pequeños y medianos productores del Delta Frontal en relación con los organismos públicos municipales, provinciales y nacionales. En tal sentido, mantiene relaciones con las Municipalidades de San Fernando y Tigre, y con otras organizaciones que expresan los distintos intereses económicos y sociales de la población y producción isleña: *Asociación Forestal Argentina* (AFOA) regional Delta, *Consejo de Productores del Delta*, *Cooperativa de Servicios para Productores Forestales Ltda.*, y el *Centro de Barqueros de Tigre*, entre otras.

A la vez, la cooperativa forma parte del *Consejo Local Asesor* de la *Estación Experimental INTA-Delta* y de la *Agencia Tigre* de dicha Institución pública; es miembro fundador y participante del *Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera Delta del Paraná*, así como de la *Mesa Forestal* de la provincia de Buenos Aires y del Delta del Ministerio de Desarrollo Agrario. También es parte del *Colectivo "Protagonistas del Humedal"*, constituido por instituciones del Delta que participan en el debate de los distintos proyectos de ley de humedales. Además, mantiene una relación permanente de asesoramiento y colaboración con la *Dirección Provincial de Islas* de la Provincia, así como con la *Dirección Provincial de Hidráulica* en orden al cumplimiento de las leyes correspondientes en islas.

Se consultó a la cooperativa acerca de los desafíos que considera para el sector, a lo que respondió:

"Nuestro desafío actual es ampliar el rango de servicios de apoyo a la producción que presta la cooperativa favoreciendo la mecanización y agregado de valor de origen. Mejorar la eficiencia, la calidad y la seguridad en la prestación de servicios de obras para los asociados existentes y las nuevas incorporaciones"

Respecto a los logros conquistados la cooperativa afirmó lo siguiente:

"En estos últimos años hemos podido hacer diques en las quintas de productores para el plantado de madera y mimbre. Galería paseo Delta, que nos permite alquilar góndolas y locales para poder brindar distintos apoyos a los productores"

La Cooperativa, entre otras actividades, dedica una porción significativa de su actividad y sus esfuerzos institucionales y económicos a la promoción de la actividad productiva sustentable en el Delta.

Al referirnos al acompañamiento del sector público, desde la cooperativa sostienen:

"Hemos realizado acciones con el Ministerio de Desarrollo Agrario, Municipalidad de San Fernando, Municipalidad de Tigre e Inta."





La cooperativa ha invertido en la construcción de obras que perfeccionaron el manejo de agua en los predios. Esta es una práctica necesaria para la producción sustentable bajo las condiciones agroecológicas e hidroclimáticas actuales del Delta. Las obras permitieron mejorar los sistemas de riego/drenaje de los campos, sumado a nivelaciones de terreno y emparejamiento de albardones junto con el correcto dimensionamiento de los canales, zanjas y sangrías, y la instalación de compuertas y pasos varios.

Estos sistemas permiten adaptar el manejo de los cultivos con una menor probabilidad de afectación de eventos hídricos críticos, así como la posibilidad de mecanizar distintas etapas de la producción, y así mejorar no solo la productividad y la eficiencia, sino además la continuidad, seguridad y calidad del trabajo primario.

Para poder realizar las obras de manejo del agua en el Delta se requieren herramientas de movimiento de suelos, principalmente retroexcavadoras a oruga de distintos tonelajes y de largo alcance. La Cooperativa ha invertido en estas necesidades, y actualmente presta servicios a sus asociados en atención a los objetivos de promoción de la producción sustentable, llegando a cubrir estas necesidades de obras en casos donde otros prestadores algunas veces no llegan, o tiene condiciones desfavorables para los productores, ya sea por la escala de los trabajos, la inaccesibilidad, dificultades logísticas, o incluso los requerimientos financieros.

#### Respecto a la perspectiva, sostienen:

"La perspectiva de nuestra institución es generar más producción para nuestros productores, generar la habilitaciones de los distintos clubes de Islas para que cada isleño con su familia tenga un lugar donde encontrarse"

Frente a las dificultades actuales que se observan, la cooperativa reflexiona:

"Nuestra zona actualmente no cuenta con estación de servicios que es fundamental para poder realizar los distintos trabajos, Hay arroyos que los barcos no pueden circular debido a que se encuentran tapados".

Las limitaciones actuales al desempeño de la Cooperativa responden a la necesidad de completar el equipamiento y los insumos necesarios, de modo de mejorar la seguridad en el trabajo de los operarios, y hacer más eficiente técnica y económicamente la operatoria. No obstante, la cooperativa sigue priorizando las inversiones que le permiten avanzar hacia una más profunda tecnificación de los trabajos, así como un nuevo estándar de seguridad, que eleva el nivel de referencia a nivel regional.





Se destaca que en la provincia de Buenos Aires, existe la *Mesa Forestal Bonaerense*, impulsada por el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) provincial. Cuenta con un *Plan de Incentivos a la Actividad Forestal*, entre otras políticas ministeriales destinadas a impulsar la actividad. El sector cooperativo es representado en la Mesa Forestal Bonaerense a través de CONINAGRO, la *Confederación Intercooperativa Agropecuaria*.

Según el Ministro de Desarrollo Agrario desde el año 2019, Javier Rodríguez, "el sector forestal tiene un gran potencial en toda la Provincia para generar mayor desarrollo, más empleo, exportaciones y agregado de valor desde el origen"<sup>35</sup>. En dicho encuentro, expresó que " el Estado además de acompañar debe impulsar la actividad con políticas concretas que se construyen a partir del diálogo con todos los actores que forman parte de la producción".

\_

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Mesa de trabajo con productores y distintos actores vinculados a la actividad Forestal. Ministerio de Desarrollo agrario. Disponible en : https://www.gba.gob.ar/desarrollo\_agrario/Noticias/rodr%C3%ADguez\_present%C3%B3\_los\_av ances\_de\_los\_programas\_del\_mda\_para\_al\_sector







### 3. Sector Florícola

Un caso de estudio: Cooperativa de trabajo Ecoflor Ltda.

Imagen 4: Cooperativa de Trabajo Ecoflor Ltda.



El distrito de Florencio Varela forma parte del Cinturón Verde de la provincia de Buenos Aires, caracterizándose por desarrollar una actividad agropecuaria intensiva. Este desarrollo agropecuario, se comenzó en 1948 cuando el estado provincial, conjuntamente con el nacional, promovió la cesión de tierras a colonos japoneses, portugueses e italianos, que se dedicaron a la Horticultura y Floricultura. La actividad Florícola abarca varias localidades, alcanzando en estos últimos años un importante crecimiento, con la incorporación de nuevas tecnologías, asistencia profesional, proveedores, cercanía a los mercados y centros de consumo.

El área Rural de Florencio Varela abarca aproximadamente 5000 hectáreas, siendo una de sus características sobresalientes que está ubicada en la denominada zona rural o periurbana, aunque es lindante con partidos vecinos de alta densidad demográfica y ávida por los productos allí obtenidos. Florencio





Varela cuenta con unas 80 familias productoras florícolas, teniendo dos grandes actividades: la producción de flor de corte y de plantas en macetas.

En palabras del asociado a la cooperativa Ecoflor Ltda. Leandro Franco Subelza:

"Desde el año 2011 un grupo de productores de las localidades vecinas de Villa San Luis y La Capilla, establecidos en el área rural del partido de Florencio Varela, vienen desarrollando en conjunto diferentes actividades, como, por ejemplo, capacitaciones productivas, exposiciones y jornadas informativas<sup>36</sup> (RENSPA, RENAF, Monotributo social), lo que les permitió afianzar el vínculo entre ellos y emprender un proyecto en conjunto. En el año 2015 ese grupo de productores, conformado inicialmente por 22 familias, en su gran mayoría de segunda y tercera generación de productores florícolas de la colectividad japonesa de la zona de Florencio Varela, se unieron para conformar la cooperativa Ecoflor cuyo objetivo principal era desarrollar e incrementar cooperativamente las actividades productivas y de servicios que se venían realizando individualmente hasta el momento. De los 22 socios miembros, 11 son productores de flores de corte tales como: Lilium, Gerbera, Alstroemerias, Clavel, Crisantemo, Gipsófila, etc. Y los otros 11 son productores de arbustos y plantines florales como, por ejemplo: Pensamientos, Aromáticas, Prímula, Alegría del hogar, Flor de azúcar, Violetas de los Alpes, Copete, Lavanda, Mini Rosales, Rosa China, Farolito Chino, Azaleas, Ficus, Hortensia, Lapacho Rosado, etc.

La cooperativa ECOFLOR, produce en una superficie total de 8 hectáreas bajo cubierta entre sus asociados. El trabajo realizado en la producción es aportado en un 80% por las familias, siendo el 20% restante mano de obra extra predial"

Respecto a los desafíos del sector, los representantes de la Cooperativa Ecoflor Ltda., sostienen que se vinculan a la profesionalización organizativa, logística y comercialización.

"La cooperativa se localiza en una zona núcleo de producción horti-florícola de la provincia de Buenos Aires, lo que le permite tener una gran número de oportunidades para potenciar su participación en la cadena de comercialización del sector florícola. Aún no ha logrado desarrollar la organización ni sistematización de los procesos de comercialización, acarreándole inconvenientes en la cadena productiva a causa de una escasa eficiencia en la logística, dado que hasta el año 2020 los socios realizaban el traslado de forma particular, en vehículos no acondicionados para tal fin; como consecuencia de esto, se generan incrementos en los costos de producción y disminución de la calidad de plantas y flores comercializadas, reduciendo la capacidad competitiva

\_

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup>Dictadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), cátedra Economía Agropecuaria; por el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (FCAyF) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); por el Instituto de Desarrollo Local del municipio de Florencio Varela (IDEAL); y por el SENASA y el INTA.





de nuestros productos; esta problemática se vio sustancialmente mejorada en los últimos años."

"El desafío principal que la cooperativa desea superar es el de desarrollar una correcta logística, reduciendo costos, mejorando la calidad de productos que llegan al mercado y potenciando oportunidades de comercialización a sus asociados, mediante una mayor participación en los diferentes eslabones de la cadena de comercialización, permitiendo expandir las fronteras de oportunidades y llegar al consumidor con un producto de calidad y un precio más competitivo."

Al referirnos a los logros, desde la cooperativa sostienen que en el transcurso del periodo 2020-2023, se ha alcanzado numerosos objetivos planteados; los cuales surgieron de jornadas realizadas en la Asociación Japonesa de Florencio Varela durante ese periodo, donde participaron los socios de la cooperativa EcoflorLtda., técnicos del Instituto Fitotécnico Santa Catalina (FCAyF – UNLP), técnicos de Unidad Forestal municipal, profesionales de la Cátedra de Economía Agropecuaria (FCA – UNLZ) y docentes y técnicos de la cátedra Vivericultura de la Escuela Municipal de la Arboricultura, Jardinería y Ecología Aplicada de la Municipalidad de Lomas de Zamora.(EMAJEA – MLZ). En sus palabras:

"Durante esos encuentros se determinaron cuáles eran los parámetros limitantes de la producción y comercialización más urgentes a resolver, post pandemia, estableciéndose en forma consensuada el orden de prioridad de las problemáticas y su posible solución: a) Logística; b) Comercialización y Promoción de los productos de la cooperativa. C) Diversificación de bienes y servicios ofrecidos.

Una vez identificados, se comenzó a trabajar en las posibles soluciones a través de la presentación de proyectos a diferentes instituciones del estado, municipal, provincial y nacional."

Es interesante destacar que desde la cooperativa, una vez identificados se comenzó a trabajar en las posibles soluciones a través de la presentación de proyectos a diferentes instituciones del estado, Municipal, Provincial y Nacional.

Según la cooperativa, se han alcanzado los siguientes logros :

"Respecto a la problemática en la logística, la cooperativa pudo adquirir un vehículo utilitario para mejorar el transporte de sus mercaderías. Respecto de la problemática comercialización y promoción, la cooperativa adquirió un "Flower Truck" para promocionar la floricultura local y sus productos y servicios. Respecto de la problemática, Diversificación, la cooperativa comenzó la elaboración de "enmiendas y sustratos" para plantas ornamentales. Estos objetivos, plasmados en proyectos, permitieron recuperar y superar la actividad económica de la cooperativa pre pandemia, generando nuevos puestos de trabajo y oportunidades de negocios para las familias asociadas."





Respecto al acompañamiento del sector público, desde la cooperativa sostienen:

"El sector público ha cumplido un rol central en el acompañamiento, no solo económico, sino que técnico y social. Esto se ha visto, por ejemplo, entre algunas de las acciones de contención, acompañamiento y asistencia previamente identificadas, sobre todo en relación con las familias rurales en el crecimiento y desarrollo local de la cooperativa."

Se observa una buena perspectiva del sector según los entrevistados, en sus palabras:

"El sector Horti-florícola tiene una perspectiva de crecimiento en el mediano plazo, impulsado por el aumento de la actividad económica reflejada en una mayor demanda de bienes y servicios, lo que estimula al sector a realizar mayores inversiones que permitan cubrir dicha demanda. Según los consultados, se estima que esto se verá reflejado en una mayor generación de puestos de trabajo"







#### 4. Sector Frutícola

Un caso de estudio: Cooperativa de Provisión de Servicios para Productores Rurales de Kiwi Ltda.

Imagen 5: Cooperativa de provisión de Servicios para Productores Rurales de Kiwi Ltda



En la localidad de Miramar se ubica la cooperativa de provisión de servicios para productores rurales *Kiwi Ltda. (Coopekiwi).* Con registro de matrícula habilitante N. º 58.987, desde hace ya varios años los productores de la zona de Miramar y Mar del Plata vienen trabajando organizadamente en la Cámara de Productores de Kiwi para fortalecer esta actividad. La cooperativa, cuya actividad es frutícola, cuenta con nueve Asociados.

El Kiwi es uno de los cultivos del sector más importante en superficie de la región, superando las 900 ha y creciendo muy rápidamente. Las primeras plantaciones tienen más de 30 años y aún se encuentran productivas.

Coopekiwi es una cooperativa de servicios agropecuarios para productores de kiwi, ubicada en el municipio de General Alvarado y nacida en el





año 2022, gracias a la sinergia de sus siete socios fundadores. Su creación se produce con la intención de subsanar y lograr sobrellevar la falta de servicios conexos que tiene el sector a partir de la pos cosecha. Su presidente, Laureano Goycoa, señala:

"El kiwi en el sudeste de la provincia de Buenos Aires cuenta con una Identificación Geográfica que nos posiciona entre los mejores del mundo, era necesario que la cadena de agregado de valor también sea de calidad. Es así cómo se creó la cooperativa en donde durante el año 2022 se brindó servicio a más de 1000 toneladas de kiwi."

Su planta de procesamiento está ubicada en el parque industrial de la ciudad de Miramar y cuenta con una línea de clasificación, selección y empaquetado que permite el proceso de unos 8000 kg por día. A su vez, cuenta con almacenamiento en cámaras frigoríficas para unas 500 toneladas de fruta. Esto le permite a la cooperativa contar con 14 colaboradores en planta de forma directa, y más de 100 de manera indirecta, en su primer año de funcionamiento.

Sobre los desafíos del sector, el presidente de la cooperativa destaca el crecimiento y posicionamiento en el mercado local, en sus palabras:

"El sector se encuentra en constante crecimiento, lo que demarca un futuro muy auspicioso para el cultivo en la región. El sudeste bonaerense cuenta con uno de los mejores kiwis del mundo por las características geográficas y ambientales de la zona, y el principal desafío es poder brindarle al cultivo ese agregado de valor de calidad para poder posicionarlo en el mundo como lo merece. Para esto es fundamental seguir desarrollando investigaciones en campos y articulando con organismos públicos como lo son los ministerios, el INTA, el SENASA, y universidades.

Por otro lado, entre las principales problemáticas en las cuales está inmersa el sector, se encuentra la falta de plantas de calidad, puesto que los actuales viveros se rigen por aspectos económicos apurando el desarrollo de las plantas sacándolas antes de tiempo, lo que genera que el productor tenga es su campo plantines que todavía no están en condiciones, provocando malos rindes futuros y una mala experiencia para el productor. A raíz de esto, el sector debe generar viveros de calidad (la cooperativa está próxima a la construcción de uno), y seguir expandiéndose en lo que es almacenamiento frigorífico para lograr una trazabilidad del cultivo que respalde esa identificación geográfica con la que cuenta. Una vez que el cultivo cuente con estos dos factores, el desafío será posicionarlo de forma que se fomente el consumo de kiwi en la argentina, y que todos aquellos interesados encuentren en la producción un lugar de inversión próspera por su gran rentabilidad. Siempre y cuando se le puedan garantizar condiciones básicas en su estadía al cultivo."





Además, hace mención de "problemáticas de índole económico que afectan, como la alta inversión inicial que demanda el cultivo, por lo que es fundamental continuar gestionando y desarrollando líneas específicas de financiación para el sector".

Sobre los logros del sector, su presidente sostiene que se han alcanzado varios logros, en sus palabras:

"Los logros alcanzados durante los últimos años fueron de gran magnitud para la cooperativa. En primer lugar, por su fundación, ya que al momento de confeccionar nos encontrábamos con la traba de que el número mínimo de socios para su concreción eran 10. Luego de varias presentaciones y con el apoyo del director de cooperativas Nicolás Bento, pudimos concretar este anhelo y darle inicio a Ecco Argentina. La cual el pasado año procesó en sus instalaciones más de 1000 toneladas de kiwi, dio trabajo a más de 14 familias del municipio, realizó su primera exportación y tuvo enviados en la feria de alimentos más grande del mundo en Berlín, donde se generaron grandes contactos para futuras ventas internacionales. Además, desde el lado cultural y buscando generar esa afinidad entre los alvadorenses y el cultivo, nuestra planta y campos son centro de visitas y prácticas para las diferentes escuelas y centros educativos del municipio. Asimismo, estos centros educativos reciben el apoyo y la donación de la cooperativa de la materia prima para realizar diferentes tipos de subproductos con el kiwi, y poder obtener un rédito económico del mismo para su propio beneficio. De forma más general, en las vacaciones de invierno del año 2022 se comenzó a desarrollar la fiesta del Kiwi, Mar y Sierras en conjunto con el Municipio, que contó con la visita de más de 10.000 personas en todo su transcurso; fue un éxito para todo público. Por otro lado, durante los últimos 3 años se alcanzaron grandes logros para el sector gracias a la sinergia público-privada, entre instituciones como Ecco Argentina, INTA, el SENASA, el Municipio de Gral. Alvarado y los ministerios del estado nacional y provincial. Entre estos se encuentran diferentes estudios y análisis en donde se certificó la baja prevalencia de la mosca de los frutos en General Alvarado (fundamental para el desarrollo del cultivo). La identificación Geográfica del kiwi Mar y Sierras, la cual asegura ciertos parámetros de calidad y sabor, posicionan al kiwi del sudeste entre los mejores del mundo."

En relación con el acompañamiento del sector público al sector productivo, el presidente de ECCO señala que es constante el trabajo articulado:

"El acompañamiento del sector público es constante desde los inicios de la cooperativa; Ministerio Nacional de Agricultura, Provincial de Desarrollo Agrario, han y siguen siendo fundamentales para el apoyo económico y su concreción. Además del apoyo de la Agencia Argentina de Inversiones, los ministerios de Ciencia y Tecnología, Producción o los diversos programas como lo son "Cooperativas en Marcha" o "Desafío Exportador", son todos espacios fundamentales que nos permiten desarrollarnos en el sector. Así mismo la articulación con el municipio de General Alvarado, quienes comprenden el





potencial y apoyan la expansión del cultivo. Y la relación con organismos como el INTA, SENASA, Universidades, son indispensables para continuar creciendo y desarrollándose en un cultivo que mucho tiene para darle a Argentina en su mercado nacional e internacional."

Respecto a las perspectivas del Sector, la cooperativa destaca que se encuentra en un crecimiento constante y con una gran demanda, aún insatisfecha:

"En la Argentina su producción nacional solo abastece al 50% del mercado en lo que refiere al kiwi, por lo que está en un 50% desabastecido. El cultivo tiene mucho por desarrollarse si el mercado permite la incorporación de nuevos actores que se sumen al desafío. Además, nuestro kiwi está muy bien catalogado a nivel mundial por lo que estamos en contacto para realizar exportaciones constantemente a diversas partes del mundo como Europa, América, Medio Oriente, etc. Es por esto que las perspectivas del sector son muy altas, en donde supliendo las ineficiencias y faltantes actuales es un cultivo que tiene mucho por darle a la región y al país, pudiendo posicionar a argentina entre los grandes exportadores de kiwi del mundo en un futuro a mediano plazo"

## En palabras de Goycoa:

"Contamos con el mejor kiwi del mundo, solo debemos seguir potenciando el cultivo, y generando esa sinergia público-privada que nos permitió crecer tanto en tan poco tiempo. De forma que supliendo las falencias actuales posicionemos juntos a Argentina en los primeros puestos mundiales del sector."







#### 5. Sector Hortícola

Caso de estudio: Cooperativa de Trabajo "El Origen" Ltda.

Imagen 6: Cooperativa de Trabajo El Origen Ltda.



La Cooperativa "El Origen" Ltda. se conformó como cooperativa de hecho en el año 2020, en la ciudad de 25 de Mayo. Se trata de una cooperativa de trabajo que produce verduras de temporada de manera agroecológica, y con las mismas elabora dulces, conservas, deshidratados, pastas y snacks.

Sobre sus orígenes, uno de sus integrantes afirma lo siguiente:

"Comenzamos a trabajar persiguiendo como objetivo principal abastecer con verduras agroecológicas cosechadas el mismo día de venta, nuestra localidad, y con la intención de replicar nuestro proyecto en las distintas localidades del interior de nuestro partido, el cual es extenso en longitud alrededor de casi doscientos km lo recorren de un extremo al otro. A mediano plazo soñábamos con poder producir bajo cubierta, los inviernos se están tornando cada vez más extensos e intensos. Hoy estamos pensando además que necesitamos sombra para tolerar las temperaturas extremas de los veranos Y como objetivo allá lejos imaginamos cultivar excedentes para procesar, agregando valor a nuestra producción".

Sobre los desafíos actuales que consideran para el sector, se menciona la importancia de revalorizar el oficio del trabajo de la tierra, en sus palabras:

"Transmitir la cultura del trabajo a la tierra y los principios del cooperativismo, para lograr bases sólidas, desde las cuales se pueda replicar la experiencia, creo es la manera de crecer, afianzarnos, y transcurrir en el tiempo como empresa productora de alimentos saludables, enmarcados siempre dentro de la





agroecológica, de esta forma restableceremos, preservaremos, y conservaremos, el orden del medio ambiente, con sus ecosistemas, tan necesarios para el equilibrio del medio en el que vivimos."

"Este sector nos permite ver claramente, y podemos tratarlo como parte del desequilibrio mencionado, ya que la responsabilidad en las personas menores a 35/40 años parece no existir, de ahí podemos desprender que tampoco existiría el hábito del trabajo y son 2 valores que traban la cadena productiva al no estar presentes."

Asimismo, destacan la responsabilidad y compromiso con el trabajo del sector, así como el valor de los productos agroecológicos:

"Los desafíos y logros van de la mano, por un lado, para poder abastecer nuestra localidad de verduras agroecológicas, cosechadas en el día de venta, necesitamos que los puestos de trabajo (ya existentes) estén ocupados por personas comprometidas con el proyecto, por lo tanto, primero, debemos transmitir el valor de la responsabilidad, volver a mostrar que el trabajo nos da igualdad, libertad y dignidad, derechos fundamentales del ser humano, así se sostienen los puestos de trabajo, que a la vez, llevan adelante el cuidado de verduras y hortalizas."

"A medida que vamos conquistando los espacios donde podemos comercializar nuestros productos, claramente elegidos por los consumidores, la demanda aumenta, y es una cadena donde un eslabón abraza al siguiente, necesitaremos más personas asociadas a la cooperativa para trabajar, generando más producción."

"Nuestro último desafío es la sala de elaboración, donde estamos llevando adelante las primeras experiencias elaborando dulce de tomates, deshidratados varios y posterior envasado al vacío, fideos con harina agroecológica (de un productor de la zona), rúcula y huevos de gallinas felices. Debemos habilitar como PUPA, y estamos trabajando con la Licenciada en tecnología de los alimentos para que nuestro lugar sea "Sala modelo."

Sobre los logros de la propia cooperativa, se observan buenos resultados, uno de los representantes indica:

"Con altibajos en la producción, hemos logrado sacar en distintos momentos muy buenas cantidades de excelente calidad en distintos cultivos. Pudiendo asistir los viernes a la Feria de nuestra ciudad, vender en casas de familia, en restaurantes y de manera no continua vamos a la localidad de Gral. Alvear, Un viernes al mes que es cuando ellos hacen feria, allí no hay producción hortícola. Hoy estamos tecnificados como para poder cubrir las 2 hectáreas. Estamos viendo la posibilidad de comprar el equipamiento necesario para hacer los controles de procesos fisicoquímicos y microbiológicos, los necesitamos para las buenas prácticas de manufactura. Esto nos permitirá un salto importante en cuanto a la comercialización de lo elaborado. La localidad nos conoce, tenemos un nombre con reconocimiento a nuestra producción. Tenemos la sala de producción equipada como para poder comenzar con las elaboraciones. Tenemos un potencial importante para desarrollarnos y crecer casi sin techo."





Respecto al acompañamiento del sector público se destaca la coordinación de acciones en conjunto para la mejora. Desde la cooperativa manifiestan:

"Comenzamos a trabajar de la mano de la organización social y fue desde ahí que se hicieron las primeras inversiones en insumos y equipamiento básico. También desde la organización social hubo una técnica que nos enseñó a gestionar y armar el 'Proyecto Procanor'. Los 'Potenciar' para los compañeros también se obtenían por medio de la organización, para acompañar el proceso productivo. Desde la Dirección de Cooperativas del MDA recibimos los libros reglamentarios para la cooperativa. El Procanor nos permitió acceder al motocultivador de 15HP, el invernadero de 500 metros cuadrados, herramientas de mano varias, una mochila pulverizadora y por último pagar aberturas, dados de apoyo para los módulos y sanitarios. En la 1° convocatoria Agregando valor cooperativo del MDA, nos presentamos con un proyecto para equipar la sala de elaboración, compramos 6 metros de mesadas de acero inoxidable, cocina industrial con su campana, freezer de 500 litros, procesadora industrial, deshidratadora de alimentos de 12 bandejas, envasadora al vacío y la cámara frigorífica de 2x2x2 metros. En la 1° convocatoria de Agricultura familiar nos presentamos con un proyecto para la compra de los módulos donde armar la Sala de elaboración, y una pequeña oficina, depósito y baño. A debemos sumar las capacitaciones, los encuentros generando intercambios con otros productores y otras cooperativas siendo de gran importancia y ayuda conocer las otras experiencias sobre todo para las cooperativas más nuevas como nosotros. Quiero agregar a título personal que celebró la manera de trabajar que ha tenido el Ministerio de Desarrollo Agrario."

Cuando se preguntó sobre las perspectivas del sector, respondieron:

"En cuanto al sector cooperativo confiamos en que es la manera de asociarnos y salir adelante, es fundamental transmitir los valores y principios del cooperativismo. En cuanto a nuestra forma de producir alimentos e incluso esta cuestión tan lógica de que cada zona tenga su producción, es motivador haber comenzado por estas experiencias para instalarnos, el sector hortícola es una actividad que genera muchos puestos de trabajo directos e indirectos, y necesitamos empresas comprometidas a transferir los conocimientos del saber hacer, como también incorporar innovación tecnológica que permita que el sector escale y se sostenga."







# 6. Sector Ganadero

Un caso de estudio y testimonio: Cooperativa agropecuaria y Provisión de Servicios Dos Ciudades Limitada

Imagen 7. Cooperativa agropecuaria y Provisión de Servicios Dos Ciudades Limitada



Constituida en el año 2020, con matrícula INAES N.º 58.680, esta cooperativa se ubica en la localidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. Su objeto social es *agropecuario*, y su actividad principal es la *venta al por menor de huevos, carne de ave y productos de granja y de caza*. Tiene una integración de 13 asociados productores.

Los socios de la cooperativa producen huevos, pollos de campo y porcinos (cría y engorde). Según su presidente, Iván Coito:

"Los socios formales de la cooperativa son 10. Sin embargo, el grupo cooperativo es mucho mayor. La Cooperativa Dos Ciudades obtiene matrícula provincial en enero 2018, sin embargo, recién alcanza la matrícula nacional de





INAES en diciembre 2020. Por este motivo, existen muchos socios reales, pero no formales que no han sido incorporados a los libros."

La Cooperativa Dos Ciudades surge, a comienzos de 2017, a partir de un proyecto de Clúster Porcino con el PROSAP-UCAR mediante el cual se crearon un Centro de Producción de Lechones con 50 madres, un Centro de Extracción de Semen Porcino y una Planta de Alimento Balanceado. La cooperativa produce lechones en el Centro de Producción (ubicado en el CEPT N° 27 "La Victoria") que luego son engordados por los productores en sus predios, produce semen asegurando calidad genética y homogeneización de la producción, y realiza alimento balanceado de calidad a bajo precio.

"La cooperativa no está federada. Junto con otras dos cooperativas presentes en el distrito poseen un mercado de venta directa al consumidor en el cual ofrecen sus productos: huevos y pollos. La Cooperativa 'Estación Caseros' fabrica panificados y la Cooperativa Hortícola de 'Sol a Sol' produce hortalizas, verduras y frutillas. Así llegan directo al consumir potenciándose al ofrecer diversos productos de producción local. Los gastos de dicho canal de venta (alquiler, luz, etc.) son prorrateados según las ventas de cada unidad de negocio, además en todas las producciones, tanto la compra de insumos como la comercialización de la producción se realizan de modo conjunto".

Sobre los desafíos del sector, se vinculan a mejorar la infraestructura y canales de comercialización principalmente de la cooperativa en particular, su presidente indica:

"Debido a que la faena de cerdos se realiza a más de 200 km de distancia de Daireaux y no existe un canal de comercialización directa al consumidor, el costo de la carne de cerdo es un 28% más cara que si se faenara local, el frigorífico va a permitir reducir notablemente ese costo."

En relación con hitos y logros de la cooperativa, Iván Coito señala:

"En el área porcina se realizó una capacitación de extracción de semen porcino y a su vez se reciben capacitaciones periódicas de un médico veterinario que se encarga de ir capacitando a los productores en cuestiones necesarias de producción. Asimismo, los productores avícolas, tanto de huevos como de pollos, reciben la visita mensual del técnico asesor".

Respecto al acompañamiento del sector público, se observa un muy buen trabajo en conjunto entre el Estado y el tercer sector. Desde la cooperativa sostienen:

"Junto con la Municipalidad de Daireaux se está construyendo un frigorífico de cerdos que permitirá realizar faena local y venta directa de medias reses y cortes frescos a la comunidad. En 2019, junto con el estado local, la cooperativa impulsa la producción avícola mediante la cría de pollos parrilleros y gallinas





ponedoras. Para llevar a cabo el primero se construyeron 8 galpones que fueron cedidos en comodato a los productores y para la producción de huevos se construyeron 17 gallineros. La faena de los pollos la realiza la cooperativa, en una planta que construyó la Municipalidad y fue cedida en comodato. La Cooperativa ofrece alimento balanceado de calidad a un precio bajo, compra conjunta de insumos y comercialización de productos. Además, incorpora a los productores entre sus asociados. Tanto alimento balanceado (porcino y avícola) como dosis de semen se venden también a terceros no miembros de la organización. La Cooperativa promueve así no sólo la producción de alimento de calidad para la localidad en la cual se encuentra, generando proteína porcina y aviar, sino también el fortalecimiento de los productores existentes y la creación de nuevos.

En lo que refiere a perspectiva, existe una importante expectativa dentro de la cooperativa respecto de la construcción del frigorífico. Al respecto, su presidente indica:

"A la fecha el frigorífico se encuentra en su etapa final de construcción e incorporación de maquinaria. Una vez terminado este proceso, será la Cooperativa quien lo pondrá en funcionamiento, brindando servicio de faena y venta directa de la carne de sus productores, tanto en media res como en cortes envasados al vacío. Venta en carnicerías, así como también directa en el mercado compartido con otras cooperativas".







#### 7. Sector Pesca

Un caso de estudio y testimonio: Cooperativa de trabajo "Los Pescadores se han unido, Delta del Paraná Ltda."

Imagen 8: Cooperativa de trabajo "Los Pescadores se han unido, Delta del Paraná Ltda



La cooperativa "Los pescadores se han unido, Delta del Paraná" surge de un agrupamiento de familias de pescadores ubicados en la localidad de Ramallo, San Nicolás, San Pedro y secciones de islas del Paraná. En el año 2017 empezaron a organizarse para mejorar sus condiciones de trabajo, y en el año 2020 obtuvieron la matrícula correspondiente. En el último año, la organización sumó una gran cantidad de cooperativistas, alcanzando aproximadamente 60 integrantes declarados en las actas con fecha de diciembre de 2021. En el año 2022 continuaron sumándose pescadores hombres y mujeres de la economía popular, aproximándose a 85 unidades productivas familiares.

Su objeto social, según el Artículo 5 del estatuto, consta de:

"asumir (la cooperativa) por su propia cuenta, valiéndose del trabajo personal de sus asociados, las actividades inherentes a la pesca continental, fluvial y lacustre y extracción, limpieza, procesamiento y/o envasado, despinado, fileteado de pescado; elaboración de productos derivados del pescado; venta mayorista y minorista de pescado y productos derivados de la pesca. Las tareas antes





descritas se realizarán en forma autogestionada, con recursos propios, sin subordinación técnica, jurídica y económica de otras empresas. Fomentar el espíritu de solidaridad y de ayuda mutua entre los asociados y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa."

Se ha conversado con la cooperativa acerca de los desafíos del sector, los cuales refieren a los factores ambientales, económicos, socioeducativos. En palabras de su presidente, Oscar Clark, y su secretario, Julio Cardozo:

"Los desafíos que se presentan se vinculan a la superación de los principales problemas identificados en la actividad:

Factores ambientales: La bajante histórica del Paraná que se extiende hace varios años como consecuencia del cambio climático en la región, ha reducido las toneladas de captura por temporada de pesca.

Desafío: Generación de mayor agregado de valor en origen para obtener mayor rentabilidad a los productos de la pesca.

Factores económicos: El capital de trabajo principal de las unidades productivas pesqueras (embarcación, motor y artes de pesca), son cotizados en dólares en el mercado náutico nacional.

Desafío: Obtención de mayor margen de ganancias de la actividad.

Factores legales: La normativa pesquera no se encuentra adecuada a la pesca de pequeña escala, razón por la cual, resulta inviable contar con una sala de procesamiento habilitada por la autoridad de aplicación.

Desafío: Adecuación de la normativa pesquera para la pesca continental. Factores comerciales: Los productos de la pesca artesanal no ingresan al mercado de alimentos de manera formal por la cantidad de requisitos de habilitación en las diferentes instancias del proceso productivo.

Desafío: Generación de mecanismos institucionales que permitan la trazabilidad de los productos y el comercio justo.

Factores socioeducativos: La brecha tecnológica y baja formación educativa de las comunidades pesqueras continentales dificulta el acceso a e-goverment y las diferentes instancias burocráticas de diferentes instancias del Estado. Desafío: Generación de instancias de formación y asistencia del estado para estas comunidades".

Por otro lado, se consultó sobre cuáles se consideran logros de la cooperativa, y Cardozo respondió:

"Gestiones para la firma de contrato de comodato de un local de venta en el Paseo del Puerto Arturo Jauretche. Adquisición de equipamiento para la puesta en funcionamiento del local, de parte de una Fundación destinada a la conservación de humedales. Firma de contrato de comodato para la obtención de predio propio en el Paseo del Puerto A.J."

Respecto al acompañamiento del sector público, se observa un trabajo articulado con diferentes organismos, a nivel nacional, provincial y local. El presidente de la cooperativa respondió señalando las instituciones y programas con los que han trabajado:





"Con la Subsecretaría de Empleo, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, el Programa Preservar Trabajo. Con el Ministerio de Desarrollo Agrario: Plan bonaerense de desarrollo rural, Convocatoria Agregando Valor 2022. Con el Ministerio de Desarrollo Social: Potenciar Trabajo. Con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, secretaria de Agricultura Familiar: Programa de Asistencia Crítica y Directa para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena."

En referencia a las perspectivas que tienen del sector,se relaciona con el agregado de valor en el origen para poder brindar un mejor producto, así como la mejora continua, particularmente en lo que refiere a la legislación. En sus palabras:

"Las perspectivas del sector se vinculan con la necesidad de continuar con la pesca artesanal como modo de vida, pero con mayor agregado de valor en origen y la posterior comercialización de los productos en el mercado interno. La actividad presenta un alto nivel de informalidad e importantes barreras para integrarse como actividad económica a la matriz local de desarrollo. Las implicancias se encuentran principalmente vinculadas al marco normativo que regula jurídicamente la actividad en el delta bonaerense y las consecuencias producidas en la actuación de la administración. La ausencia de normas apropiadas para la regulación de las pesquerías continentales impide además la implementación de políticas de manejo del recurso que brinden sustentabilidad biológica-ecológica, así como activa participación de las unidades productivas familiares en la cadena de valor pesquera."

"La creación de los Consejos Locales de Pesca (CLP) resultan estrategias de gestión utilizados en países con experiencia en la aplicación del enfoque ecosistémico a la gobernanza de las pesquerías. Los mismos están integrados por organizaciones y representantes de los pescadores artesanales, funcionarios de la autoridad de aplicación de recursos pesqueros y navegación, representantes de los municipios ribereños, entre otras, instituciones que acompañan al sector pesquero. Deberán abordar temáticas vinculadas a la pesca artesanal, el ordenamiento pesquero en cada localidad, aplicación de las políticas públicas como el acceso a los permisos de pesca, constituyendo, canales de comercialización, además, de propiciarse como ámbito de articulación para discutir temas de carácter socioeconómico, ambiental y/o territorial, que aporten al desarrollo de la comunidad".

A los objetivos del presente trabajo, se ha conversado con el Director Provincial de Pesca del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, Matías Nicolosi, con el fin de conocer las herramientas públicas para el sector, desafíos y perspectivas, en sus palabras: :

"La pesca es una actividad encadenada donde puede distinguirse el proceso de captura (en el agua), post captura (procesamiento en tierra) y distribución de la producción para el consumo. La actividad extractiva se da por la producción de la pesca de menor, mediana y mayor escala en ambientes lagunares, fluviales y marítimos, con o sin embarcaciones enmarcadas en artesanal, embarcaciones Rada Ría y Fresquera. Produciendo alrededor de un total de 400.000 tn. de desembarque en Puertos Bonaerenses tanto en aguas jurisdiccionales (12 millas





náuticas) como nacionales, redundando en trabajo en buques pesqueros, actividades portuarias (estiba, guincheros) y tierra (plantas procesadoras)."

Sobre algunos de los recursos y acciones concretas de acompañamiento para el fortalecimiento y desarrollo del sector pesquero en general, y de las cooperativas en particular, expuso lo siguiente:

"La Provincia de Buenos Aires cuenta con un Fondo Fiduciario para el acompañamiento de la actividad. Durante esta gestión se entregaron \$150.000.000 con las siguientes líneas de crédito: capital de trabajo e inversión, desarrollo, tratamiento de efluentes pesqueros, y una sublínea de Aportes No Reintegrables para elementos de seguridad y artes de pesca. Programa de regularización de la pesca artesanal, incorporando 100 nuevos permisos en la última gestión, fortaleciendo 7 cooperativas de pesca artesanal en 9 municipios de la PBA. En proceso de licitación de 20 lanchas artesanales para entregar a 4 cooperativas y asociaciones de pesca artesanal en el Delta Bonaerense. Distribución equitativa a embarcaciones de 8.600tn de la especie Merluza. Aumento de porcentaje de by catch de la especie Langostino y cupo de 10000 tnde Anchoita destinada a la producción (valor agregado) en medianas, grandes empresas y cooperativas emplazadas en territorio de la PBA (obligatoriedad de proceso en tierra). Campañas de investigación científicas pesqueras en las pesquerías, de gran importancia para la incorporación de nuevos proyectos productivos. Sistemas GUEPES para mayor control en el tránsito de productos pesqueros. Acompañamiento administrativo y financiero a terminales pesqueras situadas en municipios costeros y subsidio para la construcción de la Planta Procesadora en el Partido de Monte Hermoso por \$30.000.000, destinada a las más de 100 familias que viven de la pesca en la región. Incorporación de la laguna comercial 'Las Tunas' en el partido de Trenque Lauquen (50 familias)" "Actualmente la provincia cuenta con 150 plantas procesadoras en tierra de las cuales 25 son cooperativas y 400 camiones registrados para el traslado de la producción. El sector está ampliamente regulado desde la actividad extractiva, cuidado de los recursos hasta su comercialización, debemos seguir trabajando en la industrialización del sector".

"En referencia a las cooperativas, la pesca tiene un sentido asociativo en general ya que desde la menor hasta la mayor escala de producción deben trabajar mancomunadamente para el desarrollo de la actividad y cuidado de los recursos. Es menester trabajar en la regularización de aquellas cooperativas que operan en las grandes plantas procesadoras de pescados, principalmente en la ciudad de Mar del Plata. Fortalecer el trabajo cooperativo en la pesca artesanal acompañando con la presencia del Estado en la organización cooperativista, fortaleciendo el consumo interno y las economías regionales".







# 8. Sector Apícola

Un caso de estudio y testimonio: Cooperativa apícola Namuncura Ltda.

Imagen 9: Cooperativa apícola Namuncura Ltda.



Conversamos con una de las cooperativas del sector, Cooperativa Apícola Namuncura Ltda ubicada en el partido de Villarino, con el fin de conocer su historia y sus perspectivas desde el relato propio de un grupo asociativo.

La Cooperativa Comienza sus actividades en 2005 mediante el trabajo asociado de un grupo de cuatro apicultores que realizaron la inversión fundacional: una sala de extracción. En 2011 se consolidó y a partir de allí se propuso a otros apicultores la conformación de una cooperativa que en 2012 se constituye y obtiene su matrícula INAES.

El terreno y el equipamiento original se entregó en alquiler a la Cooperativa que lo usufructúa desde ese momento a la fecha. En sus primeros





10 años de vida fue consolidado su rol en el territorio contando actualmente con 21 apicultores que, en períodos normales, procesan más de 700 tambores de miel, estimando una producción de 30 kg por colmena, representan un equivalente a 7.000 colmenas.

Se encuentra vinculada al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) quienes son los auditores de la misma. La cooperativa integra la Federación de Cooperativas Federadas (FECOFE), entendiendo la importancia de participar de la construcción de espacios que permitan disputar la forma de distribución del valor agregado que genera la cadena de valor del sector. Son representantes en el consejo Público Privado de Promoción de las exportaciones de Cancillería junto con la Cámara de Fraccionadores de Miel de la República Argentina (CAFRAM).

La cooperativa integró un grupo exportador desde 2012 con tres cooperativas apícolas del sudoeste bonaerense: Cooperativa Apícola Tornquist Ltda, Cooperativa Apícola de Laprida Ltda y Pi hue Coop. de Productores Apícolas Ltda. Estas se desempeñaron como exportadoras de miel a granel en gestión asociativa y solidaria entre sí. El objetivo compartido por el grupo CEMSOB fue la exportación de miel producida con Buenas Prácticas Apícolas de forma directa, sin intermediación, a distintos países de Europa con lógica de desarrollo local sustentable. Se lograron exportaciones a Marruecos, Holanda, Italia, España y la última a Francia.

Sobre los desafíos actuales que consideran para el sector se destacan el desarrollo de infraestructura, comercialización y exportaciones. Sus representantes comentaron lo siguiente:

"Desde nuestra perspectiva, es central el desarrollo territorial a través de cooperativas que brinden servicios a los apicultores ya que se requiere, de una forma creciente, inversiones en infraestructuras que permitan estar a la altura de las exigencias del mercado, tanto para la producción primaria, como las referidas a las demandas del mercado en relación a inocuidad y elaboración. No solo es necesaria la figura cooperativa en el territorio, sino más importante, que cada una asuma el rol de representar a sus asociados en la disputa con la distribución de los excedentes que genera la cadena de valor. Lamentablemente hoy el mercado está configurado con compradores en cada localidad para captar la compra de la producción para un grupo reducido de empresas exportadoras."

"Otra cuestión a resolver es la concentración del mercado de exportación que en los últimos años se ha agravado ya que para atender la demanda del exterior se requiere del homogeneizado de la miel que se exporta para unificar los parámetros de calidad y color, pero se pierden las diferentes características organolépticas de la miel de cada región del país. Además de mencionar la necesidad de incrementar la oferta exportable de la miel fraccionada en origen que es muy difícil poder avanzar."

"Es necesario avanzar en considerar a nuestra actividad por el aporte que realiza a la biodiversidad y que ese aporte sea remunerado para incentivar el crecimiento del sector. Como ocurre en otros países."





Sobre los logros del sector, se destaca la mejora de la infraestructura y el desarrollo de capacidades. En sus palabras:

"En los últimos años la Cooperativa ha mejorado su infraestructura edilicia para poder mejorar los servicios que venía realizando e incorporar nuevos servicios vinculados con la producción (estampado de cera) como la comercialización (fraccionamiento de miel con una marca colectiva). Desarrolló capacidades y experiencia para la exportación en forma directa de la miel extractada por los apicultores asociados obteniendo precios diferenciales a los ofrecidos en el mercado local."

Respecto al acompañamiento del sector público, la cooperativa sostiene que han participado en diferentes programas y realizado acciones en conjunto. Recientemente se ha incorporado una segunda línea de extracción, con Inversión propia y un aporte no reembolsable (ANR) otorgado por la Dirección de Cooperativas Agropecuarias de la Provincia de Buenos Aires, para poder incrementar la capacidad de asistencia a los apicultores de la zona:

"Participamos de la creación del Clúster Alimentario del Puerto de Bahía Blanca, con el objetivo puesto en la exportación de nuestra miel por el Puerto local conjuntamente con las economías regiones: hortícola, ovina, bovina, olivos, lácteos, trufas, ovo-productos, cebada, y frutas finas."

"En el transcurso de los últimos 10 años hemos articulado con diferentes programas de asistencia técnica, de organismos públicos como SEPyME, INTA, INTI, y universidades, entre ellas UTN, UNICEN, UNS, Fundación Credicoop y Fundación ICBC."

"Actualmente hemos sido seleccionados para acceder a un ANR (otorgado por la Dirección de Cooperativas Agropecuarias de la Provincia de Buenos Aires) a la adquisición de una estampadora de cera que permite brindar un nuevo servicio a los apicultores asociados a la cooperativa como a terceros."

Al referirnos a las perspectivas del sector, según las estimaciones de la FAO<sup>37</sup>, la producción mundial de miel tuvo un pequeño incremento de 200.000 toneladas, pasando a tener alrededor de los 2.350.000 toneladas en los últimos años, en donde Argentina es el tercer productor mundial con una producción de alrededor de 80.000 toneladas. El consumo local es de alrededor del 5% por lo que el excedente corresponde a la oferta exportable.

"La apicultura es una actividad desarrollada por pequeños productores, en general, con un bajo nivel de desarrollo asociativo y/o cooperativo lo que impide que el valor agregado generado por los productores se distribuya de una forma equilibrada. La extensión de la frontera agrícola, la sensibilidad de la producción apícola a las condiciones climáticas, el poco margen de los productores para afrontar una cosecha adversa, entre otras cosas, han generado en estos últimos

-

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO. Disponible en: https://www.fao.org/home/en/





años una mayor concentración de la actividad, aunque es difícil hoy afirmar que cantidad de apicultores y colmenas tenemos en la Argentina."

"Hay una importante concentración en la cantidad de empresas que exportan las cuales se apropian de una parte significativa de la cadena de valor y en los últimos años, para atender las demandas de los compradores del exterior se realiza mezclas de diferentes mieles en calidad y origen geográfico para unificar los parámetros de calidad que se solicita del exterior perdiéndose la posibilidad de diferenciación de nuestros productos. Este último punto nos generó una limitación para la exportación que veníamos realizando."







## 9. Sector Agricultura Familiar

Un caso de estudio: "Coop de Trabajo y Prov de Servicios para productores rurales La Fraaqua Ltda."

Imagen 10: Coop de Trabajo y Prov de Servicios para productores rurales La Fraagua Ltda



La cooperativa de trabajo y provisión de servicios para productores rurales La Fragua Ltda. obtiene su matrícula INAES Nº 62569 se integra de nueve asociados con CUIT 30717590313 y actividad principal 949930 servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades. Conversamos con Marcelo Schwerdt referente de la cooperativa para conocer algunos aspectos relevantes:

A continuación presentaremos un relato de la historia de la cooperativa, según uno de sus asociados:

"La FRAAGUA es una Cooperativa Mixta, de Trabajo y Provisión de Servicios, integrada por familias rurales de base agroecológica ligadas a la bioeconomía del Distrito de Guaminí y zona de influencia, convencidas de aportar a la producción local de alimentos de alto valor nutricional.

Integran FRAAGUA agricultoras/es, granjeras/os y artesanas/os de Garré, Casbas, Guaminí y Arroyo Venado, lo que la convierte en una cooperativa con gran despliegue territorial a lo largo y ancho del distrito de Guaminí.

Con la fuerte convicción de sumar alimentos que aporten a la salud colectiva del territorio, se plantean llegar a la mesa de todas las familias vecinas, promoviendo la formación de un precio justo para consumidores y productores que promueva la accesibilidad a los alimentos para todas las familias logrando un ingreso estable y sostenido para quienes todos los días se esfuerzan para seguir creciendo y sumar nuevos alimentos locales.





La accesibilidad alimentaria, la valorización territorial desde la visibilización y reconocimiento a las familias productoras de alimentos, sus saberes y cultura, la promoción del buen vivir y de oportunidades para quedarse, trabajar y arraigarse en el interior profundo bonaerense, caracterizan las máximas aspiraciones de la flamante Cooperativa y dan coherencia a su proceder cotidiano."

Al indagar con la cooperativa cuáles considera son los desafíos que enfrenta, se mencionan la solidaridad, la productividad y la capacitación continua.

"Uno de los principales desafíos fue quebrar con la lógica individualista y empezar a pensar y actuar solidariamente y asociativamente. Este gran escollo no ha sido superado sustancialmente, sino que nos obliga a un ejercicio cotidiano de observación y autocrítica sobre nuestros actos.

A nivel productivo el objetivo y la certeza coinciden en aumentar significativamente la producción local de alimentos, tanto desde las actividades primarias como la horticultura, la avicultura, la lechería, la agricultura y la pesca artesanal como de las posibilidades para fundar un segundo piso de oportunidades laborales al dar valor a estas producciones. Así, la elaboración de harina y lácteos han iniciado una senda de desarrollo de alimentos con enorme potencial, pero aún quedan muchas líneas a desarrollar, tales como dulces, encurtidos, escabeches, salsas, panificados y pastas, entre otras.

También surgen líneas de trabajo a mediano y largo plazo desde la provisión de servicios, líneas que requieren consolidar la organización y a FRAAGUA como una Cooperativa capaz de aliarse y de forma articulada al estado brindar soluciones relacionadas a la fracción orgánica de residuos compostables, como la poda y su transformación en briquetas, la gestión de residuos sólidos urbanos reciclables y la promoción de las energías renovables en el medio rural.

Así como, ya en muy poquito tiempo de existencia, se ha generado un salto en el volumen de alimentos producidos localmente mediante procesos de bases agroecológicas, es un desafío despertar la iniciativa de más productores que quieran sumarse a la lógica cooperativa, colaborativa y solidaria que permita la atención de las demandas locales y regionales de alimentos de calidad, en cantidad y con continuidad. Aquí, la capacitación continua y la apertura y nexo con la comunidad es fundamental, así como el acompañamiento técnico y el préstamo/servicio de alquiler de herramientas básicas para iniciarse como nuevos productores."

Respecto a los logros conquistados, desde la constitución hasta la actualidad, se mencionan la organización y mejora continua, en sus palabras:

"FRAAGUA logra su matrícula nacional en mayo de 2022 y su registro provincial recién en noviembre del mismo año, por lo que es muy corto el tiempo para evaluar logros desde su existencia formal. La etapa pre-asociativa se remonta al período comprendido entre octubre de 2019 y mayo de 2022, con un sinnúmero de acciones y actores que fueron importantes para que se alcance la madurez organizacional. De todos ellos ,





el CEA Nº 30 brindó un acompañamiento fundamental, visitando las unidades productivas, impulsando a los no muy convencidos, capacitando y apoyando en procesos de planificación productiva y gestión de insumos básicos, así como armando la documentación para la formalización cooperativa.

En este período, se delimitó la línea de base diagnosticando los distintos ejes productivos con potencial desarrollo, reflejando una horticultura residual, prácticamente invisible a la comunidad, de tras patio y venta de excedentes a excepción de un productor consolidado pero muy aislado; una producción lechera diezmada y con pérdida continua de productores por altos costos, bajos precios de la leche e inestabilidad climática; una avicultura sin desarrollo con tan sólo un productor en dos de las cinco localidades del Distrito y una pesca artesanal que en el mejor de los casos quedaba en el recuerdo de los vecinos más longevos.

En este período, se logró capacitar y motivar a una docena de productores hortícolas, pasando de 1 a 15 ha en producción y de 40 a más de 500 Tn de verduras y hortalizas locales/año; se reconvirtieron dos tambos a sistemas 100% pastoriles con valor agregado de sus producciones; se integró a unos de los productores avícolas y se acompañó a un segundo productor a iniciarse en la producción de huevos pastoriles; y se armó y aprobó un proyecto para el resurgimiento de la pesca artesanal guamiense."

El Acompañamiento del sector público se hace presente a través de diferentes organismos e instituciones. Según el relato del asociado, nos cuentan cómo se ha fortalecido la cooperativa a través de la articulación público privada:

"El germen de la cooperativa se remonta al dictado desde el CEA Nº 30 en articulación con FACEPT, el CFP 401 de General Belgrano y el MDA del Curso Regional de Horticultura Agroecológica durante los años 2020 y 2021, que permitió agrupar y armar una red de más de 200 personas interesadas en la horticultura, distribuidas por todo el sudoeste bonaerense. En 2020, junto al técnico del MDA Walter Tejada, desde el CEA Nº 30 se armó un proyecto de fomento de la horticultura para presentar al programa PROCANOR. El mismo fue aprobado y se ejecutó la parte de financiamiento destinada a herramientas de mano, implementos menores y estructuras hortícolas hasta octubre de 2021, quedando a la espera de una adenda del convenio para concretar la compra del tractor hortícola que permita dar el salto de escala. Otro proyecto paralelo, articulado entre el CEA Nº 30 y el CIPAF Pampeano,

permitió fortalecer a los productores tamberos de base agroecológica e instalar una Sala Láctea para valorizar la leche local. Asimismo, junto a la Dirección Nacional de Agroecología, la RENAMA y el CEA Nº 30 se consiguió financiamiento del Ministerio de desarrollo Social de la Nación para equipar la sala láctea del CEA con una ensachetadora y pasteurizadora familiar y para reforzar los equipos y capacidades del Molino de Harina Integral Agroecológica La Clarita, proyecto de articulación Municipio de Guaminí-CEA30.

Desde el MDA se recibió acompañamiento y apoyo concreto no sólo con el proyecto del programa PROCANOR, sino desde el Banco de Insumos para atender eventos de daño por inclemencias climáticas, participando de los programas de Incubación de Cooperativas, Desarrollo Rural Bonaerense y Fomento de Fruticultura, entre otros, que claramente señalan una provincia





atenta y generando andamiajes confiables para apuntalar los procesos territoriales.

Por último, desde la Asoc. Cooperadora del CEA Nº 30 se postuló un proyecto para el fortalecimiento y formalización de la producción familiar de base agroecológica a la convocatoria del Consejo Económico y Social de la Nación, resultando seleccionado entre los 21 proyectos a financiar de más de 664 proyectos de todo el país.

Todos estos proyectos, actores y articulaciones han sido fundamentales para impulsar la conformación de la Cooperativa, pero sobre todo para iniciar una transformación territorial de alto impacto en la generación de empleo, arraigo y alimentos locales agroecológicos."

Desde la experiencia cooperativa, consideran que las perspectivas del sector están relacionadas con el desarrollo territorial más equilibrado, en palabras de los cooperativistas:

"Pese a la reciente conformación de la Cooperativa La FRAAGUA, lo primero que se avizora es velocidad con la que se avanza y se suceden las ideas, objetivos y logros, derivado de la fuerza que cobran los proyectos a partir de las sumas de voluntades y energías de las familias involucradas.

El carácter "federal" dentro del Distrito de Guaminí, que en primer momento se visualizaba como un obstáculo para reunirse y acordar acciones, rápidamente se comprendió como una fortaleza, para generar distintos epicentros de difusión y contacto comunitario con las localidades del Distrito y con localidades de toda la región. Prontamente, FRAAGUA se transformó en una referencia regional de producción de alimentos agroecológicos de cercanía, con el plus de la filosofía innegociable de que todo lo que se produzca sea accesible para todas las familias. Esto explica la demanda creciente de los Bolsones de Verduras Agroecológicas, con despliegue en Garré, Casbas, Guaminí y Arroyo Venado, pero con demanda permanente en Treinta de Agosto (Trenque Lauquen), Tres Lomas, Salliqueló, Coronel Príngles, Sierra de la Ventana y Bahía Blanca, dando un radio de interés cercano a los 200 km. Obviamente se prioriza la llegada a las familias locales, pero en la medida que se puede se va atendiendo la demanda regional, lo que da una certeza de que todo lo que se pueda crecer en la producción local de alimentos, no dará abasto. Situaciones similares pasan con los alimentos elaborados (harina integral y quesos) pero su desarrollo es menor, por lo que su comercialización está en una etapa preliminar. Respecto a la avicultura está todo para desarrollarse.

Hay dos eventos prontos a definirse que pueden hacer de trampolín y facilitar el crecimiento y desarrollo de los productores relacionados con la actividad: 1) la pronta apertura del Frigorífico de Aves menores y cerdos que desde hace más de 20 años viene construyendo la Municipalidad de Guaminí, con financiamiento de la Ley del Sudoeste y últimamente fuerte apoyo del MDA y 2) la inminente definición sobre la Planta de Alimentos Balanceados Municipal, cerrada ya hace dos años y que nuestra Cooperativa viene insistiendo y negociando con la Municipalidad para volver a abrir sus portones y transicionar hacia la producción local de un alimento balanceado agroecológico, generando un impacto aún mayor. ..En relación a la pesca artesanal, su resurgimiento significará volver a poner en marcha un motor que otrora fuera fuente de trabajo para más de 120 familias guaminenses y llegara





a producir más de 1000 toneladas de pejerrey/año, sosteniendo a tres cooperativas de pesca simultáneas. Esto nos estimula a seguir caminando, desde el hacer y la gestión articulada con el estado municipal, provincial y nacional en pos de generar un desarrollo territorial más equilibrado, con generación de oportunidades para quienes deseen vivir y trabajar en ambientes rurales y localidades del interior profundo como las nuestras."

Otro caso de estudio: Cooperativa de trabajo y provisión de servicios para productores rurales "Productores Agroecológicos MDP Ltda."

Constituida en el año 2022, con matrícula INAES Nº 62103, esta cooperativa se halla ubicada en la localidad de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Con objeto social Trabajo, y actividad principal servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades; tiene una integración de 7 asociados productores. Respecto a su historia, un asociado nos cuenta:

"El equipo comenzó en marzo del 2020, a trabajar el fortalecimiento de la agroecológica mediante la producción colectiva de bioinsumos y la diversificación de los cultivos. En septiembre de ese mismo año comenzamos con el proyecto de comercialización directa a través de bolsones de verdura, armados de forma colectiva entre las familias productoras y sus técnicos/as y distribuidos a partir de una red de nodos. En abril del 2021, decidimos conformarnos como cooperativa de trabajo, y así nació la Cooperativa de Productores Agroecológicos Mdp".

La cooperativa se dedica a la producción, desarrollo y fomento de la agroecología en el Partido General Pueyrredón y alrededores. A partir de la producción de hortalizas frescas y de estación, libres de agrotóxicos, y de su comercialización de forma directa productores-consumidores mediante entrega de bolsones agroecológicos y puntos de feria, fomenta el desarrollo de la producción agroecológica en la zona.

"La cooperativa se dedica a la producción hortícola, con producción agroecológica. También, dentro de sus actividades se realiza acompañamiento técnico a las productoras y productores locales, y desarrolla canales colectivos de comercialización y difusión, como por ejemplo comercialización mediante ferias, visitas educativas institucionales a las quintas, talleres bioinsumos abiertos a la comunidad. Uno de los últimos talleres ha sido el entrenamiento de fortalecimiento laboral facilitado por el Ministerio de Trabajo e INTA, en donde más de 20 personas allegadas a la cooperativa, asociados y no asociados tuvieron la posibilidad de capacitarse".

Respecto a los desafíos y logros del sector , se destaca la constante capacitación que permite fortalecer la unión de los trabajadores, así como la producción y comercialización agroecológica





"Desde noviembre 2021 a Julio 2022, realizamos junto a miembros de la red de nodos, las familias productoras, los/las técnicos/as, un entrenamiento laboral a cargo del INTA y el Ministerio de Trabajo, orientado al fortalecimiento de la producción y la comercialización Agroecológica. Trabajamos en la producción de bioinsumos, corredores biológicos, manipulación de alimentos, participamos en los encuentros regionales SPG organizados por la UNMDP, INTA, SENASA, MGP, MGA., Construcción de Invernaderos, entre otras cosas"

El acompañamiento del sector público principalmente federalizado es una herramienta colectiva que toma fuerza a los esfuerzos de cada cooperativa.

"No estamos federados, pero sí realizamos actividades conjuntas con otras cooperativas, como comercialización, entrenamiento laboral. Realizamos diferentes actividades en articulación con otras organizaciones o instituciones, como es el participar en los encuentros hacia la construcción de un SPG regional del Sudeste Bonaerense, organizados por la UNMDP, INTA, SENASA, municipalidades. Participamos en actividades de proyectos de extensión de la UNMDP."

Sobre la perspectiva, se destaca el crecimiento en la comercialización de los productos agroecológicos:

"Desde nuestros inicios, el grupo cada día se encuentra más unido, trabajando en el fortalecimiento regional de la producción agroecológica, mediante la diversificación de los cultivos y la auto producción de bioinsumos, sosteniendo dos días de entrega semanal de bolsones (miércoles y sábados), dos días a la semana de ferias (martes y viernes) y preparándonos para comenzar con la venta por bulto mayorista a gastronómicos".

Resulta interesante mencionar que desde el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección Provincial de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural, instrumenta políticas públicas que fortalecen al desarrollo del sector. Según su director, Ezeguiel Wainer:

"La DPAFyDR puso en marcha el Consultorio Administrativo Contable para la Agricultura Familiar, que ya atendió más de 1500 consultas de productores y asociaciones facilitando el acceso a programas e inscripción a registros. Se asistió a cuestiones administrativas, contables y de gestión de cooperativas y otras asociaciones formales e informales, articulando con INAES para matriculación y con ARBA para regularización impositiva. Mediante los programas Agricultura Familiar en Marcha, PROCANOR y En Nuestras Manos se financian proyectos individuales y colectivos para fortalecimiento productivo. El programa de Promoción de la Agroecología releva, inscribe en el registro y brinda acompañamiento técnico y capacitación a productores y asociaciones en prácticas agroecológicas. Se promueve el acceso al financiamiento ante el Fondo de Desarrollo Agrario y el acceso a insumos para fortalecimiento de la infraestructura y la producción mediante el Banco para Abastecimiento de Insumos Agropecuarios y el programa FONEDA. Se acompaña técnicamente a





proyectos colectivos en el marco del programa Desarrollo Rural Bonaerense e incentiva el procesamiento y comercialización de la producción mediante registro en los programas PUPAAS y Mercados Bonaerenses. La conformación de la Mesa Provincial de la Agricultura Familiar incentiva la participación activa de las asociaciones y productores independientes en las políticas del sector."







## 10. Sector Servicios

El Sector Servicios Cooperativo, se caracteriza por la realización de diversas actividades que indirectamente benefician la actividad agropecuaria y agroalimentaria. Comprender su composición es muy interesante puesto que su actividad es de valioso aporte al desarrollo de las actividades productivas, en la provincia como en todo el país. Las cooperativas de segundo grado dan cuenta de esta diversidad. A continuación se caracterizan las principales Federaciones de servicios.

La Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (FEDECOBA), con año de constitución en 1978, es una entidad cooperativa de segundo grado, de representación de cooperativas de servicios públicos y sociales. Ubicada en la ciudad de Azul. Con matrícula INAES Nº 9235, su actividad principal es "Servicios de asociaciones" 38.

Informa FEDECOBA que se encuentra integrada por 133 cooperativas. Más de 450.000 usuarios de electricidad, 140.000 de agua potable.FEDECOBA representa, en términos generales, el 58% del mercado cooperativo eléctrico de la provincia de Buenos Aires (O'Dwyer, 2014).

Por otro lado, interesa el caso de la Federación de Cooperativas y Entidades Sociales de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Limitada (FEDECAP), constituida en 2002 con matrícula INAES Nº 23,481 y sede en La Plata. Representa 64 cooperativas de agua potable y saneamiento. Coordina la Subcomisión de Agua y Saneamiento de INAES, integra la Mesa Ejecutiva de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR). Opera en más de 42 municipios. Esto le significa 128000 conexiones de agua potable, con 502.000 habitantes servidos, y 27.420 conexiones cloacales, con 99.770 habitantes servidos<sup>39</sup>.

Por último, destaca también la Federación de Cooperativas de Prestadores Eléctricos de la Provincia de Buenos Aires Limitada (APEBA). Constituida en el año 2018, con matrícula INAES Nº 57245, integra 13 cooperativas. Se trata de una cooperativa de segundo grado. El servicio eléctrico brindado por las asociadas a APEBA sirve a 440.000 usuarios bonaerenses<sup>40</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup>Fuente: web de FEDECOBA (Ver en: Ver más en: https://www.fedecoba.com.ar/version3/)

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Fuente: web del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (Ver en: https://cgcym.org.ar/)

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Fuente: web de APEBA (Ver en: <a href="http://www.apeba.com.ar/default.aspx">http://www.apeba.com.ar/default.aspx</a>)







## 11. Sector Alimentos

Un caso de estudio y testimonio: Cooperativa de trabajo "SAFRA Ltda"

Imagen 11: Cooperativa de Trabajo SAFRA Ltda.



Constituida en el año 2019, con matrícula INAES Nº 36230, la cooperativa SAFRA se ubica en la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Con objeto social *Trabajo*, y actividad principal (107999) *elaboración de productos alimentici*os, tiene una integración de 33 asociados.

Se conversó con uno de los representantes de la cooperativa, para conocer su historia:

"La cooperativa de trabajo Safra Limitada celebra su asamblea constitutiva el 14 de septiembre de 2019 y un mes después logra obtener su matrícula nacional, bajo el número 36230, otorgada por el INAES. Constituida por 33 socios fundadores, quienes fueron los empleados de la empresa familiar denominada AACHEN SACI CALDIET/ SAFRA. Safra tiene su historia marcada por la lucha de los trabajadores, la recuperación de la empresa y su reconversión en una empresa autogestiva. Al fallecer su dueño y principal accionista, los hijos toman la gestión de la empresa. A partir de ese momento, comienza un proceso de retroceso, ocasionado por varias variables, entre ellas, desinterés por parte de los herederos de la gestión integral de la empresa, gastos y retiros excesivos, falta de planificación financiera y falta de inversión. A partir de mayo del año 2008 comenzaron la suspensión de pagos de haberes, al principio en forma errática, luego se regularizó, aunque no se pagaron los aumentos producidos en el sector por medio de la negociación colectiva. Al inicio la empresa contaba con





60 trabajadores. En una primera etapa, se produjeron 26 despidos, buscando por medio de la reducción de la estructura la estabilización de la empresa, medida que fracasó. La misma presentó procedimiento preventivo de crisis; y posteriormente hicieron abandono de la empresa y presentaron quiebra. Actualmente la cooperativa cuenta con 21 asociados y dos aspirantes a socios. Su visión: Ser una Empresa cooperativa dinámica, que ofrezca al país una manera práctica y saludable de mantener el sabor tradicional en las comidas de cada día. Misión: Cooperativa, de provisión de bienes comestibles, con orientación a productos deshidratados, dispuesta a la innovación constante, con compromiso al desarrollo de su capital humano y de la sociedad que integramos. Valores: Transparencia Confianza Compromiso social Calidad Innovación Cooperación. Actualmente la cooperativa se desarrollada en la Elaboración., almacenamiento, conservación, distribución y venta de productos alimenticios, sopas, salsas, caldos deshidratados"

Les preguntamos acerca de los desafíos que consideran prioritarios, y destacan la comercialización en el consumidor final, en sus palabras:

"Estamos en las últimas etapas para el lanzamiento de sopas cremas bajo en calorías (...) La cooperativa está participando en la actualidad de la feria de productores, realizada por la municipalidad de Berazategui, con el fin de poder llegar directamente de los productores al consumidor final, y de esta manera poder disminuir los precios y que estén más accesible para la sociedad. También se distribuyen los productos a través de la Central de Compras de la FACC (Federación Argentina de Cooperativas de Consumo). Nuestra principal competencia directa es la firma Knorr, empresa multinacional, miembro de la corporación Unilever. También podemos mencionar a Wilde, Molto, Maggi, entre otras. Los canales de comunicación son por medio de la página web, por teléfono en la sede y por una línea de WhatsApp. Existe personal encargado de ventas y cuentan con personal calificado para desarrollar tareas de comercialización. Los productos se retiran directamente en la sede de la cooperativa o se entregan por medio de servicio de flete contratado. En cuanto a publicidad, contamos con una página en Internet, también participamos del programa municipal 'Hecho en Bera', eso le ha otorgado una fuerte presencia local y arraigo en la comunidad. Y por medio de la federación FECOOTRA participamos de su catálogo comercial. La cooperativa cuenta con las marcas CALDIET y SAFRA fuertemente reconocidas en el ámbito alimentario".

Se indagó a los cooperativista sobre los logros de la cooperativa, reconociendo la importancia de la capacitación a la hora de obtener buenos resultados:

"Los asociados son constantemente capacitados en protocolo de seguridad. El director técnico de la empresa fue capacitado en exportación de productos alimenticios. Estos son nuestros fuertes hoy, logros producto de mucha preparación".





Finalmente, se consultó sobre sus experiencias con el sector público, y las perspectivas de futuro, destacando el acompañamiento de la federación diferentes organismos públicos :

"La cooperativa tiene una participación muy activa dentro de la economía social. Se encuentra federada a la FECOOTRA (Federación de cooperativas de trabajo de la República Argentina) y por su intermedio a las confederaciones COOPERAR y CONARCOOP. Articula en sus procesos productivos con cooperativas, ya sea vendiendo sus productos o comprando materias primas. Articulamos con el Municipio de Berazategui dentro del programa 'Hecho en Bera'. El municipio trabaja en una serie de programas para fomentar el consumo y la producción local, en el marco de la crisis inflacionaria, con el objetivo de alentar el consumo interno, a través de la unión de toda la cadena comercial. En este marco, Safra participa también de 'Góndola local', que es una góndola que se implementó en los comercios del distrito y consiste en destacar aquellos productos hechos aquí, en góndolas, exhibidores y stands diferenciados. Por otro lado, formamos parte de 'Yo Compro en Bera', programa que busca,a través de campañas, fomentar el consumo local y generar un importante flujo comercial durante las fechas destacadas de cada mes. De este modo, accedemos a un plan de difusión gratuito, teniendo un mayor alcance, llegando a un nuevo público y generando acciones alternativas que se convierten en ventas. Por intermedio de FECOOTRA y en el marco de un convenio, articulamos con el departamento de Ingeniería de la Producción de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, donde alumnos realizan sus 200 horas de Prácticas Profesionales Supervisadas, cumpliendo con trabajos de asesoramiento. También articulamos con la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Como describimos, tenemos una fuerte conexión y articulación con organismos estatales y de la economía social y solidaria. Por otro lado, la adaptación del diseño de los envases se trabajará con la cooperativa de trabaio Diseño. La cooperativa nace en el año 2011, en la búsqueda por construir un espacio de trabajo y reconexión acerca del rol social y político de los diseñadores en el país y Latinoamérica. Seis mujeres conformaron esta organización laboral autogestionada, horizontal y con un punto de vista popular".





# 12. Los desafíos organizacionales logísticos de las Cooperativas Agropecuarias y Agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires

Como ya se ha definido en el capítulo I de este trabajo, una empresa cooperativa es una forma de empresa en la que los miembros son también los propietarios y comparten los beneficios, el compromiso y las responsabilidades en la gestión de la empresa. Los miembros de una cooperativa tienen intereses comunes y trabajan juntos para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, a través de una empresa común. Las mismas tienen una estructura democrática, donde cada miembro tiene derecho a un voto y las decisiones se toman en función de las necesidades y deseos de los miembros.

Si bien este esquema empresarial puede tener varios beneficios para sus miembros, como:

- a) Compartir riesgos y recursos: ayuda a reducir la carga financiera y mejora la capacidad que si lo hiciera cada miembro de manera individual.
- b) Participación democrática: permite una gestión más equitativa y justa.
- c) Alto nivel de conocimiento específico compartido: al dedicarse a un mismo rubro poseen un nivel de experiencia importante en el rubro al que se dedican, que potenciándose con una estructura democrática fortalece el intercambio entre sus miembros, de tal forma se puedan obtener mejores resultados que favorecen a todos los miembros.
- d) Beneficios culturales y sociales: suelen tener un fuerte compromiso social y sentido de comunidad, lo que contribuye al desarrollo de las localidades en las que operan.

También enfrentan, como toda unidad de negocio, desafíos y desventajas:

- a) Dificultades para la gestión: una organización democrática puede llevar a desacuerdos entre los miembros de la cooperativa y puede ser difícil tomar decisiones eficaces y a tiempo. Las empresas cooperativas a menudo enfrentan problemas para tomar decisiones claras debido a la complejidad de las relaciones personales y la falta de estructuras y procesos formales. Esto puede llevar a decisiones deficientes o conflictos que afectan negativamente el rendimiento de la empresa.
- b) Complicaciones para atraer capital: a menudo tienen dificultades para atraer capital externo privado o financiación bancaria debido a la propiedad compartida y la estructura democrática. Es por ello por lo que es sumamente importante la ayuda del estado para conseguir financiación y apoyo a estas organizaciones
- c) Gestión organizacional exigida: si bien los miembros son especialistas en el rubro al que se dedica la cooperativa, pueden tener poca experiencia empresarial o falta de capacitación en la gestión empresarial, esto afecta





el desempeño y la rentabilidad de la empresa. Como desafío secundario en relación a la experiencia empresarial, las empresas cooperativas pueden tener dificultades para establecer objetivos claros a largo plazo y desarrollar estrategias para lograrlos.

Tras el extenso análisis que implica este trabajo, puede concluirse que la mayor parte de los desafíos del sector cooperativo bonaerense, con perspectiva a futuro, involucran la cuestión logística. Es por eso que este trabajo apunta a fortalecer este aspecto clave del entorno productivo estudiado.

Focalizando en los procesos logísticos, podemos afirmar que este es un aspecto crítico a considerar para cualquier empresa, independientemente de su tamaño o sector, ya que se encarga de gestionar el flujo de bienes, información y recursos desde el proveedor hasta el cliente. La logística puede afectar la gestión de costos, de información, de inventarios y la satisfacción de clientes. Los costos logísticos son una parte importante de los costos operativos de cualquier empresa, y las cooperativas agropecuarias no son la excepción. Dado su tipo de organización, pueden tener menos recursos para invertir en logística, lo que puede limitar su capacidad para competir en costos con empresas más grandes. Esto es especialmente cierto en la provincia de Buenos Aires, la provincia más grande de Argentina, que se encuentra en un estado de desarrollo económico, pero enfrenta importantes desafíos logísticos debido a su infraestructura de transporte limitada y obsoleta en algunos lugares.

En los últimos años, se ha puesto mayor énfasis en el desarrollo de la infraestructura de transporte en la provincia, y se han llevado a cabo importantes inversiones en la construcción de carreteras y autopistas, así como en la modernización y ampliación de la red ferroviaria. A pesar de estos avances, todavía existen factores que encarecen los procesos logísticos, como los altos costos de transporte, la complejidad de los trámites aduaneros, la falta de profesionales en logística y la seguridad en el transporte de mercancías.

La logística no solo trata de la gestión del transporte y la distribución de productos, sino también de la gestión del inventario, lo cual es un aspecto crítico para cualquier empresa. Una mala gestión del inventario puede resultar en pérdidas debido al exceso de inventario o a la falta de stock para satisfacer la demanda, así como a mermas debido a la falta de instalaciones de almacenamiento adecuadas.

Por lo tanto, es fundamental que las cooperativas agropecuarias cuenten con profesionales en logística para garantizar una gestión eficiente del inventario. Esto incluye establecer una política de stocks de insumos/productos, definir el tipo y la cantidad de instalaciones necesarias, y crear y controlar procesos efectivos de registro de movimientos de mercaderías.

Por último, es importante mencionar la gestión y satisfacción de clientes en las cooperativas agrícolas. Dado que estas organizaciones suelen competir





con empresas grandes, la logística se convierte en un factor crítico en la satisfacción del cliente, quien espera recibir sus productos a tiempo y en las condiciones adecuadas. Si una cooperativa no puede cumplir con estas expectativas, puede perder la lealtad y el negocio de los clientes. En los últimos años, los clientes se han vuelto cada vez más exigentes y satisfacerlos implica una gran flexibilidad. Afortunadamente, las cooperativas agrícolas son más permeables a los cambios y pueden adaptarse con mayor facilidad a las demandas de los clientes para mejorar su satisfacción y mantener su lealtad.





## **Consideraciones finales**

A lo largo del presente trabajo, se lograron responder satisfactoriamente los objetivos planteados inicialmente. En primer lugar, se sistematizó la información disponible en la base de datos de la DICA, identificando y clasificando las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la provincia de Buenos Aires. Luego, se desarrolló un mapeo georeferencial digital que permitió visualizar la distribución territorial de dichas cooperativas, caracterizándolas por locación, actividad, sector y antigüedad. Asimismo, se caracterizaron las cooperativas relevadas en base a factores como su composición, cantidad de asociados, grado asociativo y perspectiva de género. Finalmente, a través de estudios de caso por sector productivo, se logró dimensionar los desafíos, logros y perspectivas desde el relato de sus propios protagonistas.

A continuación se presentará una síntesis por sector productivo de las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires, destacando los aspectos más relevantes desarrollados a lo largo del trabajo.



# 1. Sector Cereales y Oleaginosas

El Sector Cereales y Oleaginosas cooperativo, en la Provincia de Buenos Aires, representa el 14% de la actividad económica total de cooperativas de primer grado agropecuario y agroalimentarias. Es la segunda actividad con mayor representatividad cooperativa en la provincia, distribuida para su georreferencia en el Mapa 13. El sector está constituido por cooperativas cuyo objeto son, *agropecuarias* 96%, y *trabajo* 4%, mientras que las actividades específicas son más bien diversas.

Las cooperativas dedicadas a la actividad cereal y oleaginosa, que se mantienen vigentes a la fecha, se localizan en las regiones de la provincia de la siguiente manera: 33% sudoeste, 24% centro, 22% norte, 13% centro norte, 4% costera marítima y un 2% en región metropolitana, así como en noroeste. Destacan las localidades de Tres Arroyos, Tandil, Saladillo, Rauch, Pigüé, Olavarría y Chacabuco.

Se relevaron un total de 46 cooperativas con actividades específicas codificadas por AFIP, tales como (461011) venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas; (106110) molienda de trigo;(106139) preparación de molienda de legumbres y cereales N.C.P, excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maíz. Las cuales se abordaron en detalle en el capítulo III.





Encontramos cooperativas constituidas y dedicadas a la actividad cereal y oleaginosa desde 1928, que en la actualidad mantienen vigente su matrícula. Con un total de 46 cooperativas, el periodo de mayor crecimiento en cantidad de cooperativas corresponde al período 1941-1960. Hemos estimado el sector con una integración estimada de 3.299 asociados.

En el caso de estudio del sector agropecuario sostiene que enfrenta diversos desafíos y logros alcanzados. Algunos de los desafíos incluyen la competencia de empresas privadas con posibilidades financieras y crediticias accesibles, lo que dificulta la inversión, el crecimiento y el desarrollo tecnológico. Por otro lado, las cooperativas agropecuarias, según el caso de análisis, tienen como fortaleza la asociatividad, la contención y el arraigo, lo que les permite generar ventajas competitivas y lograr objetivos en sus actividades.

En cuanto a los logros, destaca la importancia de la elaboración de materia prima de origen agropecuario con destino de mayor valor agregado a la producción primaria, así como la necesidad de que el Estado acompañe estas iniciativas. Además, se evidencia la presencia significativa del cooperativismo agropecuario en la provincia de Buenos Aires, que genera empleo y contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades rurales.

El acompañamiento del sector público es fundamental para superar los desafíos y fortalecer las cooperativas agropecuarias. Por ejemplo, el caso de estudio del sector destaca el apoyo del Ministerio de Desarrollo Agrario en un proyecto que permitirá a la Cooperativa de Trabajo Cerealcoop Ltda mejorar sustancialmente en el área de logística e incorporar en esta área

Además, se menciona la puesta en funcionamiento de una de las líneas de copos de maíz natural, lo que representa un logro conquistado para la cooperativa y permitirá dar apertura a más fuentes de trabajo, dando el ingreso a más asociados.



#### 2. Sector Ganadero

El Sector Ganadero cooperativo, en la Provincia de Buenos Aires, representa el 13% de la actividad económica total de cooperativas de primer grado agropecuario y agroalimentarias, siendo la tercera actividad con mayor representatividad cooperativa en la provincia, distribuida para su georreferencia en el Mapa 14. Las cooperativas dedicadas a la actividad ganadera, que mantienen vigente su matrícula a la fecha, se localizan en las regiones de la Provincia de Buenos Aires distribuidas en sudoeste 28%, metropolitana II 17%,





metropolitana I 12%, noroeste 10%, centro norte 10%, costera marítima 10%, cuenca del Salado 7%, centro 5%, norte 2%.

El sector está constituido por cooperativas cuyo objeto son, agropecuarias 43%, trabajo 39% y 18% provisión. Entre las actividades específicas, codificadas por AFIP, podemos observar (14121)cría de ganado bovino realizada en cabaña; (14113)cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche; (101011)matanza de ganado bovino; (14510)cría de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas; (462209)venta por mayor de materias primas pecuaria N.C.P. incluso animales vivos; (1010120)producción y procesamiento de carne de aves; (14610)producción de leche bovina; y (14820)producción de huevos. Las cuales han sido detalladas en el capítulo III.

Asimismo encontramos cooperativas constituidas y dedicadas a la actividad ganadera desde 1928, y que en la actualidad mantienen vigente su matrícula. Con un total de 43 cooperativas, se observa que el periodo de mayor crecimiento en cantidad de cooperativas vigentes corresponde a los periodos 2001-2019 y 2020-2022. Hemos estimado el sector en 1.614 asociados en 43 cooperativas.

En lo que respecta al caso de estudio del sector ganadero, la cooperativa desde su creación, ha logrado avances importantes que han beneficiado a los asociados ya la comunidad. Entre los logros, se han establecido centros de producción que han mejorado la calidad y eficiencia en las actividades agropecuarias. Además, ha ofrecido capacitaciones para fortalecer las prácticas productivas. También ha impulsado la comercialización de los productos de forma directa.

No obstante, el sector aún enfrenta desafíos como la necesidad de ampliar la infraestructura y optimizar los canales de comercialización. Mejorar el acceso a la faena local permitiría reducir costos. La cooperativa ha recibido apoyo de organismos públicos en proyectos de beneficio común. Esto ha permitido avanzar en obras de importancia para la producción.

De cara al futuro, se espera que la puesta en funcionamiento de nuevas instalaciones genere oportunidades adicionales para los asociados y la región. La cooperativa continuará trabajando para fortalecer a los productores y contribuir al desarrollo rural.







#### 3. Sector Servicios

Las cooperativas relevadas para el sector servicio incluyen servicios públicos y servicios afines a las actividades agropecuarias y agroalimentarias. Hemos relevado 37 cooperativas en la provincia, ubicadas en para su georreferencia en el Mapa 15. Se localizan en las regiones de la Provincia de Buenos Aires distribuidas en sudoeste 24%, metropolitana II 16%, metropolitana I 24%, norte 11%, centro y centro norte 8% cada una, costera marítima 5%, cuenca del Salado y noroeste 3% respectivamente. El sector está constituido por cooperativas cuyo objeto son, agropecuarias 1, Consumo 4, Provisión 11, Servicios Públicos 13, trabajo 6. Al observar las actividades principales, según declaraciones de CUIT de las cooperativas, encontramos (360010) captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas; (351320) distribución de energía eléctrica; (611090)servicios de telefonía fija excepto locutorios; entre otras.

Hemos observado matrículas vigentes desde 1932. Se observa que los años de mayor incidencia en la constitución de cooperativas de objeto servicios públicos fueron aquellos entre 1958 y 1979. No obstante, entre las cooperativas relevadas que amplían el objeto por tratarse de aquellas que brindan servicios al sector, podemos observar que el 38% se ha constituido entre 2020 y 2022 con Objetos tales como Provisión(7), Trabajo (6) y agropecuaria (1). Estimar la cantidad de asociados es complejo, puesto que este tipo de cooperativas asocia a los consumidores de los servicios que brinda no obstante se han relevado los asociados de 6 cooperativas del sector.

En la provincia de Buenos Aires, las cooperativas de servicios cumplen un rol importante al brindar apoyo indirecto a las actividades agropecuarias y agroalimentarias. Dos federaciones destacan en este sentido. La FEDECOBA, constituida en 1978 y con sede en Azul, núcleo de 133 cooperativas de electricidad y servicios públicos que brindan servicios a más de 450.000 usuarios. Representa el 58% del mercado cooperativo eléctrico provincial. Por otro lado, la FEDECAP se creó en 2002 con sede en La Plata. Agrupa a 64 cooperativas de agua potable y saneamiento que prestan servicios a 128.000 conexiones de agua y 27.420 de cloacas, beneficiando a más de 500.000 habitantes.

Más recientemente, en 2018 se constituyó APEBA en la provincia. Esta federación integra a 13 cooperativas prestadoras de servicios eléctricos que brindan el servicio a 440.000 usuarios bonaerenses. Estas federaciones





cumplen un rol clave en las cooperativas nucleadas de servicios básicos en la provincia. Permiten coordinar acciones, representar los intereses del sector y brindar servicios esenciales que apoyan el desarrollo de las actividades productivas en el territorio bonaerense. Su trabajo resulta valioso para mejorar las condiciones de vida de las comunidades.



#### 4. Sector Pesca

El Sector Pesca cooperativo, en la Provincia de Buenos Aires, representa el 11% de la actividad económica total de cooperativas de primer grado agropecuarias y agroalimentarias. Hemos relevado 36 cooperativas, ubicadas para su georreferencia en el Mapa 16. Se observó que las localidades en que se han constituido cooperativas pesqueras, y que se mantienen vigente a la fecha, radican en las regiones Costera marítima en un 64%, Región norte y Metropolitana en un 11 % cada una de ellas, Cuenca del salado en un 8%, y Noroeste y Sudoeste participan con una cada una de ellas. Las localidades identificadas son: General Pueyrredón, Baradero, Partido de la Costa, Punta Indio, Zarate, Bahía Blanca, Berisso, General Alvarado, Magdalena, Pinamar, Ramallo, San Pedro, Tigre, Trenque Lauquen y Villa Gesell. Sobre la ubicación geográfica, se identifica la presencia de algunas de ellas en las regiones Costera marítima, Norte, Metropolitana, Cuenca del salado, Noroeste y Sudoeste. El sector está constituido por cooperativas cuyo objeto son trabajo 89%, seguidas trabajo estibaje 8% y de trabajo agroindustrial pesquero 3%. Entre las actividades específicas, según nomenclador de AFIP, se identifican actividades tales como. (31200) Pesca continental: fluvial y lacustre; (102001) elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos; (3110) pesca de organismos marinos, excepto cuando es realizada en buques procesadores; (521020) servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario; (31300) servicios de apoyo para la pesca; (463130) venta por mayor de pescado; (472150) venta por menor de pescado y productos de la pesca.

Se estimó una integración de 318 asociados. Encontramos cooperativas constituidas y dedicadas a la actividad pesquera desde 1950, y que en la actualidad mantienen vigente su matrícula. Se observa que en el periodo 2020-2022 se ha duplicado el número de las mismas.

Al referirnos a los logros del sector pesca, el caso de estudio destaca la obtención de un local de venta en comodato y la adquisición de equipamiento





gracias al apoyo de una fundación. También ha firmado un contrato para la obtención de un predio propio.

Según el caso de estudio, el sector pesquero enfrenta diversos desafíos como la bajante histórica del río Paraná, la necesidad de agregar valor a los productos para mejorar la rentabilidad, y adecuar la normativa a la pesca de pequeña escala. También es necesario optimizar los canales comerciales y fortalecer la formación de las comunidades pesqueras.

La cooperativa ha recibido el acompañamiento de organismos nacionales, provinciales y locales a través de diversos programas. El Ministerio de Desarrollo Agrario bonaerense implementa líneas de crédito y programas de regularización de la pesca artesanal. De cara al futuro, se busca continuar con la pesca artesanal pero agregando valor a los productos. También es necesario avanzar en la integración de la actividad como parte de la matriz productiva local. Los Consejos Locales de Pesca son una herramienta útil para este propósito.

A pesar de los desafíos ambientales y económicos, la cooperativa ha logrado avances gracias al trabajo asociativo. El acompañamiento estatal también resulta clave para promover el desarrollo sustentable de la pesca en la región.



## 5. Sector Apícola

El Sector Apícola cooperativo, en la Provincia de Buenos Aires, representa el 10% de la actividad económica total de cooperativas de primer grado agropecuarias y agroalimentarias. En lo que refiere a las cooperativas constituidas con matrícula vigente al año 2023, que dedican su actividad a la apicultura, encontramos treinta y dos (32) ubicadas para su georreferencia en el Mapa 17. La región con mayor participación es el área metropolitana con 31%, seguida de Sudoeste con 28%, el Centro de la provincia representa el 19%, mientras que Cuenca del Salado 13%, Norte 6% y Costera marítima 3%.

En relación a los objetos constitutivos exigidos por el Instituto Nacional de Economía Social y Asociativismo (INAES) se observan los objetos Provisión, Agropecuario, y Trabajo con 59%, 31% y 9% respectivamente. Cabe destacar que las actividades específicas del sector, registradas en las altas de CUIT para cada una de las cooperativas, corresponden a las siguientes actividades: *Actividad Principal 14910 (F-883) Apicultura*, 80%. Mientras que el 20 %





restante declaran como actividad principal: 107999 (F-883) Elaboración de productos alimenticios.

Existen en el sector cooperativas que mantienen su actividad desde hace 26 años, lo que demuestra un sostenimiento productivo local de tres décadas. Las cooperativas más longevas del sector representan el 22%, ubicadas en localidades de Pigüé, San Vicente, Rivera, Laprida, Ramallo, Carmen de Patagones y Zárate. Se ha estimado una integración de 576 asociados en 32 cooperativas. En los últimos 20 años, el sector creció 357%, con picos de constituciones en los años 2005, 2012, 2020 y 2022.

El caso de estudio del sector, destaca que la Cooperativa Apícola Namuncura surgió en 2005 a partir del trabajo asociado de cuatro apicultores en Villarino. En 2012 obtuvo su matrícula INAES, contando actualmente con 21 asociados que procesan más de 700 tambores de miel por temporada.

Entre sus logros se destaca la mejora de la infraestructura para ampliar los servicios, como la reciente incorporación de una estampadora de cera. También ha desarrollado capacidades para la exportación directa de miel a diferentes países.

Siguiendo el caso de estudio, el sector apícola enfrenta desafíos como la necesidad de seguir fortaleciendo la infraestructura cooperativa para estar a la altura de las exigencias del mercado. También es necesario disputar la distribución equitativa de los excedentes generados.

La cooperativa de estudio ha participado en distintos programas de asistencia técnica y recibió aportes no reembolsables para mejorar su equipamiento. Recientemente se incorporó al Clúster Alimentario del Puerto de Bahía Blanca para exportar miel de forma conjunta con otras economías regionales.

A nivel global, la producción de miel registra un nivel de crecimiento. En la Argentina se destaca como el tercer productor mundial. No obstante, es necesario fortalecer el desarrollo asociativo de los pequeños apicultores para distribuir de forma equitativa el valor generado.



#### 6. Sector Alimentos

El Sector Alimentos cooperativo, en la Provincia de Buenos Aires, representa el 7% de la actividad económica total de cooperativas de primer grado agropecuario y agroalimentarias. Se han relevado 24 cooperativas ubicadas para su georreferencia en el Mapa 18. Las cooperativas dedicadas a la





actividad Alimentos y Bebidas, que mantienen vigente su matrícula, se localizan en las regiones de la Provincia de Buenos Aires distribuidas en metropolitana I y II 63%, costera marítima 17%, norte 13%, centro 4% y sudoeste 4. El sector está constituido por cooperativas cuyo objeto son, *trabajo* 83% y *provisión* 17%, con actividades registradas en las localidades de Almirante Brown, Avellaneda, Bahía Blanca, Berazategui, Berisso, Cañuelas, Colón, de la Costa, General Pueyrredón, General Rodríguez, General San Martín, La plata, Lujan, Moreno, Necochea, Pergamino, Quilmes, San Pedro, Tapalqué, Tigre, Vicente López y Villa Gesell.

Entre las actividades específicas codificadas por AFIP, podemos observar (107999) elaboración de productos alimenticios N.C.P. ;(106131) elaboración de alimentos a base de cereales; (101030) elaboración de fiambres y embutidos; (107121) elaboración de productos de panadería excepto galletitas y bizcochos; (107129) elaboración de productos de panadería; (949930) servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades.

Encontramos cooperativas constituidas y dedicadas a la actividad Alimentos desde 1939, que en la actualidad mantienen vigente su matrícula. Con un total de 24 cooperativas, se observa que el periodo de mayor crecimiento en cantidad de cooperativas vigentes corresponde al periodo 2020-2022, con un 67%. Hemos estimado 514 asociados en 24 cooperativas.

Las cooperativas agroalimentarias cumplen un rol importante en el sector de alimentos de la Provincia. Se dedican a la producción, procesamiento y comercialización de insumos y productos derivados de la agricultura, ganadería y pesca. Algunas de ellas surgen a partir de la recuperación de empresas familiares por parte de sus trabajadores, quienes deciden conformar una cooperativa para gestionarla de forma autogestionada.

En lo que respecta al caso de estudio, entre sus logros se destaca la capacitación constante de los asociados en buenas prácticas, protocolos de seguridad e inocuidad alimentaria. También desarrolla nuevos productos para ampliar su oferta.

Uno de sus principales desafíos del caso de estudio, es mejorar la comercialización directa al consumidor final a través de ferias y canales propios. Buscan posicionar sus marcas en un mercado muy competitivo.

De acuerdo a los relatos relevados, las cooperativas participan activamente en programas de apoyo al sector, como ferias locales y articulaciones con municipios para fomentar el consumo de alimentos regionales. También realiza capacitaciones e investigaciones en conjunto con universidades. Esto les permite mejorar procesos, innovar y certificar su gestión.

Su fuerte articulación con el sector público, la economía social y otras cooperativas es clave para el desarrollo sustentable de estas organizaciones agroalimentarias







## 7. Sector Agricultura Familiar

El Sector Agricultura familiar cooperativo, en la Provincia de Buenos Aires, representa el 7% de la actividad económica total de cooperativas de primer grado agropecuario y agroalimentarias, con una integración estimada de 736 asociados en 24 cooperativas. Encontramos cooperativas constituidas y dedicadas a la actividad desde 1994, y que en la actualidad mantienen vigente su matrícula, con un total de 24 cooperativas ubicadas para su georreferencia en el Mapa 19. Se observa que el periodo de mayor crecimiento en cantidad de cooperativas, aún vigentes, corresponde a los periodos 2020-2022, con un 50%.

El sector está constituido por cooperativas cuyo objeto son, *trabajo 71*%, agropecuarias 17% y provisión 13%. Entre las actividades específicas codificadas por AFIP podemos observar (13) agricultura familiar, (16190) servicios de apoyo agrícola N.C.P; (949930) servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades. No obstante, se ha observado que muchas cooperativas no han cumplimentado el registro de actividad en AFIP, pudiendo este hecho corresponder a la reciente obtención de matrícula.

Las cooperativas dedicadas a la actividad Agricultura Familiar, que mantienen vigente su matrícula a la fecha, se localizan en las regiones de la Provincia de Buenos Aires distribuidas en metropolitana I y II 54%, sudoeste 17%, costera marítima 13%, centro 8%, noroeste 4% y norte 4%. Las cooperativas de agricultura familiar cumplen un papel importante en el desarrollo del sector agropecuario de la Provincia. Se dedican a actividades como la producción primaria, procesamiento, comercialización y prestación de servicios a pequeños productores.

En lo que respecta al caso de estudio, entre sus actividades se encuentra la producción primaria de hortalizas, leche y huevos de forma agroecológica, así como la prestación de servicios a otros productores. Asimismo, se destaca el procesamiento de harina y quesos para agregar valor a las producciones locales.

Uno de los principales logros del caso de estudio fue mejorar la capacitación e infraestructura para ampliar los servicios ofrecidos. Lo cual incrementó significativamente la producción de alimentos en el territorio.

Los principales desafíos que manifiesta el caso son fortalecer la organización asociativa, aumentar la productividad de forma sustentable y disputar la distribución equitativa de los excedentes generados.





De acuerdo a los relatos relevados, el sector ha recibido el acompañamiento de programas nacionales, provinciales y municipales que les posibilitaron acceder a capacitaciones, asistencia técnica, financiamiento e incubación de proyectos. De cara al futuro, apuntan a consolidar el trabajo cooperativo para satisfacer la creciente demanda local y regional de alimentos agroecológicos de forma accesible. Su articulación con el sector público resulta clave para este propósito.



### 8. Sector Frutícola

El Sector Frutícola cooperativo, en la Provincia de Buenos Aires, representa el 6% de la actividad económica total de cooperativas de primer grado agropecuarias y agroalimentarias, con una integración estimada de 309 asociados en 18 cooperativas, ubicadas en para su georreferencia en el Mapa 21. Las cooperativas que realizan actividades frutícolas en la provincia de Buenos Aires se ubican principalmente en la región Metropolitana (28%), destacándose las localidades de Ciudadela, Luján, Berisso, Pilar, Luis Guillón y Florencio Varela. En el Centro de la provincia se ubican el 17% de las cooperativas del sector, en las localidades de Lobos, 25 de Mayo y Olavarría. En el Sudoeste (11%) en las localidades de Bahía Blanca y Patagones. En el Norte de la provincia la participación es del 11 % con presencia en la localidad de San Pedro. En Costera marítima el 11%, en la localidad de Miramar y Santa Teresita. Se distribuyen para su georreferencia en el Mapa 20.

Las cooperativas del sector datan de 1993, cumpliendo una sostenibilidad de más de 20 años en el mercado. Así mismo, se observa que el mayor incremento de las mismas se mantuvo en los últimos tres años, con un incremento de constitución del 56% sobre el total.

El objeto constitutivo elegido por las cooperativas es el de trabajo (56%) seguido de Provisión (28%), Agropecuaria (11%) y Agropecuaria sin industrialización (6%). Se destaca asimismo que las cooperativas más longevas pertenecen a los objetos agropecuarios, mientras que las más recientes se han inclinado por los objetos de trabajo. Las actividades específicas reglamentadas por AFIP y que las cooperativas dan cuenta mediante sus números de CUIT son muy variadas y diversas. Encontramos actividades tales como 11329 – Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto N.C.P. – 11321. Cultivo de tomate – 463191. Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en





conserva – 472160. Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas. 12490. Cultivo de frutas N.C.P. – 110212 Elaboración de vinos.

Las cooperativas del sector frutícola cumplen un papel importante en la producción y comercialización de frutas en la provincia de Buenos Aires. El caso de estudio presentado es la Cooperativa de Provisión de Servicios para Productores Rurales Kiwi Ltda. (Coopekiwi), ubicada en Miramar, Provincia de Buenos Aires, que se dedica al cultivo y procesamiento del kiwi, uno de los principales cultivos de la región con más de 900 hectáreas. Surge en 2022 a partir de la sinergia de siete productores, con el objetivo de mejorar la poscosecha y agregar valor a la producción local.

Entre sus logros se destaca haber procesado más de 1000 toneladas de kiwi en su primer año, generando empleo directo e indirecto. Además, realizaron exportaciones y participación en ferias internacionales.

Los principales desafíos son mejorar la calidad de las plantas, ampliar la capacidad de almacenamiento frigorífico y posicionar el kiwi regional en nuevos mercados a nivel local e internacional.

Recibe el acompañamiento constante de programas nacionales, provinciales y municipales, así como de organismos públicos de investigación, que les permiten desarrollar la actividad. Las perspectivas son positivas, apuntan a consolidar el cultivo para que Argentina se posicione entre los principales exportadores mundiales a mediano plazo.



#### 9. Sector Hortícola

El Sector Hortícola cooperativo en la Provincia de Buenos Aires representa el 16% de la actividad económica total de cooperativas de primer grado agropecuarias y agroalimentarias, con una integración estimada de 1376 asociados en 51 cooperativas. Hemos podido relevar 51 cooperativas con actividades específicas y afines a la horticultura, ubicadas para su georreferencia en el Mapa 22.

Se identifican actividades específicas tales como cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p., producción de otras formas de propagación de cultivos agrícola, producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p., venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p., venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p. Respecto a su longevidad pudimos observar cooperativas con matrículas vigentes desde 1949, destacándose un importante incremento en la constitución





de las mismas entre los años 2020- 2022, con nuevas constituciones de 14 y 15 nuevas cooperativas en los años 2021 y 2022, respectivamente.

Respecto a la distribución de las cooperativas que dedican su actividad a la horticultura, podemos observar que las cooperativas relevadas se ubican mayoritariamente en los municipios de La Plata, Berazategui, Florencio Varela, General Pueyrredón, seguido del resto de los municipios, y con presencia en todas las regiones de la Provincia.

Las cooperativas hortícolas cumplen un papel importante en el desarrollo del sector agropecuario de la Provincia de Buenos Aires. El caso de estudio del presente trabajo es la Cooperativa "El Origen" Ltda. ubicada en la ciudad de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Se constituyó en 2020 dedicándose a la producción agroecológica de verduras de estación. También procesamiento para elaborar productos como dulces, conservas deshidratados.

Entre sus logros se destaca haber abastecido con verduras de calidad a ferias locales y expandir su comercialización. Actualmente trabajan en la habilitación de una sala de elaboración.

Los principales desafíos del caso de estudio son transmitir los valores del cooperativismo y el trabajo de la tierra, para fortalecer la organización y replicar el modelo. También buscan revalorizar los productos agroecológicos.

Han recibido el acompañamiento de programas públicos que les permitieron acceder a capacitaciones, financiamiento e infraestructura productiva. Apuntan a consolidar el trabajo cooperativo para satisfacer la demanda local de alimentos saludables de forma sustentable. Su articulación con el sector público resulta clave para este propósito.



#### 10. Sector Forestal

El Sector Forestal cooperativo en la Provincia de Buenos Aires representa el 2% de la actividad económica total de cooperativas de primer grado agropecuario y agroalimentarias, con una integración estimada de 256 asociados en 8 cooperativas. Encontramos cooperativas constituidas y dedicadas a la actividad forestal desde 1984, y que en la actualidad mantienen vigente su matrícula. Los dos periodos en donde las cooperativas forestales han crecido en su matrícula han sido 1981-2020 y 2020-2022, duplicándose el número de las mismas.





Observamos que las localidades que han constituido cooperativas forestales, y que se mantienen vigentes a la fecha, son San Fernando, Tigre, General Pueyrredón, La Plata, Cañuelas, Roque Pérez y Berisso. Se encuentran distribuidas para su georreferencia en el Mapa 23.

El sector está constituido por cooperativas cuyo objeto son: agropecuarias 37,5%, consumo 12,5%, provisión 12,5% y trabajo 37,5%. Entre las actividades específicas codificadas por AFIP, de las cooperativas forestales, podemos observar 22010 (F-883) extracción de productos forestales de bosques cultivados, 469010 (F-883) venta por mayor de insumos agropecuarios diversos, 16111 (F-883) servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados, 02200 (F-883) servicio de transporte fluvial y lacustre de carga, y 1912 (F-883) cultivo de plantas ornamentales.

La cooperativa de estudio ha logrado ampliar el rango de servicios de apoyo a la producción, favoreciendo la mecanización y el agregado de valor de origen. También ha realizado obras en las quintas de los productores para el plantado de madera y mimbre, y ha establecido la Galería Paseo Delta para brindar apoyo a los productores.

Los desafíos actuales que enfrenta la cooperativa incluyen la necesidad de ampliar el equipamiento y los insumos para mejorar la seguridad y la eficiencia en el trabajo de los operarios. Además, se destaca la falta de una estación de servicios en la zona y la presencia de arroyos tapados que dificultan la circulación de barcos.

En cuanto a las perspectivas, la cooperativa busca generar más producción para los productores y habilitar distintos clubes de Islas para que los isleños tengan un lugar de encuentro.

En cuanto al acompañamiento del sector público, la cooperativa ha llevado a cabo acciones con el Ministerio de Desarrollo Agrario, la Municipalidad de San Fernando, la Municipalidad de Tigre y el INTA. En el marco del impulso a la actividad forestal, la cooperativa forma parte de la Mesa Forestal Bonaerense, impulsada por el Ministerio de Desarrollo Agrario provincial. Además, se ha implementado un Plan de Incentivos a la Actividad Forestal que incluye la entrega de material de plantación de calidad y la construcción de viviendas con madera del Predio Forestación.







#### 11. Sector Florícola

El Sector Florícola cooperativo, en la Provincia de Buenos Aires, representa el 2% de la actividad económica total de cooperativas de primer grado agropecuarias y agroalimentarias, con una integración estimada de 445 asociados en 8 cooperativas. En lo que refiere a las cooperativas constituidas con matrícula vigentes al año 2023, que dedican su actividad a la floricultura, encontramos ocho (8),ubicadas en zona metropolitana de Buenos Aires, 87% en las localidades de Moreno, La Plata, Abasto, Florencio Varela, Marcos Paz, y el 13% restante en el Norte de la provincia en la localidad de Suipacha, todas ellas distribuidas en el Mapa 24 para su georreferencia.

En relación a los objetos constitutivos exigidos por el INAES, se observan los objetos *trabajo*, *agropecuario*, y *provisión* con 50%, 25% y 25%, respectivamente. Las actividades específicas del sector, registradas en las altas de CUIT para cada una de las cooperativas son variadas. Observamos las siguientes actividades: *Actividad Principal (477440) (f-883): Venta por menor de flores*, *plantas*, *semillas*, *abonos*, *fertilizantes y otros productos de vivero*. (11911): Cultivo de flores. Y (11912) (f-883): Cultivo de plantas ornamentales.

Existe en el sector cooperativa que mantienen su actividad desde hace 64 años, lo que demuestra un sostenimiento productivo local de seis décadas. Las cooperativas más longevas del sector se ubican en la localidad de Suipacha. Mientras que el resto de ellas han sido constituidas en los últimos 12 años.

Las cooperativas florícolas cumplen un rol importante en el desarrollo del sector agropecuario en la Provincia de Buenos Aires. Un ejemplo es la Cooperativa Ecoflor Ltda., ubicada en el partido de Florencio Varela, que surge en 2015 por iniciativa de 22 familias productoras de flores de corte y plantas ornamentales de la zona. Entre sus actividades se encuentra la producción en 8 hectáreas bajo cubierta, así como el desarrollo de proyectos en conjunto.

Uno de sus principales logros fue haber adquirido equipamiento para mejorar la logística y comercialización, como un vehículo de transporte y un camión para la promoción de sus productos. Los principales desafíos que destaca el caso de estudio son profesionalizar la organización, logística y comercialización. Buscan ampliar su participación en la cadena productiva.

Han recibido el acompañamiento de programas públicos que les permitieron acceder a capacitaciones, financiamiento e infraestructura. Apuntan a consolidar el trabajo cooperativo para satisfacer la creciente demanda local e internacional de flores de forma sustentable.









### Bibliografía

- Acosta, M.C., Levin, A y Verbeke G.E. (2013). El sector cooperativo en Argentina en la última década. *Cooperativismo & Desarrollo 21* (102), 27-39.
- Bastidas, Delgado, Oscar; Richer, Madeleine (2001). Economía social y economía solidaria: intento de definición Cayapa. *Revista Venezolana de Economía Social*, 1 (1).
- Berguier, F. A. (2016). Contabilidad en cooperativas. Ediciones EDICON.
- Carrasco Bengoa, C. (2018). *Economía Feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. Madreselva.
- Casola, Rabasa Y Millán (2022). Cooperar como una mujer. El lugar de las mujeres en la cooperativa El Hogar Obrero a lo largo de su historia. Revista Idelcoop, (236), 169-194.
- Coraggio, J. L. (2007). *Economía social, acción pública y política*. Ediciones CICCUS.
- Fauquet, G. (1944): Les equitables pionners de Rochdale et leurs leaders.

  Publicado en 1965 en AISCD (17).
- Fernández, R. (2008): Caracterización de la producción florícola argentina. Su vinculación con la generación y transferencia de tecnología. En *Actas de Horticultura N°52: Innovación y futuro en la jardinería*. I Simposio Iberoamericano IV Jornadas Ibéricas de Horticultura Ornamental.





- Giarraca, N. (2001): El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina. *Una nueva ruralidad en América Latina*, 129-151.
- Grenoville, S., Bruno, M. y Radeljak, F. (2020): *INTA. Los Mercados Mayoristas*de frutas y verduras del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA):

  Caracterización, Diagnóstico y propuestas para seguir avanzando. EEA

  AMBA (INTA).
- Guerra, P. (2020). De la economía social y la economía solidaria a las economías transformadoras: antecedentes en la construcción teórica de un tercer sector de la economía. Serie de documentos de trabajo (19). Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Montevideo).
- Latham, M. (2002): Nutrición humana en el mundo del desarrollo. *Alimentación y nutrición* (29). FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Levin, L. et. al (2021): Cooperativas agropecuarias: guía para su constitución y gestión en la Provincia de Buenos Aires. Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la Ciudad de Buenos Aires.
- Maiztegui, H. (1998): Derecho agrario y desarrollo sustentable. *Encuentro de colegio de abogados sobre temas de derecho agrario*, 123-136. Colegio de Abogados de Rosario.





- Manzanal, M. y González, F. (2010): Soberanía Alimentaria y Agricultura Familiar. Oportunidades y desafíos del caso argentino. *Realidad Económica*. (255). Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE).
- Monzón, J.L. (1989): Las cooperativas de trabajo asociado en la literatura económica y en los hechos. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Madrid).
- Monzón, J.L. y Chaves, R. (2012): La economía social en la Unión Europea. EESC/CIRIEC.
- O'Dwyer, F. (2014): Las cooperativas de servicios públicos: agentes del desarrollo local. Jornada Interdoctrinal sobre Economía Asociativa y Doctrina Social de la Iglesia.
- Plotinsky, D. (2015): Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina. Revista Idelcoop (215). Instituto de la Cooperación Fundación de educación, investigación y asistencia técnica.
- Soverna, S., Tsakoumagkos, P. y Paz, R. (2008): Revisando la definición de agricultura familiar. *Serie documentos de capacitación* (7). PROINDER, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Argentina.





#### **Fuentes documentales**

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2023). Encuesta

  Permanente de Hogares (EPH). Recuperado de:

  <a href="https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\_total\_urbano\_ing">https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\_total\_urbano\_ing</a>

  resos 02 234C62770929.pdf
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (2021). *Manual de Horticultura*. Colección Manuales para las Escuelas Agrarias de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de:

  <a href="https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual\_de\_horticultura-1deg\_ano.pdf">https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual\_de\_horticultura-1deg\_ano.pdf</a>
- International Co-Operative Alliance (COOP) (2020). La Declaración sobre la Identidad Cooperativa de la ACI. Contexto histórico y relevancia mundial.

  World Coperative Congress. Recuperado de:

  <a href="https://www.ica.coop/sites/default/files/news-item-attachments/25-annivers">https://www.ica.coop/sites/default/files/news-item-attachments/25-annivers</a>

  ary-concept-note-final-draft-es-854566612.pdf
- Superintendencia de Riesgos del Trabajo (2021): *Desigualdades entre mujeres y varones en el mercado laboral argentino*. ECETSS.





## **Anexos**

### Anexo 1

| MATRÍCUL<br>A | PARTIDO/<br>DTO    | CUIT              | FECHA<br>INSCRIPCIÓ<br>N | ACTIVIDAD             | ESTADO  | SECTOR                    | REGIÓN<br>PRODUCTIVA |
|---------------|--------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------|---------|---------------------------|----------------------|
| 329           | OLAVARRÍA          | 33-5255036<br>2-9 | 09/08/1932               | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO               |
| 1009          | TANDIL             | 30-5083606<br>4-5 | 14/12/1942               | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO               |
| 1519          | TANDIL             | 30-5114795<br>2-1 | 19/07/1947               | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO               |
| 1547          | BOLÍVAR            | 30-5114580<br>2-8 | 15/09/1947               | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO               |
| 1947          | RAUCH              | 30-5321664<br>7-7 | 30/01/1950               | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO               |
| 1999          | SALADILLO          | 30-5328111<br>3-5 | 16/03/1950               | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO               |
| 1973          | OLAVARRÍA          | 30-5340022<br>2-6 | 16/08/1950               | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO               |
| 2469          | BOLÍVAR            | 30-5328954<br>4-4 | 18/12/1950               | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO               |
| 3709          | RAUCH              | 30-5119042<br>0-6 | 21/12/1955               | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO               |
| 4867          | 25 DE MAYO<br>(BA) | 33-5457553<br>4-9 | 16/03/1961               | SERVICIOS<br>PÚBLICOS | VIGENTE | SERVICIOS                 | CENTRO               |
| 9335          | 25 DE MAYO<br>(BA) | 30-6124088<br>3-8 | 05/08/1980               | SERVICIOS<br>PÚBLICOS | VIGENTE | SERVICIOS                 | CENTRO               |
| 20939         | BOLÍVAR            | 30-6643887<br>8-9 | 23/03/1999               | DE PROVISIÓN          | VIGENTE | SERVICIOS                 | CENTRO               |
| 24224         | SALADILLO          | 30-7081618<br>1-7 | 27/12/2002               | TRABAJO               | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO               |
| 29093         | RAUCH              | 30-7091176<br>2-5 | 02/06/2005               | DE PROVISIÓN          | VIGENTE | APÍCOLA                   | CENTRO               |





| 29650   TANDIL   30-7090782   04/10/2005   DE PROVISIÓN   VIGENTE   APÍCOLA   CENTRO   46756   NAVARRO   30-7140663   14/12/2012   AGROPECUARIA   VIGENTE   GANADERO   CENTRO   47524   25 DE MAYO   30-7140323   23/05/2013   AGROPECUARIA   VIGENTE   GANADERO   CENTRO   6-2   AGROINDUSTRIA   L. TAMBERA   TAMBERA   CENTRO   6-0   AGROPECUARIA   VIGENTE   AGRICULTURA   CENTRO   FAMILIAR   CENTRO   FAMILIAR   CENTRO     |       |           |            |               |         |           |        |
|--|-------|-----------|------------|---------------|---------|-----------|--------|
| 6-2  47524 25 DE MAYO 30-7140323 23/05/2013 AGROPECUARIA - VIGENTE GANADERO CENTRO BARDORIO (BA)  50845 ROQUE 30-7148381 25/06/2014 AGROPECUARIA VIGENTE FAMILIAR CENTRO FAMILIAR  50845 PEREZ 30-7148381 25/06/2014 AGROPECUARIA VIGENTE FAMILIAR CENTRO FAMILIAR  54170 25 DE MAYO 30-7149533 16/06/2015 AGROPECUARIA VIGENTE CEREALES Y OLEAGINOSAS (BA)  58396 LOBOS 30-7169707 25/08/2020 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO 58471 TAPALQUÉ 30-7170817 29/09/2020 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO 58466 TANDIL 30-7162121 29/09/2020 DE PROVISIÓN VIGENTE APÍCOLA CENTRO 58634 25 DE MAYO 30-7171615 16/11/2020 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO 59031 25 DE MAYO 30-7171615 16/11/2020 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO 69031 25 DE MAYO 30-7171844 31/03/2021 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO 59091 AZUL 30-7171844 31/03/2021 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO 59091 AZUL 30-7171844 31/03/2021 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO 59091 AZUL 30-7171844 31/03/2021 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO 59090 OLAVARRÍA 30-7172311 19/06/2021 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO 590429 OLAVARRÍA 30-7172311 19/06/2021 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO 590429 OLAVARRÍA 30-7172311 19/06/2021 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO 590429 OLAVARRÍA 30-7172311 19/06/2021 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO  | 29650 | TANDIL    | 04/10/2005 | DE PROVISIÓN  | VIGENTE | APÍCOLA   | CENTRO |
| (BA) 8-7 AGROINDUSTRIA L. TAMBERA  50845 ROQUE PEREZ 30-7148381 25/06/2014 AGROPECUARIA VIGENTE AGRICULTURA FAMILIAR  54170 25 DE MAYO 30-7149533 16/06/2015 AGROPECUARIA VIGENTE CEREALES Y OLEAGINOSAS 5-0 CENTRO (BA) 5-0 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO 5-9 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO 5-9 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO 5-9 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO 5-9 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO 5-9 TRABAJO VIGE | 46756 | NAVARRO   | 14/12/2012 | AGROPECUARIA  | VIGENTE | GANADERO  | CENTRO |
| PEREZ   6-0   FAMILIAR   FAMILIAR  | 47524 |           | 23/05/2013 | AGROINDUSTRIA | VIGENTE | GANADERO  | CENTRO |
| (BA)         5-0         OLEAGINOSAS           58396         LOBOS         30-7169707 5-9         25/08/2020         TRABAJO         VIGENTE         FRUTÍCOLA         CENTRO           58471         TAPALQUÉ         30-7170817 8-8         29/09/2020         TRABAJO         VIGENTE         HORTÍCOLA         CENTRO           58466         TANDIL         30-7162121 29/09/2020         DE PROVISIÓN         VIGENTE         APÍCOLA         CENTRO           58634         25 DE MAYO (BA)         30-7171615 16/11/2020         TRABAJO         VIGENTE         FRUTÍCOLA         CENTRO           59031         25 DE MAYO (BA)         30/03/2021         TRABAJO         VIGENTE         HORTÍCOLA         CENTRO           59091         AZUL         30-7171844 4-7         31/03/2021         TRABAJO         VIGENTE         HORTÍCOLA         CENTRO           59429         OLAVARRÍA         30-7172311         19/06/2021         TRABAJO         VIGENTE         FRUTÍCOLA         CENTRO   | 50845 |           | 25/06/2014 | AGROPECUARIA  | VIGENTE |           | CENTRO |
| 5-9  58471 TAPALQUÉ 30-7170817 29/09/2020 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO  58466 TANDIL 30-7162121 29/09/2020 DE PROVISIÓN VIGENTE APÍCOLA CENTRO  58634 25 DE MAYO (BA) 30-7171615 0-1 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO  59031 25 DE MAYO (BA) 30/03/2021 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO  59091 AZUL 30-7171844 31/03/2021 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO  59429 OLAVARRÍA 30-7172311 19/06/2021 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO  | 54170 |           | 16/06/2015 | AGROPECUARIA  | VIGENTE |           | CENTRO |
| 8-8       8-8         58466       TANDIL       30-7162121 29/09/2020 DE PROVISIÓN       VIGENTE APÍCOLA       CENTRO         58634       25 DE MAYO (BA)       30-7171615 0-1       16/11/2020 TRABAJO       VIGENTE FRUTÍCOLA       CENTRO         59031       25 DE MAYO (BA)       30/03/2021 TRABAJO       VIGENTE HORTÍCOLA       CENTRO         59091       AZUL       30-7171844 4-7       31/03/2021 TRABAJO       VIGENTE HORTÍCOLA       CENTRO         59429       OLAVARRÍA       30-7172311       19/06/2021 TRABAJO       VIGENTE FRUTÍCOLA       CENTRO   | 58396 | LOBOS     | 25/08/2020 | TRABAJO       | VIGENTE | FRUTÍCOLA | CENTRO |
| 5-3  58634 25 DE MAYO 30-7171615 16/11/2020 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO  59031 25 DE MAYO (BA)  30/03/2021 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO  59091 AZUL 30-7171844 4-7  31/03/2021 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO  59429 OLAVARRÍA 30-7172311 19/06/2021 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO   | 58471 | TAPALQUÉ  | 29/09/2020 | TRABAJO       | VIGENTE | HORTÍCOLA | CENTRO |
| (BA) 0-1 VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO  59031 25 DE MAYO (BA) 30/03/2021 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO  59091 AZUL 30-7171844 31/03/2021 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO  59429 OLAVARRÍA 30-7172311 19/06/2021 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO  | 58466 | TANDIL    | 29/09/2020 | DE PROVISIÓN  | VIGENTE | APÍCOLA   | CENTRO |
| (BA)  59091 AZUL  30-7171844 4-7  31/03/2021 TRABAJO  VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO  59429 OLAVARRÍA  30-7172311  19/06/2021 TRABAJO  VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO  | 58634 |           | 16/11/2020 | TRABAJO       | VIGENTE | FRUTÍCOLA | CENTRO |
| 59429 OLAVARRÍA 30-7172311 19/06/2021 TRABAJO VIGENTE FRUTÍCOLA CENTRO   | 59031 |           | 30/03/2021 | TRABAJO       | VIGENTE | HORTÍCOLA | CENTRO |
|  | 59091 | AZUL      | 31/03/2021 | TRABAJO       | VIGENTE | HORTÍCOLA | CENTRO |
|  | 59429 | OLAVARRÍA | 19/06/2021 | TRABAJO       | VIGENTE | FRUTÍCOLA | CENTRO |
| 59612 TAPALQUÉ 30-7172374 29/06/2021 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO 3-5  | 59612 | TAPALQUÉ  | 29/06/2021 | TRABAJO       | VIGENTE | HORTÍCOLA | CENTRO |
| 61772 ROQUE 30-7175312 03/03/2022 AGROPECUARIA VIGENTE FORESTAL CENTRO PEREZ   | 61772 |           | 03/03/2022 | AGROPECUARIA  | VIGENTE | FORESTAL  | CENTRO |
| 62250 TAPALQUÉ 30-7175766 30/03/2022 TRABAJO VIGENTE HORTÍCOLA CENTRO  | 62250 | TAPALQUÉ  | 30/03/2022 | TRABAJO       | VIGENTE | HORTÍCOLA | CENTRO |





| 62969 | TAPALQUÉ                           | 30-7176176<br>4-5 | 26/05/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | ALIMENTOS                 | CENTRO          |
|-------|------------------------------------|-------------------|------------|--------------|---------|---------------------------|-----------------|
| 63400 | AZUL                               |                   | 21/06/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR   | CENTRO          |
| 64876 | TAPALQUÉ                           | 30-7177812<br>4-0 | 23/09/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | APÍCOLA                   | CENTRO          |
| 31    | JUNÍN (BA)                         | 30-5036089<br>7-5 | 22/02/1928 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO<br>NORTE |
| 102   | GENERAL<br>VIAMONTE                | 30-5087435<br>2-8 | 10/10/1928 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO<br>NORTE |
| 509   | CHACABUC<br>O (BA)                 | 30-5078783<br>6-5 | 14/01/1935 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO<br>NORTE |
| 1001  | GENERAL<br>ARENALES                | 30-5268961<br>1-0 | 20/10/1942 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO<br>NORTE |
| 1197  | CHACABUC<br>O (BA)                 | 33-5091624<br>3-9 | 05/04/1945 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO<br>NORTE |
| 1413  | FLORENTIN<br>O<br>AMEGHINO<br>(BA) | 30-5021621<br>3-2 | 17/04/1947 | AGROPECUARIA | VIGENTE | GANADERO                  | CENTRO<br>NORTE |
| 4958  | 9 DE JULIO<br>(BA)                 | 30-5376996<br>7-8 | 21/07/1961 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | CENTRO<br>NORTE |
| 30510 | BRAGADO                            | 30-7095551<br>2-6 | 23/05/2006 | TRABAJO      | VIGENTE | GANADERO                  | CENTRO<br>NORTE |
| 30793 | GENERAL<br>ARENALES                | 30-7100917<br>3-7 | 20/07/2006 | AGROPECUARIA | VIGENTE | SERVICIOS                 | CENTRO<br>NORTE |
| 39581 | JUNÍN (BA)                         | 30-7119924<br>2-8 | 17/05/2011 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | APÍCOLA                   | CENTRO<br>NORTE |
| 55342 | LINCOLN                            | 30-7162605<br>4-9 | 24/11/2015 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | SERVICIOS                 | CENTRO<br>NORTE |
| 58124 | GENERAL<br>ARENALES                | 30-7168083<br>8-2 | 05/12/2019 | AGROPECUARIA | VIGENTE | GANADERO                  | CENTRO<br>NORTE |
| 58753 | CHIVILCOY                          | 33-7170575<br>0-9 | 18/12/2020 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | CENTRO<br>NORTE |





| 59601 | GENERAL<br>VIAMONTE        | 30-7172874<br>1-6 | 29/06/2021 | TRABAJO                                    | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | CENTRO<br>NORTE     |
|-------|----------------------------|-------------------|------------|--|---------|---------------------------|---------------------|
| 61890 | 9 DE JULIO<br>(BA)         | 30-7175876<br>7-3 | 18/03/2022 | DE PROVISIÓN                               | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | CENTRO<br>NORTE     |
| 62219 | LEANDRO<br>N. ALEM<br>(BA) | 30-7175601<br>2-0 | 28/03/2022 | DE PROVISIÓN                               | VIGENTE | SERVICIOS                 | CENTRO<br>NORTE     |
| 63928 | 9 DE JULIO<br>(BA)         | 30-7177224<br>3-0 | 16/08/2022 | TRABAJO                                    | VIGENTE | APÍCOLA                   | CENTRO<br>NORTE     |
| 64193 | CHIVILCOY                  | 33-7177510<br>4-9 | 17/08/2022 | TRABAJO                                    | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | CENTRO<br>NORTE     |
| 64317 | BRAGADO                    | 30-7177605<br>6-1 | 02/09/2022 | TRABAJO                                    | VIGENTE | GANADERO                  | CENTRO<br>NORTE     |
| 1937  | NECOCHEA                   | 30-5641888<br>0-4 | 29/12/1948 | AGROPECUARIA                               | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 1916  | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON  | 30-5040368<br>2-7 | 15/02/1950 | TRABAJO                                    | VIGENTE | PESCA                     | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 2149  | NECOCHEA                   | 30-5069579<br>7-0 | 01/02/1951 | AGROPECUARIA                               | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 3355  | GENERAL<br>ALVARADO        | 30-5457290<br>0-4 | 12/11/1954 | SERVICIOS<br>PÚBLICOS                      | VIGENTE | SERVICIOS                 | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 3717  | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON  | 33-5352775<br>8-9 | 31/10/1955 | AGROPECUARIA                               | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 11647 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON  | 30-6256764<br>0-8 | 10/08/1988 | TRABAJO                                    | VIGENTE | PESCA                     | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 12328 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON  | 30-6326994<br>1-3 | 30/06/1989 | TRABAJO                                    | VIGENTE | PESCA                     | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 13774 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON  | 30-6548059<br>7-7 | 06/12/1991 | TRABAJO -<br>ESTIBAJE                      | VIGENTE | PESCA                     | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 14300 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON  | 30-6536758<br>2-4 | 15/09/1992 | TRABAJO -<br>ESTIBAJE                      | VIGENTE | PESCA                     | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 15108 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON  | 30-6661644<br>7-0 | 16/09/1993 | TRABAJO -<br>AGROINDUSTRIA<br>L - PESQUERA | VIGENTE | PESCA                     | COSTERA<br>MARÍTIMA |





| 15492 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-6855405<br>7-2 | 24/01/1994 | TRABAJO               | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | COSTERA<br>MARÍTIMA |
|-------|---------------------------|-------------------|------------|-----------------------|---------|-------------------------|---------------------|
| 16741 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-6796047<br>5-5 | 02/03/1995 | TRABAJO -<br>ESTIBAJE | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 20675 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7015847<br>2-0 | 11/11/1998 | TRABAJO               | VIGENTE | GANADERO                | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 22316 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7073340<br>3-3 | 05/12/2000 | TRABAJO               | VIGENTE | FORESTAL                | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 28237 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7088647<br>8-8 | 17/02/2005 | TRABAJO               | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 29276 | GENERAL<br>ALVARADO       | 30-7093466<br>6-7 | 06/07/2005 | TRABAJO               | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 30125 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7093735<br>2-4 | 23/02/2006 | TRABAJO               | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 30729 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7090355<br>6-4 | 11/07/2006 | TRABAJO               | VIGENTE | ALIMENTOS               | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 30784 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7096137<br>4-6 | 13/07/2006 | TRABAJO               | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 31248 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7116499<br>3-6 | 06/11/2006 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE | APÍCOLA                 | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 32179 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7101022<br>6-7 | 07/06/2007 | TRABAJO               | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 36039 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7145862<br>7-7 | 08/09/2009 | TRABAJO               | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 36145 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7107280<br>4-2 | 17/09/2009 | TRABAJO               | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 38117 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7103860<br>8-7 | 27/05/2010 | TRABAJO               | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 39041 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7139376<br>0-2 | 28/12/2010 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE | HORTÍCOLA               | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 40221 | PINAMAR                   | 30-7124258<br>9-6 | 16/09/2011 | TRABAJO               | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |
|       |                           |                   |            |                       |         |                         |                     |





| 47079 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7140163<br>2-2 | 27/03/2013 | TRABAJO      | VIGENTE | GANADERO                | COSTERA<br>MARÍTIMA |
|-------|---------------------------|-------------------|------------|--------------|---------|-------------------------|---------------------|
| 54306 | DE LA<br>COSTA            | 30-7155038<br>4-7 | 25/06/2015 | TRABAJO      | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 57846 | NECOCHEA                  | 30-7167938<br>7-3 | 22/10/2019 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | ALIMENTOS               | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 58690 | DE LA<br>COSTA            |                   | 18/12/2020 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | ALIMENTOS               | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 58987 | GENERAL<br>ALVARADO       | 30-7171714<br>8-5 | 12/03/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | FRUTÍCOLA               | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 59611 | VILLA<br>GESELL           | 30-7172641<br>4-9 | 29/06/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | ALIMENTOS               | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 59696 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7173314<br>2-3 | 15/07/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 60050 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 33-7173609<br>2-9 | 10/09/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 60450 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7174806<br>8-2 | 23/10/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | GANADERO                | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 60453 | DE LA<br>COSTA            | 30-7174135<br>0-0 | 23/10/2021 | AGROPECUARIA | VIGENTE | FRUTÍCOLA               | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 61480 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 33-7175016<br>8-9 | 04/02/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA               | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 62199 | NECOCHEA                  | 30-7175530<br>0-0 | 18/03/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA               | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 61955 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7175297<br>7-0 | 18/03/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 62103 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7175648<br>5-1 | 18/03/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | COSTERA<br>MARÍTIMA |
| 62181 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7178156<br>3-3 | 18/03/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | PESCA                   | COSTERA<br>MARÍTIMA |





| 63464 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON |                   | 21/06/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | PESCA     | COSTERA<br>MARÍTIMA  |
|-------|---------------------------|-------------------|------------|--------------|---------|-----------|----------------------|
| 64049 | VILLA<br>GESELL           | 30-7177268<br>7-8 | 17/08/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | PESCA     | COSTERA<br>MARÍTIMA  |
| 64282 | DE LA<br>COSTA            | 30-7177885<br>0-4 | 01/09/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | PESCA     | COSTERA<br>MARÍTIMA  |
| 64924 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7178268<br>9-9 | 17/10/2022 | AGROPECUARIA | VIGENTE | SERVICIOS | COSTERA<br>MARÍTIMA  |
| 65181 | GENERAL<br>PUEYRRED<br>ON | 30-7179036<br>6-4 | 14/11/2022 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | GANADERO  | COSTERA<br>MARÍTIMA  |
| 3396  | CASTELLI                  | 30-5042452<br>6-4 | 31/03/1955 | AGROPECUARIA | VIGENTE | GANADERO  | CUENCA DEL<br>SALADO |
| 20938 | AYACUCHO<br>(BA)          | 30-6914859<br>2-3 | 22/03/1999 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | SERVICIOS | CUENCA DEL<br>SALADO |
| 23647 | LAS<br>FLORES             | 33-7078684<br>7-9 | 29/05/2002 | AGROPECUARIA | VIGENTE | APÍCOLA   | CUENCA DEL<br>SALADO |
| 27729 | BALCARCE                  | 30-7086489<br>0-2 | 04/01/2005 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | HORTÍCOLA | CUENCA DEL<br>SALADO |
| 34229 | BALCARCE                  | 30-7118088<br>7-2 | 09/01/2009 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | GANADERO  | CUENCA DEL<br>SALADO |
| 53180 | LAS<br>FLORES             | 30-7147609<br>2-7 | 10/12/2014 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | APÍCOLA   | CUENCA DEL<br>SALADO |
| 58414 | CHASCOMÚ<br>S             | 30-7169547<br>5-3 | 31/08/2020 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | APÍCOLA   | CUENCA DEL<br>SALADO |
| 58490 | MAGDALEN<br>A             | 30-7169585<br>8-9 | 13/10/2020 | AGROPECUARIA | VIGENTE | APÍCOLA   | CUENCA DEL<br>SALADO |
| 59211 | PUNTA<br>INDIO            | 30-7172156<br>0-1 | 18/05/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | GANADERO  | CUENCA DEL<br>SALADO |
| 60544 | PUNTA<br>INDIO            | 30-7174112<br>0-6 | 13/11/2021 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | HORTÍCOLA | CUENCA DEL<br>SALADO |





| 61976 | PUNTA<br>INDIO             | 33-7175634<br>3-9 | 18/03/2022 | TRABAJO   | VIGENTE | PESCA                     | CUENCA DEL<br>SALADO |
|-------|----------------------------|-------------------|------------|---|---------|---------------------------|----------------------|
| 62367 | PUNTA<br>INDIO             | 30-7175685<br>3-9 | 16/04/2022 | TRABAJO   | VIGENTE | PESCA                     | CUENCA DEL<br>SALADO |
| 62846 | MAIPU (BA)                 | 30-7176036<br>9-5 | 13/05/2022 | DE PROVISIÓN  | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | CUENCA DEL<br>SALADO |
| 63737 | CHASCOMÚ<br>S              | 30-7176875<br>7-0 | 21/07/2022 | TRABAJO   | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | CUENCA DEL<br>SALADO |
| 64069 | MAGDALEN<br>A              | 30-7177985<br>7-7 | 17/08/2022 | TRABAJO   | VIGENTE | PESCA                     | CUENCA DEL<br>SALADO |
| 400   | TIGRE                      | 30-5284099<br>7-7 | 17/04/1933 | CONSUMO -<br>PROVISIÓN                                    | VIGENTE | FORESTAL                  | METROPOLITA<br>NA I  |
| 949   | SAN<br>ANTONIO<br>DE ARECO | 30-5301440<br>1-8 | 12/03/1942 | AGROPECUARIA  | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | METROPOLITA<br>NA I  |
| 3720  | SAN<br>ANTONIO<br>DE ARECO | 30-5335414<br>7-6 | 11/11/1955 | AGROPECUARIA  | VIGENTE | GANADERO                  | METROPOLITA<br>NA I  |
| 5645  | LUJÁN                      | 30-5689174<br>8-7 | 22/02/1965 | SERVICIOS<br>PÚBLICOS                                     | VIGENTE | SERVICIOS                 | METROPOLITA<br>NA I  |
| 9759  | SAN<br>FERNANDO<br>(BA)    | 30-6222382<br>7-2 | 31/01/1984 | AGROPECUARIA  | VIGENTE | FORESTAL                  | METROPOLITA<br>NA I  |
| 11171 | PILAR                      | 30-6217541<br>8-8 | 06/08/1987 | SERVICIOS<br>PÚBLICOS                                     | VIGENTE | SERVICIOS                 | METROPOLITA<br>NA I  |
| 11997 | TIGRE                      | 30-6372199<br>3-2 | 07/02/1989 | AGROPECUARIA  | VIGENTE | FORESTAL                  | METROPOLITA<br>NA I  |
| 15196 | TRES DE<br>FEBRERO         | 30-6637393<br>1-6 | 20/10/1993 | AGROPECUARIA -<br>SIN<br>INDUSTRIALIZACI<br>ÓN - GRANJERA | VIGENTE | FRUTÍCOLA                 | METROPOLITA<br>NA I  |
| 20256 | MORENO<br>(BA)             | 30-6964529<br>1-8 | 24/07/1998 | AGROPECUARIA  | VIGENTE | FLORÍCOLA                 | METROPOLITA<br>NA I  |
| 23498 | LUJÁN                      | 30-7081335<br>6-2 | 15/04/2002 | AGROPECUARIA  | VIGENTE | FRUTÍCOLA                 | METROPOLITA<br>NA I  |
|       |                            |                   |            |   |         |                           |                      |





| 23814 | MORENO<br>(BA)                   | 30-7079207<br>4-9 | 20/08/2002 | TRABAJO               | VIGENTE | GANADERO                | METROPOLITA<br>NA I |
|-------|----------------------------------|-------------------|------------|-----------------------|---------|-------------------------|---------------------|
| 27009 | PILAR                            | 30-7084215<br>3-3 | 31/08/2004 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE | FRUTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA I |
| 29154 | MERLO                            | 30-7086111<br>0-3 | 16/06/2005 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE | FRUTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA I |
| 32662 | ESCOBAR                          | 33-7107864<br>5-9 | 06/09/2007 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE | APÍCOLA                 | METROPOLITA<br>NA I |
| 34218 | PILAR                            | 30-7113728<br>2-9 | 08/01/2009 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE | APÍCOLA                 | METROPOLITA<br>NA I |
| 38372 | ESCOBAR                          | 30-7125094<br>1-0 | 06/07/2010 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE | APÍCOLA                 | METROPOLITA<br>NA I |
| 38637 | SAN<br>FERNANDO<br>(BA)          | 30-7116072<br>6-5 | 16/09/2010 | CONSUMO -<br>VIVIENDA | VIGENTE | SERVICIOS               | METROPOLITA<br>NA I |
| 39986 | GENERAL<br>RODRÍGUEZ             | 30-7120937<br>9-6 | 26/07/2011 | TRABAJO               | VIGENTE | GANADERO                | METROPOLITA<br>NA I |
| 44958 | LUJÁN                            | 30-7124739<br>6-3 | 08/08/2012 | TRABAJO               | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA I |
| 49190 | VICENTE<br>LÓPEZ                 | 30-7145820<br>7-7 | 03/04/2014 | TRABAJO               | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA I |
| 54674 | MARCOS<br>PAZ                    | 33-7151321<br>3-9 | 11/09/2015 | TRABAJO               | VIGENTE | GANADERO                | METROPOLITA<br>NA I |
| 56768 | ESCOBAR                          | 30-7162334<br>8-7 | 07/06/2018 | TRABAJO               | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA I |
| 58310 | GENERAL<br>SAN<br>MARTÍN<br>(BA) |                   | 24/06/2020 | TRABAJO               | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA I |
| 58650 | MORENO<br>(BA)                   | 30-7169983<br>1-9 | 20/11/2020 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA I |
| 59080 | TIGRE                            | 30-7172034<br>8-4 | 30/03/2021 | TRABAJO               | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | METROPOLITA<br>NA I |





| 59050 | MARCOS               |                   | 30/03/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | AGRICULTURA             | METROPOLITA         |
|-------|----------------------|-------------------|------------|--------------|---------|-------------------------|---------------------|
| 59123 | PAZ<br>SAN ISIDRO    | 30-7171734        | 18/04/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | FAMILIAR<br>HORTÍCOLA   | NA I<br>METROPOLITA |
| 59123 | SAN ISIDRO           | 3-7               | 16/04/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTICOLA               | NA I                |
| 59673 | TIGRE                | 30-7173162<br>3-8 | 15/07/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | PESCA                   | METROPOLITA<br>NA I |
| 59680 | MORENO<br>(BA)       | 30-7172319<br>9-2 | 15/07/2021 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA I |
| 60122 | HURLINGHA<br>M       | 30-7173439<br>3-6 | 20/09/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | METROPOLITA<br>NA I |
| 60227 | GENERAL<br>RODRÍGUEZ | 30-7173567<br>4-4 | 24/09/2021 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | SERVICIOS               | METROPOLITA<br>NA I |
| 60313 | MARCOS<br>PAZ        | 30-7173636<br>1-9 | 12/10/2021 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | GANADERO                | METROPOLITA<br>NA I |
| 60288 | LUJÁN                | 30-7173612<br>1-7 | 12/10/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA I |
| 60459 | MARCOS<br>PAZ        | 30-7173926<br>0-0 | 23/10/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | FLORÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA I |
| 60558 | MARCOS<br>PAZ        | 30-7174063<br>9-3 | 13/11/2021 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA I |
| 60819 | TIGRE                | 30-7175392<br>8-8 | 03/12/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA I |
| 61043 | MORENO<br>(BA)       | 30-7174530<br>4-9 | 20/12/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA I |
| 60915 | LUJÁN                | 30-7174296<br>2-8 | 20/12/2021 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | GANADERO                | METROPOLITA<br>NA I |
| 60929 | LUJÁN                | 30-7175170<br>7-1 | 20/12/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA I |
| 61180 | LUJÁN                | 30-7174731<br>5-5 | 03/01/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA I |





| 61523 | GENERAL<br>SAN<br>MARTÍN<br>(BA) | 30-7175038<br>9-5 | 04/02/2022 | TRABAJO  | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA I  |
|-------|----------------------------------|-------------------|------------|--|---------|-------------------------|----------------------|
| 61828 | MARCOS<br>PAZ                    | 30-7175377<br>0-6 | 03/03/2022 | TRABAJO  | VIGENTE | SERVICIOS               | METROPOLITA<br>NA I  |
| 62380 | MORENO<br>(BA)                   | 30-7175687<br>1-7 | 16/04/2022 | DE PROVISIÓN                                   | VIGENTE | SERVICIOS               | METROPOLITA<br>NA I  |
| 63802 | ESCOBAR                          | 30-7177222<br>8-7 | 21/07/2022 | DE PROVISIÓN                                   | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | METROPOLITA<br>NA I  |
| 64047 | GENERAL<br>RODRÍGUEZ             | 30-7177268<br>0-0 | 16/08/2022 | TRABAJO  | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA I  |
| 64137 | MORÓN                            | 30-7177363<br>4-2 | 17/08/2022 | TRABAJO  | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | METROPOLITA<br>NA I  |
| 64328 | HURLINGHA<br>M                   | 30-7177771<br>7-0 | 02/09/2022 | TRABAJO  | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | METROPOLITA<br>NA I  |
| 64627 | GENERAL<br>RODRÍGUEZ             | 30-7179061<br>1-6 | 17/09/2022 | TRABAJO  | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA I  |
| 64967 | MORENO<br>(BA)                   | 33-7178140<br>5-9 | 17/10/2022 | DE PROVISIÓN                                   | VIGENTE | SERVICIOS               | METROPOLITA<br>NA I  |
| 65410 | MORENO<br>(BA)                   |                   | 14/11/2022 | TRABAJO  | VIGENTE | SERVICIOS               | METROPOLITA<br>NA I  |
| 1752  | FLORENCIO<br>VARELA              | 30-5314565<br>7-9 | 03/05/1949 | AGROPECUARIA                                   | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 15713 | SAN<br>VICENTE                   | 30-6762239<br>1-2 | 02/05/1994 | AGROPECUARIA -<br>AGROINDUSTRIA<br>L - APÍCOLA | VIGENTE | APÍCOLA                 | METROPOLITA<br>NA II |
| 20920 | FLORENCIO<br>VARELA              | 30-7071487<br>0-1 | 19/03/1999 | AGROPECUARIA                                   | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 21009 | LA PLATA                         | 30-6999553<br>2-5 | 08/04/1999 | TRABAJO  | VIGENTE | FLORÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 21515 | ZÁRATE                           | 30-7074632<br>4-0 | 08/10/1999 | AGROPECUARIA                                   | VIGENTE | APÍCOLA                 | METROPOLITA<br>NA II |
| 22161 | LA<br>MATANZA                    | 33-7074930<br>0-9 | 11/10/2000 | AGROPECUARIA                                   | VIGENTE | SERVICIOS               | METROPOLITA<br>NA II |





| 22354 | BERAZATEG<br>UI              | 30-7078853<br>9-0 | 21/12/2000 | AGROPECUARIA          | VIGENTE    | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
|-------|------------------------------|-------------------|------------|-----------------------|------------|-------------------------|----------------------|
| 26512 | BERISSO                      | 30-7088815<br>3-4 | 20/05/2004 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE    | FRUTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 28274 | CIUDAD DE<br>BUENOS<br>AIRES | 30-7100590<br>9-4 | 21/02/2005 | AGROPECUARIA          | Suspendida | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | METROPOLITA<br>NA II |
| 28517 | CAÑUELAS                     | 30-7091609<br>8-9 | 21/03/2005 | TRABAJO               | VIGENTE    | GANADERO                | METROPOLITA<br>NA II |
| 28549 | QUILMES                      | 30-7091924<br>0-6 | 22/03/2005 | TRABAJO               | VIGENTE    | GANADERO                | METROPOLITA<br>NA II |
| 29247 | LA<br>MATANZA                | 33-7091919<br>9-9 | 07/07/2005 | TRABAJO               | VIGENTE    | GANADERO                | METROPOLITA<br>NA II |
| 31136 | BERAZATEG<br>UI              | 30-7153763<br>2-2 | 29/09/2006 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE    | APÍCOLA                 | METROPOLITA<br>NA II |
| 36230 | BERAZATEG<br>UI              | 30-7111972<br>6-1 | 07/10/2009 | TRABAJO               | VIGENTE    | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 37324 | ZÁRATE                       | 30-7117151<br>1-4 | 23/12/2009 | CONSUMO -<br>VIVIENDA | VIGENTE    | SERVICIOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 39048 | LA PLATA                     | 30-7113255<br>9-6 | 28/12/2010 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE    | FLORÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 39108 | LA PLATA                     | 30-7114907<br>1-6 | 29/12/2010 | TRABAJO               | VIGENTE    | FLORÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 39724 | LA PLATA                     | 33-7119756<br>8-9 | 15/06/2011 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE    | FLORÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 40648 | BERAZATEG<br>UI              | 33-7123113<br>6-9 | 16/11/2011 | TRABAJO               | VIGENTE    | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 40655 | BERAZATEG<br>UI              | 30-7124959<br>2-4 | 23/11/2011 | TRABAJO               | VIGENTE    | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |





| 44377 | BERAZATEG<br>UI              | 30-7142572<br>2-2 | 05/07/2012 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE | APÍCOLA                 | METROPOLITA<br>NA II |
|-------|------------------------------|-------------------|------------|-----------------------|---------|-------------------------|----------------------|
| 46567 | BERAZATEG<br>UI              | 30-7146819<br>1-1 | 15/11/2012 | TRABAJO               | VIGENTE | APÍCOLA                 | METROPOLITA<br>NA II |
| 48162 | LA PLATA                     | 30-7142307<br>6-6 | 27/08/2013 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 51354 | QUILMES                      | 30-7147736<br>9-7 | 12/08/2014 | TRABAJO               | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 53615 | FLORENCIO<br>VARELA          | 30-7148432<br>6-1 | 20/02/2015 | TRABAJO               | VIGENTE | FLORÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 55393 | LA<br>MATANZA                | 30-7151683<br>5-5 | 25/11/2015 | CONSUMO -<br>VIVIENDA | VIGENTE | SERVICIOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 55697 | LA PLATA                     | 30-7153346<br>4-6 | 01/06/2016 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE | FORESTAL                | METROPOLITA<br>NA II |
| 55915 | LA PLATA                     | 30-7154461<br>9-3 | 29/11/2016 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 56588 | ZÁRATE                       | 30-7162554<br>7-2 | 27/02/2018 | TRABAJO               | VIGENTE | PESCA                   | METROPOLITA<br>NA II |
| 57725 | ESTEBAN<br>ECHEVERRÍ<br>A    | 30-7167713<br>1-4 | 05/09/2019 | TRABAJO               | VIGENTE | FRUTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 57873 | LA PLATA                     | 30-7171814<br>1-3 | 22/10/2019 | TRABAJO               | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 57876 | LA PLATA                     | 30-7169300<br>0-5 | 22/10/2019 | TRABAJO               | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 57920 | CIUDAD DE<br>BUENOS<br>AIRES | 30-7167404<br>2-7 | 25/10/2019 | TRABAJO               | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | METROPOLITA<br>NA II |
| 58235 | ALMIRANTE<br>BROWN<br>(BA)   | 30-7168570<br>6-5 | 06/05/2020 | TRABAJO               | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 58733 | FLORENCIO<br>VARELA          | 33-7170874<br>5-9 | 18/12/2020 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | GANADERO                | METROPOLITA<br>NA II |





| 59214 | SAN<br>VICENTE             | 30-7171794<br>1-9 | 18/05/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | METROPOLITA<br>NA II |
|-------|----------------------------|-------------------|------------|--------------|---------|-------------------------|----------------------|
| 59243 | FLORENCIO<br>VARELA        | 30-7171892<br>5-2 | 18/05/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | FRUTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 59366 | SAN<br>VICENTE             | 33-7171937<br>3-9 | 04/06/2021 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | GANADERO                | METROPOLITA<br>NA II |
| 59583 | AVELLANED<br>A (BA)        | 30-7172813<br>3-7 | 29/06/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 59545 | ALMIRANTE<br>BROWN<br>(BA) | 30-7172218<br>3-0 | 29/06/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 59859 | LA<br>MATANZA              | 30-7172791<br>6-2 | 13/08/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | GANADERO                | METROPOLITA<br>NA II |
| 60035 | ALMIRANTE<br>BROWN<br>(BA) | 30-7173009<br>3-5 | 26/08/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | GANADERO                | METROPOLITA<br>NA II |
| 60294 | CAÑUELAS                   | 30-7174192<br>9-0 | 12/10/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | FORESTAL                | METROPOLITA<br>NA II |
| 60398 | LA PLATA                   | 30-7173789<br>9-3 | 23/10/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | FRUTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 60616 |                            | 30-7175204<br>6-3 | 12/11/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 60780 | ESTEBAN<br>ECHEVERRÍ<br>A  | 33-7176411<br>8-9 | 29/11/2021 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | APÍCOLA                 | METROPOLITA<br>NA II |
| 60814 | LA PLATA                   | 30-7174115<br>8-3 | 03/12/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 61056 | BERISSO                    | 30-7175264<br>6-1 | 20/12/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 61069 | LA PLATA                   | 30-7174758<br>2-4 | 03/01/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | SERVICIOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 61164 | BERISSO                    | 30-7175347<br>1-5 | 03/01/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | PESCA                   | METROPOLITA<br>NA II |





| 61610 | BERISSO             | 30-7175082<br>8-5 | 18/02/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | FORESTAL                | METROPOLITA<br>NA II |
|-------|---------------------|-------------------|------------|--------------|---------|-------------------------|----------------------|
| 61895 | LA PLATA            | 30-7175366<br>4-5 | 18/03/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 61975 | AVELLANED<br>A (BA) | 30-7175475<br>7-4 | 18/03/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 62703 | LA PLATA            | 30-7176480<br>0-1 | 13/05/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 62760 | ENSENADA            |                   | 13/05/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | METROPOLITA<br>NA II |
| 63070 | BERAZATEG<br>UI     | 30-7176350<br>5-8 | 26/05/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 62918 | CAÑUELAS            | 30-7176165<br>3-3 | 44707      | TRABAJO      | VIGENTE | ALIMENTOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 63235 | EZEIZA              | 30-7176507<br>7-4 | 21/06/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | METROPOLITA<br>NA II |
| 63808 | LA<br>MATANZA       | 30-7177249<br>6-4 | 21/07/2022 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | APÍCOLA                 | METROPOLITA<br>NA II |
| 64255 | LA PLATA            | 30-7177340<br>6-4 | 16/08/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | METROPOLITA<br>NA II |
| 64035 | ZÁRATE              | 30-7177227<br>0-8 | 17/08/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | PESCA                   | METROPOLITA<br>NA II |
| 64024 | LA PLATA            | 30-7178106<br>6-6 | 17/08/2022 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | FRUTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |
| 64139 | LA PLATA            | 30-7177388<br>8-4 | 17/08/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR | METROPOLITA<br>NA II |
| 64952 | FLORENCIO<br>VARELA | 30-7178714<br>5-2 | 17/10/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | SERVICIOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 65579 | LA<br>MATANZA       | 30-7178975<br>1-6 | 15/11/2022 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | SERVICIOS               | METROPOLITA<br>NA II |
| 65760 | FLORENCIO<br>VARELA |                   | 28/11/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA               | METROPOLITA<br>NA II |





| 1315  | GENERAL<br>VILLEGAS  | 30-5143465<br>6-5 | 05/12/1945 | AGROPECUARIA | VIGENTE | GANADERO                  | NOROESTE |
|-------|----------------------|-------------------|------------|--------------|---------|---------------------------|----------|
| 1779  | HIPOLITO<br>YRIGOYEN | 30-5079134<br>1-1 | 15/01/1949 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | NOROESTE |
| 8439  | GENERAL<br>VILLEGAS  | 30-5824366<br>0-2 | 02/08/1976 | AGROPECUARIA | VIGENTE | GANADERO                  | NOROESTE |
| 10110 | TRENQUE<br>LAUQUEN   | 33-6206656<br>7-9 | 07/06/1985 | AGROPECUARIA | VIGENTE | GANADERO                  | NOROESTE |
| 46373 | RIVADAVIA<br>(BA)    | 30-7119545<br>7-7 | 29/10/2012 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | SERVICIOS                 | NOROESTE |
| 58021 | DAIREAUX             | 33-7162755<br>2-9 | 28/11/2019 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | NOROESTE |
| 58680 | DAIREAUX             | 30-7162755<br>3-8 | 05/12/2020 | AGROPECUARIA | VIGENTE | GANADERO                  | NOROESTE |
| 62032 | TRENQUE<br>LAUQUEN   | 30-7175797<br>1-9 | 18/03/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | PESCA                     | NOROESTE |
| 62218 | TRENQUE<br>LAUQUEN   | 30-7175403<br>4-0 | 28/03/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR   | NOROESTE |
| 34    | SAN<br>NICOLAS       | 33-5256890<br>9-9 | 16/02/1928 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | NORTE    |
| 49    | SAN<br>NICOLAS       | 30-5261517<br>9-4 | 24/05/1928 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | NORTE    |
| 405   | COLON (BA)           | 30-5818569<br>4-2 | 14/10/1931 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | NORTE    |
| 404   | PERGAMIN<br>O        | 30-5071192<br>3-5 | 16/06/1933 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | NORTE    |
| 683   | COLON (BA)           | 30-5306437<br>6-6 | 08/09/1937 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | NORTE    |
| 725   | ROJAS                | 33-5254276<br>3-9 | 22/06/1938 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | NORTE    |
| 783   | COLON (BA)           | 30-5862449<br>2-9 | 20/07/1939 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | ALIMENTOS                 | NORTE    |
| 931   | CARMEN DE<br>ARECO   | 30-5305835<br>3-4 | 27/08/1941 | AGROPECUARIA | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | NORTE    |





| 997   | PERGAMIN<br>O     | 30-5289409<br>3-1 | 29/09/1942 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | NORTE |
|-------|-------------------|-------------------|------------|-----------------------|---------|---------------------------|-------|
| 1648  | SUIPACHA          | 30-5040135<br>8-4 | 07/08/1948 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | GANADERO                  | NORTE |
| 1810  | SALTO             | 30-5897741<br>1-2 | 01/10/1949 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR   | NORTE |
| 2151  | PERGAMIN<br>O     | 30-5349513<br>4-1 | 29/05/1950 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | NORTE |
| 1981  | SALTO             | 30-5324383<br>2-9 | 24/08/1950 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | NORTE |
| 3112  | RAMALLO           | 30-5457178<br>5-5 | 26/03/1954 | SERVICIOS<br>PÚBLICOS | VIGENTE | SERVICIOS                 | NORTE |
| 6600  | PERGAMIN<br>O     | 30-5548360<br>9-3 | 19/08/1969 | SERVICIOS<br>PÚBLICOS | VIGENTE | SERVICIOS                 | NORTE |
| 20814 | RAMALLO           | 30-6938749<br>8-6 | 23/12/1998 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | APÍCOLA                   | NORTE |
| 23941 | SALTO             | 30-7082859<br>3-1 | 27/09/2002 | SERVICIOS<br>PÚBLICOS | VIGENTE | SERVICIOS                 | NORTE |
| 25043 | SAN PEDRO<br>(BA) | 30-7089157<br>6-5 | 17/10/2003 | TRABAJO               | VIGENTE | ALIMENTOS                 | NORTE |
| 25105 | ARRECIFES         | 30-7087019<br>7-8 | 23/10/2003 | DE PROVISIÓN          | VIGENTE | APÍCOLA                   | NORTE |
| 36010 | SAN PEDRO<br>(BA) | 30-7159610<br>6-3 | 03/09/2009 | TRABAJO               | VIGENTE | FRUTÍCOLA                 | NORTE |
| 58163 | RAMALLO           | 30-7168357<br>5-4 | 21/04/2020 | TRABAJO               | VIGENTE | PESCA                     | NORTE |
| 59773 | PERGAMIN<br>O     | 30-7172679<br>5-4 | 29/07/2021 | TRABAJO               | VIGENTE | ALIMENTOS                 | NORTE |
| 60631 | BARADERO          | 30-7174061<br>7-2 | 13/11/2021 | TRABAJO               | VIGENTE | PESCA                     | NORTE |
| 61149 | BARADERO          | 30-7174684<br>3-7 | 03/01/2022 | TRABAJO               | VIGENTE | PESCA                     | NORTE |
|       |                   |                   |            |                       |         |                           |       |





| 61922 | SAN PEDRO<br>(BA)     | 33-7175586<br>9-9 | 18/03/2022 | TRABAJO                             | VIGENTE | PESCA                     | NORTE    |
|-------|-----------------------|-------------------|------------|-------------------------------------|---------|---------------------------|----------|
| 62119 | SAN PEDRO<br>(BA)     | 30-7175585<br>2-5 | 18/03/2022 | TRABAJO                             | VIGENTE | FRUTÍCOLA                 | NORTE    |
| 62538 | SAN<br>NICOLAS        | 30-7176160<br>8-8 | 16/04/2022 | AGROPECUARIA                        | VIGENTE | GANADERO                  | NORTE    |
| 62709 | MERCEDES<br>(BA)      | 30-7176138<br>7-9 | 13/05/2022 | DE PROVISIÓN                        | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | NORTE    |
| 63248 | SUIPACHA              | 30-7176444<br>4-8 | 21/06/2022 | TRABAJO                             | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | NORTE    |
| 64803 | PERGAMIN<br>O         |                   | 23/09/2022 | DE PROVISIÓN                        | VIGENTE | SERVICIOS                 | NORTE    |
| 47    | CORONEL<br>DORREGO    | 33-5275558<br>3-9 | 15/06/1928 | AGROPECUARIA                        | VIGENTE | GANADERO                  | SUDOESTE |
| 148   | BAHÍA<br>BLANCA       | 30-5257059<br>3-1 | 14/08/1929 | CONSUMO -<br>VIVIENDA               | VIGENTE | ALIMENTOS                 | SUDOESTE |
| 319   | TRES<br>ARROYOS       | 30-5254187<br>6-2 | 15/02/1932 | AGROPECUARIA                        | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
| 312   | PUAN                  | 30-5824375<br>2-8 | 02/06/1932 | SERVICIOS<br>PÚBLICOS               | VIGENTE | SERVICIOS                 | SUDOESTE |
| 409   | PUAN                  | 33-5032250<br>9-9 | 17/07/1933 | CONSUMO -<br>PROVISION -<br>CREDITO | VIGENTE | GANADERO                  | SUDOESTE |
| 427   | PUAN                  | 33-5263495<br>6-9 | 16/10/1933 | AGROPECUARIA                        | VIGENTE | GANADERO                  | SUDOESTE |
| 461   | TRES<br>ARROYOS       | 30-5261113<br>9-3 | 16/03/1934 | AGROPECUARIA                        | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
| 484   | SAAVEDRA              | 30-5675366<br>8-4 | 16/08/1934 | SERVICIOS<br>PÚBLICOS               | VIGENTE | SERVICIOS                 | SUDOESTE |
| 1030  | CORONEL<br>ROSALES    | 30-5306786<br>3-2 | 31/03/1943 | AGROPECUARIA                        | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
| 1448  | PATAGONES             | 33-5293000<br>9-9 | 08/04/1947 | AGROPECUARIA                        | VIGENTE | GANADERO                  | SUDOESTE |
| 1612  | ADOLFO<br>ALSINA (BA) | 33-5301439<br>5-9 | 16/08/1947 | AGROPECUARIA                        | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |





| 1615 | BAHÍA<br>BLANCA             | 30-5308713<br>1-9 | 26/12/1947 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
|------|-----------------------------|-------------------|------------|-----------------------|---------|---------------------------|----------|
| 1788 | PUAN                        | 30-5178672<br>6-4 | 03/12/1948 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
| 1758 | GUAMINÍ                     | 33-5308734<br>6-9 | 13/05/1949 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
| 1933 | ADOLFO<br>ALSINA (BA)       | 30-5334181<br>9-4 | 28/07/1949 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
| 1931 | SAAVEDRA                    | 30-5252888<br>2-6 | 15/02/1950 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
| 1974 | CORONEL<br>SUÁREZ           | 30-5329538<br>3-5 | 30/04/1950 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
| 2019 | BAHÍA<br>BLANCA             | 30-5424902<br>0-5 | 25/09/1950 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | SUDOESTE |
| 2068 | BAHÍA<br>BLANCA             | 30-5115674<br>5-5 | 11/10/1950 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | GANADERO                  | SUDOESTE |
| 3351 | GUAMINÍ                     | 30-5342642<br>0-4 | 11/02/1955 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
| 3362 | PUAN                        | 33-5456947<br>4-9 | 01/03/1955 | SERVICIOS<br>PÚBLICOS | VIGENTE | SERVICIOS                 | SUDOESTE |
| 3684 | SAAVEDRA                    | 30-5333422<br>0-1 | 12/03/1956 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
| 3729 | ADOLFO<br>ALSINA (BA)       | 30-5079343<br>9-7 | 22/05/1956 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | GANADERO                  | SUDOESTE |
| 3835 | CORONEL<br>PRINGLES<br>(BA) | 30-5343621<br>6-8 | 10/10/1956 | AGROPECUARIA          | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
| 4199 | SAAVEDRA                    | 33-5457511<br>4-9 | 20/11/1958 | CONSUMO               | VIGENTE | SERVICIOS                 | SUDOESTE |
| 4473 | SAAVEDRA                    | 30-5457584<br>8-9 | 09/12/1959 | SERVICIOS<br>PÚBLICOS | VIGENTE | SERVICIOS                 | SUDOESTE |
| 4892 | BAHÍA<br>BLANCA             | 33-5509059<br>7-9 | 04/08/1961 | TRABAJO               | VIGENTE | PESCA                     | SUDOESTE |
| 7024 | ADOLFO<br>ALSINA (BA)       | 30-5718680<br>3-9 | 10/12/1970 | SERVICIOS<br>PÚBLICOS | VIGENTE | SERVICIOS                 | SUDOESTE |





| 10715 | SAAVEDRA              | 30-6277789<br>8-4 | 10/09/1986 | AGROPECUARIA -<br>AGROINDUSTRIA<br>L - APÍCOLA | VIGENTE | APÍCOLA                   | SUDOESTE |
|-------|-----------------------|-------------------|------------|--|---------|---------------------------|----------|
| 16503 | ADOLFO<br>ALSINA (BA) | 33-6646417<br>6-9 | 09/11/1994 | AGROPECUARIA -<br>AGROINDUSTRIA<br>L - APÍCOLA | VIGENTE | APÍCOLA                   | SUDOESTE |
| 18328 | LAPRIDA               | 30-6666028<br>4-2 | 13/12/1996 | AGROPECUARIA                                   | VIGENTE | APÍCOLA                   | SUDOESTE |
| 20457 | PATAGONES             | 30-6729163<br>2-8 | 07/09/1998 | AGROPECUARIA                                   | VIGENTE | APÍCOLA                   | SUDOESTE |
| 24776 | TORNQUIST             | 30-7084670<br>9-6 | 11/07/2003 | AGROPECUARIA                                   | VIGENTE | APÍCOLA                   | SUDOESTE |
| 29872 | VILLARINO             | 30-7095310<br>4-9 | 14/11/2005 | DE PROVISIÓN                                   | VIGENTE | APÍCOLA                   | SUDOESTE |
| 30272 | BAHÍA<br>BLANCA       | 30-7095815<br>5-0 | 15/03/2006 | DE PROVISIÓN                                   | VIGENTE | FRUTÍCOLA                 | SUDOESTE |
| 33624 | TRES<br>ARROYOS       | 30-7110396<br>8-2 | 08/07/2008 | DE PROVISIÓN                                   | VIGENTE | APÍCOLA                   | SUDOESTE |
| 38622 | PUAN                  | 30-7115633<br>8-1 | 15/09/2010 | AGROPECUARIA                                   | VIGENTE | GANADERO                  | SUDOESTE |
| 45207 | CORONEL<br>DORREGO    | 30-7125408<br>4-9 | 09/08/2012 | DE PROVISIÓN                                   | VIGENTE | GANADERO                  | SUDOESTE |
| 46790 | VILLARINO             | 30-7137621<br>0-1 | 17/12/2012 | DE PROVISIÓN                                   | VIGENTE | APÍCOLA                   | SUDOESTE |
| 46835 | BAHÍA<br>BLANCA       | 30-7135788<br>0-7 | 26/12/2012 | TRABAJO  | VIGENTE | GANADERO                  | SUDOESTE |
| 902   | TRES<br>ARROYOS       | 30-5271964<br>2-2 | 27/6/2013  | AGROPECUARIA                                   | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
| 51322 | GUAMINÍ               | 30-7147040<br>9-1 | 12/08/2014 | DE PROVISIÓN                                   | VIGENTE | GANADERO                  | SUDOESTE |
| 52574 | CORONEL<br>DORREGO    | 30-7149209<br>0-8 | 07/10/2014 | DE PROVISIÓN                                   | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR   | SUDOESTE |
| 55814 | BAHÍA<br>BLANCA       | 30-7156014<br>0-7 | 26/08/2016 | DE PROVISIÓN                                   | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR   | SUDOESTE |





| 57478 | VILLARINO                   | 30-7164667<br>3-2 | 03/05/2019 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | SUDOESTE |
|-------|-----------------------------|-------------------|------------|--------------|---------|---------------------------|----------|
| 57477 | VILLARINO                   | 30-7164703<br>0-6 | 03/05/2019 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | SUDOESTE |
| 57987 | VILLARINO                   |                   | 19/11/2019 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | SUDOESTE |
| 58237 | TRES<br>ARROYOS             | 30-7167910<br>0-5 | 30/05/2020 | TRABAJO      | VIGENTE | CEREALES Y<br>OLEAGINOSAS | SUDOESTE |
| 58660 | VILLARINO                   | 30-7170787<br>9-5 | 20/11/2020 | TRABAJO      | VIGENTE | GANADERO                  | SUDOESTE |
| 59423 | BENITO<br>JUAREZ            | 30-7172824<br>7-3 | 19/06/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | SUDOESTE |
| 59539 | PATAGONES                   | 30-7172830<br>0-3 | 29/06/2021 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | APÍCOLA                   | SUDOESTE |
| 60767 | TRES<br>ARROYOS             | 33-7174132<br>5-9 | 28/11/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | SUDOESTE |
| 60787 | BAHÍA<br>BLANCA             | 30-7175154<br>8-6 | 29/11/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | SERVICIOS                 | SUDOESTE |
| 60823 | GUAMINÍ                     | 30-7174399<br>6-8 | 03/12/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | HORTÍCOLA                 | SUDOESTE |
| 60872 | GENERAL<br>LAMADRID<br>(BA) | 30-7174430<br>7-8 | 03/12/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | GANADERO                  | SUDOESTE |
| 60898 | BENITO<br>JUAREZ            | 30-7174354<br>5-8 | 03/12/2021 | TRABAJO      | VIGENTE | SERVICIOS                 | SUDOESTE |
| 61650 | GENERAL<br>LAMADRID<br>(BA) | 30-7175784<br>5-3 | 18/02/2022 | DE PROVISIÓN | VIGENTE | SERVICIOS                 | SUDOESTE |
| 62569 | GUAMINÍ                     | 30-7175903<br>1-3 | 01/05/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR   | SUDOESTE |
| 62587 | BAHÍA<br>BLANCA             |                   | 01/05/2022 | AGROPECUARIA | VIGENTE | AGRICULTURA<br>FAMILIAR   | SUDOESTE |
| 64947 | PATAGONES                   | 30-7178101<br>4-3 | 17/10/2022 | TRABAJO      | VIGENTE | FRUTÍCOLA                 | SUDOESTE |
|       |                             |                   |            |              |         | -                         |          |





# Anexo 2

| ID | Localidad           | Integran<br>Consejo | Cantidad de M<br>en Consejo | Presidida por<br>mujeres | total<br>asociados |
|----|---------------------|---------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------|
| 1  | Avellaneda          | 0                   |                             | 0                        | 3                  |
| 2  | El Pato             | 0                   |                             | 0                        | 8                  |
| 3  | Monte Grande        | 0                   |                             | 0                        | 10                 |
| 4  | Pedro Luro          | 0                   |                             | 0                        | 21                 |
| 5  | Zárate              | 0                   |                             | 0                        | 8                  |
| 6  | 25 de Mayo          | 1                   | 1                           | 0                        | 87                 |
| 7  | Luján               |                     | 1                           |                          | 16                 |
| 8  | 9 de Julio          | 1                   | 1                           | 0                        | 14                 |
| 9  | Garre               | 0                   |                             | 0                        | 71                 |
| 10 | Saladillo           | 0                   |                             | 0                        | 23                 |
| 11 | Darregueira         | 0                   |                             | 0                        | 297                |
| 12 | Dorrego             |                     |                             |                          | 210                |
| 13 | Florencio Varela    |                     |                             | 0                        | 20                 |
| 14 | San vicente         |                     |                             |                          | 20                 |
| 15 | Miramar             |                     |                             | 0                        | 7                  |
| 16 | La Costa            | 1                   |                             | 0                        | 14                 |
| 17 | Zárate              |                     |                             | 0                        | 26                 |
| 18 | Berazategui         | 1                   |                             | 0                        | 31                 |
| 19 | Mar del Plata       | 1                   |                             | 0                        | 123                |
| 20 | Carmen de Patagones | 0                   |                             | 0                        | 11                 |
| 21 | Mar del Plata       | 0                   |                             | 0                        | 55                 |
| 22 |                     | 1                   |                             | 0                        | 43                 |
| 23 | cuartel V           | 1                   |                             | 0                        | 24                 |





| ID | Localidad        | Integran<br>Consejo | Cantidad de M<br>en Consejo | Presidida por mujeres | total<br>asociados |
|----|------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------|--------------------|
| 24 | Balcarce         | 1                   |                             | 0                     | 23                 |
| 25 | Olavarría        | 1                   |                             | 0                     | 398                |
| 26 | Daireaux         | 1                   |                             | 0                     | 10                 |
| 27 | La Plata         | 1                   |                             | 0                     | 130                |
| 28 | La Matanza       | 0                   |                             | 0                     | 12                 |
| 29 | Ramallo          | 1                   |                             | 0                     | 60                 |
| 30 | Pedro Luro       | 1                   |                             | 0                     | 146                |
| 31 | Mayor Buratovich | 0                   |                             | 0                     | 22                 |
| 32 | San Vicente      |                     |                             | 0                     | 38                 |
| 33 | Luján            | 0                   |                             | 0                     | 10                 |
| 34 | Mar del Plata    | 1                   |                             | 1                     | 7                  |
| 35 | Rafael Calzada   | 1                   |                             | 0                     | 35                 |
| 36 | Quilmes          | 1                   |                             | 1                     | 9                  |
| 37 | La Matanza       | 1                   |                             | 0                     | 11                 |
| 38 | Daireaux         | 1                   |                             | 0                     | 24                 |
| 39 | 9 de Julio       | 0                   |                             | 0                     | 13                 |
| 40 | Quequen          | 1                   |                             | 0                     | 25                 |
| 41 | Pila             | 1                   |                             | 0                     | 6                  |
| 42 | La Plata         | 1                   |                             | 0                     | 14                 |
| 43 | SOURIGUES        | 1                   |                             | 1                     | 47                 |
| 44 | Berazategui      | 1                   |                             | 1                     | 25                 |
| 45 | La Plata         | 1                   |                             | 0                     | 7                  |
| 46 | San Vicente      | 1                   |                             | 1                     | 14                 |
| 47 | Cañuelas         | 1                   |                             | 1                     | 10                 |
| 48 | Luján            | 1                   |                             | 1                     | 10                 |
| 49 | Alberti          | 1                   |                             | 1                     | 25                 |
| 50 | Lisandro Olmos   | 1                   |                             | 0                     | 3                  |





| ID | Localidad         | Integran<br>Consejo | Cantidad de M<br>en Consejo | Presidida por<br>mujeres | total<br>asociados |
|----|-------------------|---------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------|
| 51 | Tres Arroyo       | 1                   |                             | 1                        | 45                 |
| 52 | 25 de mayo        | 1                   |                             | 1                        | 13                 |
| 53 | 25 de Mayo        | 1                   |                             | 1                        | 16                 |
| 54 | Tigre             | 1                   |                             | 1                        | 6                  |
| 55 | cuartel V         | 1                   |                             | 1                        | 17                 |
| 56 | Villa martelli    | 1                   |                             | 0                        | 10                 |
| 57 | General La Madrid | 1                   |                             | 1                        | 10                 |
| 58 | Puan              | 1                   |                             | 1                        | 3                  |
|    |                   | 37                  | 3                           | 15                       | 2396               |



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

